



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**

TÍTULO:

**Empoderamiento de las mujeres frente a la violencia intrafamiliar
desde su rol de madres de niños y niñas atendidos en Casa Hogar
Guayaquil**

Trabajo de Titulación previo a la obtención del título de:

LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

AUTORA:

Zúñiga Fuentes, Kathiuska Katherine

TUTORA:

Condo Tamayo, Cecilia

**Guayaquil, Ecuador
2014**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por Kathiuska Katherine Zúñiga Fuentes, como requerimiento parcial para la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social.

TUTORA:

Condo Tamayo, Cecilia

REVISORES:

Mejía Ospina, Paola

Quintero Estrada, Patricia

DIRECTORA DE LA CARRERA:

Mendoza Vera, Sandra

Guayaquil, a los 12 días del mes de mayo de 2014



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Kathiuska Katherine Zúñiga Fuentes

DECLARO QUE:

El trabajo de Titulación “Violencia Intrafamiliar contra las mujeres, madres de niños-as atendidos en Casa Hogar Guayaquil. Propuesta para empoderar a las mujeres frente a esta violencia desde su rol de madres” previa a la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 12 días del mes de mayo de 2014

LA AUTORA

Kathiuska Katherine Zúñiga Fuentes



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**

AUTORIZACIÓN

Yo, **Kathiuska Katherine Zúñiga Fuentes**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: “Violencia Intrafamiliar contra las mujeres, madres de niños-as atendidos en Casa Hogar Guayaquil. Propuesta para empoderar a las mujeres frente a esta violencia desde su rol de madres”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 12 días del mes de mayo de 2014

LA AUTORA

Kathiuska Katherine Zúñiga Fuentes

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Jehová quien es el dador de vida y me ha permitido la sabiduría para poder adquirir el conocimiento necesario a fin de culminar mi carrera, mi profundo agradecimiento a las Licenciadas Cecilia Condo Tamayo y Ana Quevedo Terán por toda la paciencia y don humano que demostraron para transmitir sus valiosos conocimientos y ser parte de este gran logro personal, gracias al tiempo extra invertido para cumplir con su objetivo profesional.

Kathiuska Katherine Zúñiga Fuentes

DEDICATORIA

Dedico este trabajo con todo mi amor a mi esposo e hijas, en especial a mis hijas Katherine y Gabriela, quienes con sus palabras de aliento, notas de motivación, paciencia y sobre todo amor, contribuyeron a que este sueño se vuelva realidad.

Kathiuska Katherine Zúñiga Fuentes



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**

CALIFICACIÓN:

Condo Tamayo, Cecilia
TUTORA

ÍNDICE GENERAL

Índice

RESUMEN (ABSTRACT)	xiii
INTRODUCCIÓN	16
Capítulo I	18
Planteamiento del problema.....	18
❖ Definición del problema de investigación	18
❖ Justificación de la selección del problema	20
Capítulo II	23
Marco Epistemológico-teórico-conceptual	23
Teoría sistémica	24
Teoría ecosistémica	27
Teoría de género.....	28
La familia	31
Violencia	36
Marco Normativo	43
Marco Estratégico (políticas sociales).	44
Capítulo III	47
Contextualización de la propuesta	47
❖ Antecedentes de la propuesta	47
❖ Descripción del ámbito de intervención en el que se enmarcaría la propuesta	48
❖ Caracterización del contexto organizacional	49
❖ Caracterización del contexto nacional	52
CAPITULO IV	56
Metodología de la Investigación diagnóstica	56
❖ Enfoque de investigación	56
❖ Nivel de investigación	56
❖ Universo, muestra y muestreo	56
❖ Proceso de recolección y análisis de la información	57
CAPITULO V	59

Resultados de la Investigación diagnóstica	59
❖ Caracterización de la población participante	59
❖ Diagnóstico de la problemática a intervenir	62
Capítulo VI	72
Propuesta de Intervención Profesional	72
❖ Objetivo de la Propuesta	72
❖ Análisis de Impacto, Factibilidad y Sostenibilidad	73
❖ Plan de Acción y duración	76
Actividades del Objetivo Específico 1	80
Actividades del Objetivo Específico 2	90
Actividades del Objetivo Específico 3	95
❖ Duración y Cronograma de la propuesta	98
❖ Presupuesto de la Propuesta	98
Matriz del Marco lógico	100
Sistema de Gestión y Evaluación de la Propuesta	103
Organigrama de la Propuesta	103
❖ Flujograma del proyecto	107
❖ Sistema de Evaluación de la Propuesta	109
Bibliografía	110
ANEXOS	122
Anexo #1 Jerarquización de problemas	123
Anexo # 2 Árbol de problemas	124
Anexo # 3 Mapa de Actores	125
Anexo # 4 Árbol de Objetivos	126
Anexo # 5	127
Anexo No. 6 Diagrama de Estrategias	130
Anexo No. 7 Matriz de Análisis de Involucrados.....	131
Anexo # 8 Matriz de Actividades con presupuesto	132
Anexo No. 9 Matriz de Cronograma de Gantt	133
Anexo #10	134
Anexo #11	137
Anexo # 12	141

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1.....	53
Tabla No. 2.....	53
Tabla No. 3.....	54
Tabla No. 4.....	55
Tabla No. 5.....	64
Tabla No. 6.....	100
Tabla No. 7.....	109

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1.....	60
Gráfico No. 2.....	60
Gráfico No. 3.....	61
Gráfico No. 4.....	103
Gráfico No. 5.....	108

RESUMEN (ABSTRACT)

El problema de investigación “Violencia Intrafamiliar contra las mujeres, madres de niños-as atendidos en Casa Hogar Guayaquil” surgió debido a la cantidad considerable de niños y niñas institucionalizados por la falta de protección de parte de sus madres quienes viven violencia al interior del hogar, este tema fue seleccionado de entre una lista de problemas jerarquizados dentro de la institución; por lo que el objetivo general es que dichas mujeres se empoderen frente a la violencia intrafamiliar desde su rol de madres de niños-as atendidos en Casa Hogar Guayaquil para lo cual surgió la pregunta de investigación ¿cómo se desarrolla la violencia al interior de las familias de los niños y niñas atendidos en Casa Hogar Guayaquil, en la actualidad?.

Esta problemática se desarrolla desde un enfoque sistémico visto que el mismo nos permitirá obtener los cambios deseados y alcanzar el objetivo general propuesto, un sistema se compone de subsistemas que al interactuar provocan cambios en el sistema lo que lleva a proponer trabajar bajo el método de intervención familiar y de caso mediante los cuales se busca superar la problemática encontrada.

La metodología de la investigación fue abordada con enfoques cuanti-cualitativos que dieron paso a una perspectiva holística, la misma que es interpretativa, permitiendo el trabajo con familias y sus diferentes problemáticas, esto contribuyó a comprender a las familias y sus miembros desde sus marcos referenciales mediante técnicas de entrevistas y observación, tomando como muestra madres de niñas y niños institucionalizados en edades comprendidas de 0 a 10 años en un universo de 56 niños entre los cuales surgió como uno de los problemas mayoritarios la violencia a la que estaban sometidas las madres dentro de sus hogares que las imposibilitaba o limitaba a ejercer su rol de manera adecuada.

El problema de la violencia intrafamiliar es un fenómeno universal que se ha dado por mucho tiempo y en nuestro medio surge como producto de la cultura patriarcal donde el hombre ejerce su poder dominando a la mujer, siendo un alto porcentaje de madres con niños dentro de la institución las protagonistas de este escenario que les restó el desempeño de su rol materno generando la institucionalización de sus hijos en muchos casos.

Esta limitada incapacidad de la mujer frente para defenderse de la violencia, es una causa directa del problema, la misma que surge de causas indirectas como el desconocimiento de los derechos que la protegen y calla la situación perdiendo control de sus acciones y libertad de actuar, a su vez otra causa en algunos casos es el analfabetismo o la deserción de estudios por escasa economía en la familia sumado que generalmente son mujeres que provienen de hogares donde existía violencia convirtiéndose en una cultura generacional heredada que se ha mantenido en tiempo y espacio por las débiles leyes existentes contra el agresor y la ausencia de programas que prevengan dicha situación o preparen a la víctima para detener estos episodios.

Otra causa directa es el abuso de poder del varón adulto al interior de sus familias, quien conceptualiza la diferencia de género por el poder que se ejerza sobre la mujer y minimiza las capacidades femeninas ubicándola en un lugar de degradación convirtiéndola en víctima y como causas indirectas de esta agresión se puede mencionar el entorno en el que este hombre se desarrolló, los estereotipos que se marcan dentro de la familia de procedencia, los celos que son producto de inseguridades, la situación económica quizás por el desempleo que los lleva a ser dependientes de sustancias psicotrópicas volviéndolos más agresivos y sumergiéndolos en mayor pobreza, la falta de programas que contribuyan a cubrir las necesidades básicas en situaciones de calamidades y todos estos factores generan frustraciones que llevan a culpabilizar a la mujer desbordando en ellas dichas frustraciones convertidas en agresividad.

Una tercera causa directa es la limitada capacidad teórica y metodológica de la institución para atender el problema quizás porque su atención primaria es hacia los niños y niñas, lo que no ha permitido atender situaciones en las que los motivos de la

institucionalización de dichos niños-as es la violencia existente al interior de sus hogares, esta limitación institucional se da por la falta de protocolos que permitan direccionar a dichas madres a entidades que provean de ayuda o la mirada de género con la que se atienden los casos esto sumado como causa indirecta a la escasa actualización de las normativas estatales y programas de atención a madres que sufren violencia que ha dado como resultado la inserción repetida de sus hijos a la institución.

Los actores principales en esta propuesta son las madres de niños y niñas atendidas en Casa Hogar Guayaquil, así como los propios niños-as quienes podrán gozar de un mejor entorno después de su reinserción al no evidenciar ni ser víctimas de la violencia en su familia de procedencia.

Por estas razones existentes, se procede con la propuesta de “Empoderar a las mujeres frente a esta violencia desde su rol de madres de niños-as de Casa Hogar Guayaquil” a fin de promover entornos familiares seguros y protegidos para los hijos e hijas institucionalizados reforzando la capacidad de la mujer frente a la violencia, ubicando límites y defendiendo sus derechos, así mismo fortalecer relaciones equitativas entre los géneros al interior de las familias para lo cual es necesario fortalecer la capacidad teórica y metodológica de la institución para atender el problema.

Para el desarrollo de la propuesta se plantea la utilización de los métodos de caso, método de grupo y de intervención familiar teniendo presente que el fin es reducir las desigualdades y eliminar la exclusión desde el propio núcleo familiar.

Entre las principales actividades como parte del plan de acción, se proponen dinámicas motivacionales, talleres sobre violencia intrafamiliar, talleres de micro emprendimientos, dinámicas sobre igualdad de género y la elaboración de protocolos institucionales.

Palabras claves.- Violencia intrafamiliar, empoderamiento de mujeres, equidad de género, competencias parentales, Trabajo social.

INTRODUCCIÓN

El tema de violencia intrafamiliar, surge como una problemática social identificada en el contexto de las prácticas realizadas como requisito del proceso académico de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil previo a la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social, dentro de la Institución de acogida “Casa Hogar Guayaquil” que brinda protección a niños y niñas vulnerados en sus derechos.

Esta propuesta se hace luego de conocer una de las diversas razones por las que muchos niños y niñas llegan a la Institución y son despojados de su hogar producto de la violencia a la que son sometidas sus madres, y como consecuencia debilitan el desempeño de su rol materno dando como resultado dicha institucionalización que no busca otra cosa que proteger los derechos vulnerados de los niños como parte de la estrategia del Plan Nacional del Buen Vivir.

El presente documento contiene en el capítulo uno la definición y justificación del problema seleccionado donde se puede evidenciar el surgimiento del interés por abarcar esta situación que a nivel mundial afecta a muchos hogares siendo los más perjudicados los niños y niñas que son sometidos a una situación de abandono y negligencia producto de la incapacidad que genera en las madres este escenario.

El marco teórico en el que se abarca la propuesta se detalla en el capítulo dos donde se toma como base la teoría sistémica la misma que permite identificar los subsistemas que afectan a un sistema general por las dinámicas mal establecidas entre los mismos, con la aplicación de métodos específicos de caso y familiar visto que es con este grupo de personas con quienes se debe intervenir y a quienes va dirigida la propuesta. Apegados a la Constitución de la República esta propuesta está enmarcada en los derechos a los que este grupo de personas vulnerables deben acogerse a fin de

restituir dichos derechos y alcanzar los objetivos propuestos por el Plan Nacional del Buen Vivir, así mismo se hace referencia a las leyes nacionales e internacionales creadas con el fin de brindar protección a las mujeres provenientes de una cultura patriarcal de la cual sufren mayoritariamente las mujeres de Latinoamérica.

El contexto en el cual se describe la intervención se encuentra desarrollado en el capítulo tercero, teniendo como ámbito de intervención al Trabajador(a) social quien mediante direccionamiento y asesoría podrá contribuir a que esta madre violentada conozca de sus derechos y las leyes que la amparan, así mismo establecerá una intervención inmediata con la víctima, los hijos no institucionalizados que corran igual peligro y sus familias. El contexto organizacional que se propone es el centro de acogida Casa Hogar Guayaquil.

En el capítulo cuatro se hace un análisis del enfoque de investigación utilizado, el mismo que fue cualitativo con perspectiva interpretativa la cual permite comprender y explicar situaciones sociales y culturales en los que el individuo interactúa utilizando el método etnográfico el mismo que apoya el hecho de que las tradiciones, roles y valores pueden explicar la conducta individual y grupal; de igual manera se explica que la muestra fue intencional ya que se tenía una población definida con un muestreo no probabilístico por cuanto no todos los niños-niñas se encontraban institucionalizados por violencia hacia la madre.

Los resultados de la investigación diagnóstica se presentan en el capítulo cinco del documento con un breve diagnóstico de la problemática a intervenir, donde posteriormente se plantea la propuesta siendo esta el último capítulo del documento en la misma que se propone un plan de acción a aplicarse en los casos de aquellos niños que tengan la posibilidad de ser reinsertados a su entorno familiar directo ya que caso contrario de acuerdo a las leyes Ecuatorianas el niño deberá iniciar el proceso de declaratoria de adoptabilidad dentro del plazo establecido por la ley.

Capítulo I

Planteamiento del problema

❖ Definición del problema de investigación

El problema seleccionado para la propuesta fue “Violencia intrafamiliar, entre las madres de niños y niñas atendidos en Casa Hogar Guayaquil” (ver anexo # 1 Árbol del problema) para lo cual fue necesario plantearse preguntas:

General:

- ¿Cómo se desarrollan las situaciones de violencia al interior de las familias de los niños-as atendidos en Casa Hogar Guayaquil?

Específicas:

- ¿Cuáles son los factores individuales, socio-económico-familiares e institucionales relacionados con este problema?
- ¿Cuáles son los efectos de este problema, en las madres de los niños y niñas investigados, en sus hijos y en la institución?

Para ello primeramente se hará eco a lo mencionado por varios autores estudiosos de este fenómeno, no sin antes mencionar que dentro de las causas de aquello, existen varias, como el desconocimiento a sus derechos, quizás a consecuencia de la poca socialización de las leyes, así como también forman parte la deserción en las instituciones educativas probablemente por la escasa economía familiar o por costumbre de ésta; también la costumbre generacional que se hereda de décadas atrás intrafamiliarmente; agregando a esto el perfil emocional genético de estas madres, así como también la poca importancia al desarrollo y su apego a lo informal.

Se define esta agresión al interior de la familia como, “la violencia familiar es el acto u omisión, único o repetitivo, cometido por un miembro de la familia en contra de otro u otros integrantes de la misma, sin importar si la relación se da por parentesco consanguíneo, de afinidad, o civil mediante matrimonio, concubinato u otras relaciones

de hecho, independientemente del espacio físico donde ocurra” (García & Cerda, 2010, pág. 1).

Toda violencia supone agresión y para Corsi, todo agresor debe tener intencionalidad y esta agresión puede presentarse en “un golpe, un insulto, una mirada amenazante, un portazo, un silencio prolongado, una sonrisa irónica, rotura de un objeto”. Desde una perspectiva constructivista, se puede decir que “una persona agresiva es aquella que tiende a percibir los datos de la realidad como provocadores o amenazantes y frente a tal construcción cognitiva, reacciona con conductas de ataque y defensa” (Corsi, 1994).

Todo aprendizaje social básico nace en la familia, por ello “la aceptación de la diferencia y autoridad, el respeto de las reglas y la tolerancia a la frustración dejan atrás las réplicas violentas tanto en la red social como en la familiar, sin embargo, si no se toma en cuenta la diferencia, la singularidad y los deseos de cada persona, aparece la violencia y se vuelve el modo habitual de resolver los conflictos familiares” (Whaley, 2001).

La violencia intrafamiliar es un fenómeno universal que obliga a muchos autores a abordar el tema con mayor énfasis y desde varias perspectivas, por ello Corsi considera que “la violencia tiende a prevalecer en el marco de relaciones en las que existe la mayor diferencia de poder”, aludiendo a violencia doméstica “toda forma de abuso que tienen lugar en las relaciones entre quienes sostienen o han sostenido un vínculo afectivo relativamente estable” y este desequilibrio de poder dentro de la familia está dado por el género y la edad (Corsi J. , 2002, pág. 5).

Jesús Whaley en su obra “Violencia Intrafamiliar”, ve necesario puntualizar cinco postulados con el fin de encarar el problema de la violencia de manera dinámica y con una perspectiva de cambio:

1. La violencia no es un fenómeno individual sino la manifestación de un fenómeno interaccional, es decir, debe explicarse como un proceso de comunicación particular entre dos o más personas.

2. Todos cuantos participan en una interacción se hallan implicados y son, por lo tanto, responsables, no desde el punto de vista legal sino haciendo referencia a lo interaccional. Al comportarse de determinado modo se hacen “responsables” de la aparición de la violencia.
3. En un principio, debe darse por sentado que todo individuo adulto con capacidad suficiente para vivir de modo autónomo es responsable de su propia seguridad. Si no se asume esta responsabilidad, estimula los aspectos incontrolables y violentos de la otra persona, con la que organiza y alimenta una interacción de carácter violento. Esto nos permite concebir las relaciones humanas desde un punto de vista transaccional, donde cada individuo debe realizar operaciones tendientes a garantizar su seguridad personal. Si la persona no efectúa tales operaciones, las transacciones se organizan de modo tal que se vuelve posible la aparición de la violencia.
4. El hecho de ser víctima(o de ponerse en tal posición) más que verdugo, no cambia en nada el grado de responsabilidad de cada uno, es decir, consiste en no ser ni víctima ni verdugo.
5. Cualquier individuo puede llegar a ser violento en diferentes modalidades o manifestaciones. La violencia y la no-violencia, más que ser estados opuestos y excluyentes, corresponden a una situación de equilibrio inestable en un mismo individuo. Este puede no ser de por sí violento, pero en determinado contexto o interacción puede manifestar violencia.

❖ **Justificación de la selección del problema**

A partir de las prácticas realizadas en la institución Casa Hogar Guayaquil se evidenciaron entre las muchas causas por la que los niños se encuentran institucionalizados, la violencia a la que las madres han sido sometidas y por tal motivo se las ha incapacitado para cumplir a cabalidad con su rol materno, esta incapacidad mencionada es el efecto de los diversos tipos de maltrato existente, la mayoría de las veces, físicos, económicos y psicológicos lo cual también mantiene a estas madres víctimas en su totalidad con el autoestima baja, razón por la cual después de la

elaboración de una lista de problemas obtenidos mediante entrevistas, se llevó a cabo una ponderación mediante la cual se escogió como problema a intervenir, dicha situación, visto que esta violencia hacia las madres afecta significativamente al bienestar de los niños-as y se hizo necesario atender el problema desde la raíz para evitar el incremento de la vulneración de derechos de los niños, protegiendo o interviniendo con las madres para garantizar un mejor entorno a sus hijos (Ver anexo No.1- Matriz de Jerarquización del problema)

Este escenario encontrado es precisamente el que ha permitido canalizar como propuesta con un grupo multidisciplinario de profesionales el convertir a estas mujeres víctimas de este fenómeno social en entes responsables para asumir su rol con los niños-as bajo la atención de la institución, esta responsabilidad a la cual nos referimos va a estar basada en el trabajo de psicólogos, trabajadores sociales, facilitadores y coordinadores, quienes van a formar parte de un equipo de capacitación continua que proveerá a estas víctimas de herramientas en cada una de sus áreas incluyendo la fase de capacitación y formación micro empresarial para así de esta manera siendo conocedoras de los derechos en que el Estado las asiste puedan empoderarse psicológicamente con las diversas ramas micro empresariales en las que van a capacitarse, agregando también la enseñanza del buen manejo administrativo de su microempresa; este trabajo multidisciplinario va a dar como resultado erradicar el abandono de los niños-as consiguiendo que estos regresen prioritariamente a su familia de procedencia directa puesto que va a existir la base para la auto sustentabilidad de este hogar y su entorno.

El problema de investigación se encuentra enmarcado en la línea de Investigación “Salud y Bienestar” de las líneas de la Carrera de trabajo Social, la misma que se encuentra aprobada por el SINDE.

El objetivo general de investigación es identificar el desarrollo de la violencia al interior de las familias de niños-as atendidos en Casa Hogar Guayaquil y proveer de herramientas a estas madres a fin de evitar el incremento de la agresión hacia ellas y por ende a sus hijos-as vulnerando sus derechos.

Como objetivos específicos están la identificación de los factores que generan esta violencia y el incremento de la misma, tomando en cuenta factores que van desde lo micro hasta lo macro como: individuales, familiares, socio-económicos e institucionales. Así mismo el efecto que esta violencia causa no solo para la madre sino para los niños-as y hacia la misma institución y nuestra sociedad.

Capítulo II

Marco Epistemológico-teórico-conceptual

La investigación llevada a cabo es sobre la violencia intrafamiliar con una mirada sobre la relación que ésta tiene con la institucionalización de las y los niños de Casa Hogar Guayaquil, por lo que no se han encontrado estudios sobre esta problemática, sin embargo, se debe considerar que el tema de violencia por ser una problemática a nivel mundial, ha sido tratado a través del tiempo a nivel nacional e internacional, muestra de ello es el informe emitido por la OMS “*Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer*” del año 2012 y se puede considerar la encuesta realizada por INEC en ese mismo año dentro del nuestro país donde se evidenció que esta violencia de género afecta en nuestro medio principalmente a las mujeres de la región Sierra.

Con la finalidad de entender la problemática encontrada, se hará un análisis desde la teoría sistémica con enfoques importantes que permiten tener una visión más amplia del comportamiento humano.

Un sistema es un conjunto de elementos estrechamente relacionados como indica Bertalanffy aplicable a todo ámbito, visto que esta relación dinámica sigue un objetivo y opera sobre datos, materia y energía que provee a su vez información, energía y materia. Un sistema abierto surge de sistemas vivos u organizaciones que mantienen una interrelación con el entorno (Bertalanffy L. , 2012).

Para Niklas Luhman un sistema se compone de comunicación y todo lo que no se comunica pertenece al entorno, existiendo una relación entre el sistema y su entorno que da paso a subsistemas caracterizándose individualmente y el sistema cerrado determina qué le afecte o no del entorno (Urteaga, 2009).

Según Humberto Maturama, un sistema social se concibe como sistema autopoietico, visto que debe “tener como componentes a seres autopoieticos, es decir seres humanos, y no a las comunicaciones” (Galassi, 2006, pág. 176).

La interacción constante de sistemas ha provocado un cambio global que ha permitido entender otras ramas de la ciencia reordenando el pensamiento científico desde un enfoque particular hasta el general, esta evolución en conceptualizaciones teóricas desde lo político hasta lo científico, es cada vez más evidente como menciona Bertalanffy “El concepto ha invadido todos los campos de la ciencia y penetrado en el pensamiento y el habla populares y en los medios de comunicación de masas” (Bertalanffy V. , 2012, pág. 1).

Teniendo más claro lo que es un sistema, entenderemos que todo sistema externo será provocado por un sistema interno o que un sistema externo provocará cambios en un sistema interno.

Teoría sistémica

Según el creador de la teoría general de los sistemas, Ludwig von Bertalanffy (1980), consiste en “la formulación de principios válidos para sistemas en general, sea cual fuere la naturaleza de sus elementos componentes y las relaciones o fuerzas que imperen entre ellos” (Suárez, 2002), esto es importante por cuanto es el acceso a un pensamiento sistémico que produjo cambios epistemológicos.

Desde otra perspectiva, “la teoría general de sistemas (TGS) se presenta como una forma sistemática y científica de aproximación y representación de la realidad y, al mismo tiempo, como una orientación hacia una práctica estimulante para formas de trabajo transdisciplinarias” (Arnold, 1998, pág. 40).

En cualquier sistema se pueden aplicar las siguientes características (Centro de Gestión Hospitalario, s/f, pág. 4):

- “La interrelación de sus componentes (relación entre las partes y el todo).
- Los sistemas están ordenados en una jerarquía.
- Las partes de un sistema no son iguales al todo.

- Los límites de los sistemas son artificiales.
- Los sistemas pueden ser abiertos o cerrados – según la influencia con el ambiente.
- Cada sistema tiene entradas, procesos, salidas y ciclos de retroalimentación.
- Las fuerzas dentro de un sistema tienden a ser contrarias entre ellas (feedback) para mantener el equilibrio
- Entropía”

Una vez mencionadas las características de los sistemas, hablaremos de las propiedades de un sistema según Marines Suárez (2002) que son:

- “Totalidad.- Todas las partes de un sistema están relacionadas entre sí, el cambio en una de ellas provoca un cambio en todas las demás.
- Equifinalidad.- Los procesos son los que darán paso a los resultados y no son las condiciones iniciales las que determinan dicho final.
- Negentropía.- A diferencia del concepto de entropía que se aplica a lo inanimado, la negentropía es aplicable al mundo viviente.
- Información.- Este concepto se aplica a los sistemas abiertos, la información no puede ser expresada en términos de energía.
- Retroalimentación.- La retroalimentación, puede ser negativa (disminuye la desviación y favorece la homeostasis) o positiva (aumenta la desviación y favorece el cambio).
- Sistemas, subsistemas y suprasistemas.- Considerando que el sistema es el conjunto de objetos y de relaciones entre los objetos y sus atributos, se puede decir que un sistema está constituido por subsistema y a su vez por sub-subsistemas. Al ir hacia arriba se hablaría de suprasistemas, y esto dependerá de quien realice la observación.
- Fronteras o límites.- Las fronteras o límites no son observables, son producto de interacciones repetitivas y actúan sobre éstas permitiendo o no que la información pase, afecte o se difunda en los otros subsistemas.

- Pautas o patterns.- Considerando que la palabra inglesa patterns es difícil de traducir, se utiliza pautas para definir una idea acerca de una configuración de un conjunto de interacciones que se dan repetidamente”.

De acuerdo a Von Bertalanffy, dentro de la teoría de sistemas podemos diferenciar varios postulados (Garberí, 2010, págs. 4,5):

- “Totalidad.- El todo es más que la suma de las partes, los elementos de un sistema solo podrían comprenderse como funciones del mismo. Cada elemento influirá en los demás y sería influido por ellos y por el sistema mismo.
- Protección y crecimiento.- Partiendo de la idea de Cannon, en los sistemas existirían dos fuerzas, unas encargadas de mantener la estabilidad (homeostáticas) y otras encargadas de adaptarse a situaciones nuevas (morfogenéticas), permitiendo un equilibrio dinámico constante.
- Causalidad Circular.- Este concepto supone un cambio epistemológico, ya que la totalidad y retroalimentación de los elementos del sistema descartan la causalidad lineal donde lo importante serían los círculos viciosos que se retroalimentarían y bloquearían otras vías posibles.
- Equifinalidad.- Partiendo de distintos estados iniciales, los sistemas abiertos no podrían ser explicados en términos de causalidad lineal ya que las circunstancias iniciales no los determinarían”.

Podemos mencionar como postulados o principios teóricos además, el principio de la **sinergia** que es aplicable a cualquier sistema natural o artificial o **la recursividad** que juntamente con la sinergia son aplicables tanto a la célula como a los organismos animales o vegetales, a los grupos sociales reducidos o amplios, a todo el planeta tierra o a todo el Universo (Johansen, 2004).

Como parte del marco teórico conceptual se hará énfasis en teorías como:

Teoría ecosistémica

A fin de abordar teóricamente el tema elegido para la propuesta, se conceptualizará la teoría ecosistémica la misma que permite integrar conocimientos y examinarlos de manera particular brindando la oportunidad de elaborar estrategias de intervención.

Autores como “Auerswald (1986), quien ha contribuido a desarrollar la perspectiva ecológica en la salud mental, considera que la ecología es el estudio de la vida y la muerte en el tiempo y el espacio, mientras Germain y Gitterman (1986) la definen como la ciencia que se encarga del ajuste adaptativo entre los organismos y sus ambientes” (Aylwin & Solar, 1983).

“Bronfenbrenner, propone una perspectiva ecológica en el desarrollo de la conducta humana, niveles que son denominados microsistemas (nivel en el que se desarrolla el individuo), mesosistema (más de un entorno en el que el individuo se desenvuelve), exosistema (contexto donde no se incluye a la persona como sujeto activo) y macrosistema (entorno cultural en el que se desenvuelve el individuo y toda una sociedad). Esto nos permite claramente comprender la influencia de los ambientes sobre el desarrollo de un individuo” (Frias, 2006)

Bronfenbrenner (1987) “argumenta que la capacidad de formación de un sistema depende de la existencia de las interconexiones sociales entre ese sistema y otros. Todos los niveles del modelo ecológico propuesto dependen unos de otros y, por lo tanto, se requiere de una participación conjunta de los diferentes contextos y de una comunicación entre ellos” (Villalba, 1993)

Esta teoría sistémica ecológica nos permite comprender el equilibrio que existe entre los ambientes-entornos y los seres humanos, quienes son los únicos capaces de mantener este equilibrio o mejorarlo. La familia juega un rol importante en la capacidad

de que este individuo equilibre este entorno y opere como un efecto boomerang, es decir, todo lo que el individuo recibe desde su formación será devuelto en su madurez hacia su propio entorno, convirtiendo todo comportamiento o manera de equilibrio en un espiral que cada ser humano le dará el giro adecuado según su concepción o necesidad individual (Aylwin & Solar, 1983)

La teoría ecológica de Bronfenbrenner puede ser relacionada con el efecto mariposa, el mismo que indica que todo cambio en un individuo en su universo por más pequeño que sea puede afectar al universo en su totalidad; es decir un mínimo gesto, palabra o acción puede afectar impresionantemente al individuo y afectar no solo en su desarrollo personal sino en su personalidad completa.

Para Belsky, “el macrosistema comprende el ambiente ecológico que abarca mucho más allá de la situación inmediata que afecta a la persona, es el contexto más amplio y remite a las formas de organización social, los sistemas de creencias y los estilos de vida que prevalecen en una cultura o subcultura (Belsky, 1980; Bronfenbrenner, 1987). En este nivel se considera que la persona se ve afectada profundamente por hechos en los que la persona ni siquiera está presente. La integración en la sociedad es parte de la aculturación de los individuos a las instituciones convencionales, las normas y las costumbres (Angenent & Man, 1996). Emery y Laumann-Billings (1998) utilizaron el modelo ecológico para analizar las causas y las consecuencias de las relaciones familiares abusivas y establecieron a la familia como el contexto más inmediato” (Frias, 2006).

Teoría de género

En el transcurso del tiempo se han realizado varios estudios referentes al género dando paso a conceptos diversos donde se sitúa la igualdad entre hombre y mujer, se destacará varios autores para abordar esta teoría.

Robert Stoller “marca un debate terminológico y filosófico entorno al término género, publicando a finales de los 60 el libro “sexo y género” en el cual hace una separación

del sexo biológico del género social, alude que el sexo apunta a los rasgos fisiológicos y biológicos de ser macho y hembra, por lo que se puede decir que el sexo se hereda y el género se adquiere a través del aprendizaje cultural” (Molina Brizuela, 2010, pág. 2).

Marta Lamas, plantea que el género se construye de la diferencia sexual que se manifiesta en la vida social, política y económica, entender claramente cómo opera nos permite comprender el orden cultural que nos da percepciones sobre las mujeres y los hombres; es decir, género es el filtro para mirar e interpretar al mundo, establece límites al desarrollo de nuestras vidas (Molina Brizuela, 2010).

“El interés por la problemática de género involucra un deseo de cambio y la emergencia de un orden social y cultural donde el desarrollo de las potencialidades humanas esté abierto a mujeres y hombres”, se trata de un cambio de forma de vida y de ideología sustentada por varios años, estas ideologías patriarcales sitúa a la mujer a un estado de inferioridad entendida como biológicamente inherente o natural, las mismas que solo varían en el grado en que legitiman la desventaja femenina y en el número de personas que comparten un consenso sobre ellas” (Facio & Fries, Género y Derecho, 1999).

“Durante el desarrollo de las diferentes sociedades se ha llevado a cabo diferentes forma de organizaciones propiciando la división sexual del trabajo, es aquí donde se le asigna a la mujer, por su capacidad de gestar y amamantar, la tarea del cuidado de los hijos y las funciones domésticas, encasillándola al espacio doméstico” (Molina Brizuela, 2010, pág. 3).

Con respecto a los estereotipos de género, Alda Facio manifiesta que a pesar de tantos tratados políticos sobre igualdad entre hombres y mujeres, aún no se ha logrado eliminar la discriminación sexual que incluso se evidencian en la falta de voluntad política de quienes pueden hacerlo, las concepciones religiosas que abierta o solapadamente atentan contra la igualdad entre los sexos, las costumbres y tradiciones misóginas que superiorizan al sexo masculino, los estereotipos sexuales que mantienen la inferioridad de los roles femeninos etc. (Facio, 2009)

De acuerdo a la cultura, se interpretan los estereotipos de género que se encuentran socialmente contruidos. “El estereotipo masculino se caracteriza por una gran necesidad de dominio, agresión y realización”; mientras que “el estereotipo femenino envuelve una gran necesidad de dependencia, cuidados y afiliación” (Escuela de administracion publica de estremadura, pág. 8).

Marcela Lagarde pone de manifiesto que la organización social de género reproduce la enajenación, opresión de género y se evidencia con la división del trabajo especializada para cada género, que se cree que no es de hombres realizar ciertas tareas o que hay trabajos que no son femeninos y por lo tanto no son adecuados para las mujeres. Así mismo la mayor parte de los bienes y recursos se encuentran monopolizados por el género masculino (tierra, producción, riquezas, dinero, etc.) mientras que las mujeres son expropiadas si llegan a ser las productoras o creadoras (Lagarde, 1996).

La educación crea o desarrolla estereotipos muy marcados para acciones masculinas o femeninas, “tanto la educación formal (en la escuela) como la informal (en la casa y la calle) reproducen los estereotipos de género: el mensaje de que hay cuestiones “propias” para niños y otras para niñas cobra forma en las actividades diferenciadas que todavía se dan aún en muchos planteles escolares”, incluso a la hora de recrearse, el patio es territorio masculino (Lamas, 1996, pág. 7).

El ser masculino o femenino es un estereotipo que se crea a través de procesos de aculturación y endoculturación en los cuales aprendemos, desarrollamos y mejoramos o empeoramos las enseñanzas de género recibidas a través de múltiples mentores. A pesar de ser hombres y mujeres semejantes a otros en tiempos diferentes, es nuestro modo de vida social, la sociedad en la que vivimos la que genera o reproduce nuestra condición de ser masculino o femenino. Es decir, no son los genes los responsables de cómo somos mujeres u hombres o de lo que ocurre entre ambos géneros, sino la cultura que nos envuelve que produce o desarrolla mitos que nos impiden mirar lo obvio o descalificar lo evidente (Lagarde, 1996)

Para referirnos a la paternidad, utilizaremos lo expuesto por Lagarde, quien indica que en “la condición masculina la sexualidad erótica es un eje principal y positivo, mientras que la sexualidad procreadora aparece como una potencialidad del sujeto que sólo lo define simbólicamente. La paternidad no define la masculinidad de los hombres, aun cuando en el centro de la cultura patriarcal esté el padre” (Cepal, 2003, pág. 1).

La familia

Desde un enfoque ecológico familiar, definiremos “Ecología”.

Ecología viene de la palabra griega oikos que significa vivir en la casa, en el hogar, incorpora la idea de un habitat natural y de la dependencia e interdependencia de los seres con su habitat para su desarrollo (Haeckel, 1869).

Para entender las perspectivas y funcionamiento del individuo, conceptualizaremos la institución familiar cuya evolución está relacionada con los cambios de la sociedad. Buttiglione (1944) afirma que la familia está en la encrucijada de las cuatro dimensiones fundamentales del hombre y la mujer: nacimiento, amor, trabajo y muerte.

La declaración universal de los derechos humanos de las Naciones Unidas, en 1948 reconoce que “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad” por lo tanto “tiene derecho a protección de la sociedad y del Estado”. Reconoce además entre otras cosas “la protección a las madres”.

Petit Robert, en sentido amplio, define familia como “el conjunto de personas mutuamente unidas por el matrimonio o la filiación”, o aún “la sucesión de individuos que descienden unos de otros”, es decir “un linaje o descendencia”, “una raza”, “una dinastía” (Flandrin, 1979).

Desde la teoría de sistemas, encontramos que la familia se visualiza “como una totalidad que se compone de partes, sus miembros, los que se interrelacionan y son interdependientes entre sí. La familia como sistema será afectada por cada

componente del sistema, es decir que si una parte del sistema falla, todo el sistema familiar se vería afectado, según lo menciona Preister (1981)” (Aylwin & Solar, 1983)

(Córdova, 2009, pág. 5)“La familia precisa de una estructura viable para realizar sus tareas esenciales: apoyar el desarrollo afectivo y madurativo de los miembros que la conforman y proporcionar a éstos un sentimiento de pertenencia. Entendida como sistema la familia desempeña diversas funciones que sirven a dos objetivos diferentes:

- Intrafamiliar; persigue el desarrollo y protección psicosocial de sus miembros en el proceso de individuación
- Extrafamiliar; en cuanto pretende la acomodación a una cultura y su transmisión en el proceso de socialización”.

Tipos de Familia

Se hará mención a las tipologías de la familia según varios autores:

De acuerdo a Ángela Quintero Velásquez en su libro “Trabajo social y procesos familiares” a partir de la página 18 hasta la 23, hace mención de las diferentes tipologías de familias, dividiéndolas en tradicionales, de nuevo tipo y Formas de convivencia diferentes a la familia.

1. Entre las tradicionales podemos mencionar:
 - a) Familia Nuclear: Conformada por dos generaciones, padres e hijos; unidos por lazos de consanguinidad conviven bajo el mismo techo por lo que desarrollan sentimientos más profundos de afecto, intimidad e identificación.
 - b) Familia extensa o conjunta: Integrada por una pareja con o sin hijos y por otros miembros como sus parientes consanguíneos ascendentes, descendientes y/o colaterales; recoge varias generaciones que comparten habitación y funciones.

- c) Familia ampliada: Esta se deriva de la anterior, permitiendo la presencia de miembros no consanguíneos o convivientes afines, tales como vecinos, colegas, paisanos, compadres, ahijados, etc.

A pesar de que el autor menciona como punto final a la familia de origen, atribuyo la inclusión de dicha conceptualización al finalizar este primer grupo de tipos de familias.

La familia de origen surge por la familia nuclear (padres biológicos o sustitutos y hermanos) del ego, o miembro índice o persona que demanda atención profesional. Este tipo de familia será siempre la misma.

2. Familias del nuevo tipo:

- a) Familias simultáneas, antes denominadas superpuesta o reconstituida: Integrada por una pareja donde uno de ellos ó ambos, vienen de otras parejas y de haber disuelto su vínculo marital. Es frecuente que en esta familia los hijos sean de diferentes padres o madres.
- b) Familias con un solo progenitor o monoparentales o uniparentales: Ocurren cuando en los casos de separación, abandono, divorcio, muerte o ausencia por motivos forzosos de uno de los padres, el otro se hace cargo de los hijos y conviven.
- c) Familias homosexuales: A pesar de ser un concepto tan debatible, se registra como una tendencia universal la emergencia y reconocimiento de esta organización familiar, que supone una relación estable entre dos personas del mismo sexo. Los hijos llegan por intercambios heterosexuales de uno o ambos miembros de la pareja, por adopción y/o procreación asistida.

3. Formas de convivencia diferentes a la familia

- a) Diadas conyugales o pareja: Dos personas que por opción o imposibilidad orgánica no cumplen procesos procreativos y deciden convivir sin hijos.
- b) Estructura unipersonal o ciclo individual u hogar unipersonal: Surge por opción o necesidad, independientemente de su situación afectiva, lo que no excluye el

desarrollo de relaciones erótico-afectivas o de pareja y filiales, es decir, personas solas que comparten la vivienda.

- c) Hogar o unidad doméstica: Estrategia de sobrevivencia donde el deseo de las personas es aumentar el número de perceptores económicos y lograr economías de escala por lo que se unen voluntariamente.

Ana Rico organiza los tipos de familia en dos clases: una según el parentesco y otra según sus funciones. Según el parentesco tenemos; unipersonal, nuclear y extendida. Según las funciones: conyugalidad, reproducción y supervivencia de sí mismo y/o parientes del cónyuge y/o los hijos (Rico de Alonso, 1999).

Con el fin de ampliar la aportación del tema, se define como tipo de familia a la **familia nuclear biparental**, la misma que resulta ser la más antigua y tradicional de la sociedad conformada por la madre, el padre y los hijos. Este tipo de familia en la actualidad ha sido dejada de lado por la conformación de otro perfil como es el de las **familias nucleares monoparentales**, compuesta por solo un miembro y la **familia extensa biparental**, la que se haya conformada por varias familias que se crean al momento de contraer matrimonio los hijos y permanecen bajo el techo de los padres con el cónyuge y finalmente la **familia múltiple** que se da por la integración de varias personas sin vínculo familiar alguno (Cárdenas, Clavijo, & Gómez, 2002).

Estructura

Toda familia tiene una estructura tanto para sobrevivir como para cumplir sus metas y funciones y esta estructura está dada por organización de sus relaciones a través de los subsistemas familiares, por lo tanto la estructura familiar es el conjunto de demandas funcionales a través de la cual interactúan los miembros de la familia (Escartin, 1992).

(Córdova, 2009, pág. 9) “La estructura de la familia se configura en un sistema compuesto por subsistemas familiares: formados, a su vez, por los miembros de la unidad familiar y sus relaciones”, cada miembro pertenece a un subsistema y en cada

subsistema el individuo cumplirá determinadas funciones y desempeñará roles diferentes:

Los subsistemas familiares son (Córdova, 2009, pág. 9):

- “Subsistema conyugal: Compuesto por la pareja, unida por afecto que los llevó a formar una familiar, es decir una comunidad de metas e intereses.
- Subsistema parental: Se refiere a las mismas personas que forman el subsistema conyugal, pero desde el punto de vista de su rol como padres y con un vínculo afectivo, además de biológico (no siempre) con los hijos.
- Subsistema filial: Formado por los hijos. Puede contemplarse el subsistema fraterno, formado por esos mismos individuos pero descritos en función de sus relaciones como hermanos. La relación con los padres y entre los hermanos ayuda al aprendizaje de la negociación cooperación y relación con figuras de autoridad y entre iguales”.

Dinámica en el sistema familiar

Las relaciones de las familias se mantienen y manifiestan “a través de los procesos del sistema familiar, estos procesos son: la comunicación, los roles y las normas o reglas. La comunicación es manifiesta a través de símbolos, vocales y gestuales, por ende cada familia tiene su estilo característico para comunicarse, los mismos que operan dentro de los límites establecidos y en transacciones con sistemas externos. Por ello en una familia individual el modelo de comunicación influye fuertemente en la conducta de cada uno de sus miembros (Escartin, 1992).

Los roles pueden definirse por el poder en la familia, los mismos que se asignan según la posición de cada miembro en los subsistemas. Al padre se le asigna el poder dentro y fuera de la familia, mientras a las madres solo al interior de las mismas, roles que en la actualidad se pretenden redefinir.

En toda estructura familiar encontraremos límites, los mismos que constituyen “las reglas que definen, quienes participan y de qué manera; tienen por función proteger la diferenciación del sistema o de los subsistemas. Hartman y Laird (1983) señalan que, en el caso de la familia, los límites incluyen un set invisible de lealtades, de reglas y de conexiones emocionales que pueden ser tanto internos, entre los sujetos que conforman el grupo familiar, como externos, entre la familia y los grupos e instituciones sociales con los cuales interactúan” (Aylwin & Solar, 1983).

Las reglas “son la expresión observable de los valores de la familia y la sociedad, necesarias para cualquier estructura de relaciones. Las reglas representan un conjunto de prescripciones de conducta que definen las relaciones y organizan la manera en que los miembros de la familia interactúan, estas pueden ser explícitas, implícitas, secretas y meta reglas. Cuando las reglas no están rígidamente redefinidas, a las familias les resulta muy difícil explicitar las normas, estas surgen como resultado del delicado balance emocional entre las necesidades de cada uno de los miembros y las de la familia como grupo” (Córdova, 2009, pág. 13).

Al interior de las familias de origen y nucleares, se desarrolla otro punto importante como son los “triángulos relacionales, que están conexos a la problemática de la violencia intrafamiliar. En las estructuras familiares de origen, la aparición de los triángulos relacionales se da cuando existe la presencia o amenaza de que un conflicto conyugal desemboque en violencia intrafamiliar ya sea esta de cualquier tipo. Los personajes en estas triangulaciones son; el padre, la madre y el hijo o hija” (Urzagasti, 2006)

Violencia

Se hará un abordaje al tema de violencia, segregándolo desde lo general a lo particular. La violencia es un fenómeno social que ha estado presente en la historia de

la humanidad, la misma se vincula a los orígenes, la evolución y el desarrollo del hombre; (Moreno, 2012).

Se entiende por violencia a la Interacción del ser humano manifestada en conductas deliberadas, aprendidas o imitadas que provocan o amenazan con hacer daño a otro y no siempre con agresión física sino que puede ser psicológica, política, social, emocional, etc. (Estévez, 2011)

Violencia Intrafamiliar.- “Es todo acto de violencia hacia las mujeres, niñas y adultas basadas en su género, que tiene como resultado posible o real daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada. La violencia contra las mujeres incluye el feminicidio u homicidios de mujeres por su condición genérica” (Centro Ecuatoriano para la promoción y acción de la mujer, 2005, pág. 12)

Al momento de ejercer el poder se necesitan dos variables (género y edad) lo que determinará la dirección que la conducta violenta acogerá; siendo las principales víctimas, las mujeres y los niños-as catalogados como los de menos poder (Corsi J. , 2002).

Tipos de Violencia:

Existen varios tipos de violencia, entre los cuales analizaremos los de mayor incidencia en el medio:

- Violencia física
- Violencia psico-emocional
- Violencia sexual
- Violencia económica

Violencia Física “Uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga

muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (Departamento de Psiquiatría y Salud Mental, s/f, pág. 1)

La violencia física trae como consecuencia además del daño físico, secuelas psicológicas que difícilmente se detectan visto que no están expuestas a nuestro mirar pero, afectan negativamente al individuo convirtiéndolo muchas veces en agresor.

Violencia Psico –emocional “Es la más frecuente y consiste en actos u omisiones que se expresan a través de prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias y de abandono, insultos, burlas, silencio y gestos agresivos. Las agresiones de este tipo tienden a humillar, ofender, asustar a las mujeres y tienen graves repercusiones en la autoestima, seguridad y estabilidad emocional. Un solo episodio de violencia física puede intensificar enormemente el significado y el impacto del maltrato emocional” (Universidad del Valle de Mexico, s/f, pág. 4)

Violencia sexual La OPS (2003 p.161) define la violencia sexual como: “Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo” (Avila, 2011, pág. 8).

Violencia económica “Es la violencia que los hombres ejercen sobre sus parejas que tiene que ver con los bienes y el dinero. Generalmente este tipo de violencia alcanza niveles más alarmantes cuando el hombre abandona a su pareja, con hijos o sin ellos, y se desentiende de ellos en todos los sentidos, pero sobre todo en lo económico, privándolos de recursos para el sustento familiar. No obstante la violencia económica también tiene lugar en matrimonios y parejas estables, donde el hombre no asume ningún tipo de responsabilidad económica ni con su mujer ni con sus hijos” (Quintela & Arandia).

En este capítulo se analizará sobre la violencia intrafamiliar, un problema que aqueja a la sociedad y la incidencia que tiene nuestro entorno para provocar la violencia en el individuo, para lo cual se considerará algunos enunciados al respecto.

La Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena que reconoce a la violencia contra la mujer como una violación de los derechos humanos afirma con claridad que “...La violencia y todas las formas de acoso y explotación sexual, en particular las derivadas de prejuicios culturales y de la trata internacional de personas son incompatibles con la dignidad y la valía de la persona humana y deben ser eliminadas...” (Centro Ecuatoriano para la promoción y acción de la mujer, 2005, pág. 1)

La violencia de cualquier índole en contra de un individuo constituye una violación a los derechos humanos, acción que cada vez se convierte en una forma de vida normal para el agresor e incluso para la víctima. El modelo ecológico y la perspectiva de género son dos teorías que se complementan al momento de investigar este fenómeno. Según el modelo ecológico, el maltrato es producto de la interacción de múltiples factores que se relacionan con la historia individual tanto del maltratador como de la víctima. La teoría de género permite entender que la sociedad está estructurada por el género, el cual atraviesa por los sistemas del modelo ecológico desde la socialización a nivel individual (microsistema) y las normas culturales a nivel macrosistémico (Canal & Salas, 2000)

El enfoque de género prioriza un modelo patriarcal mediante el cual se explica el maltrato en la sociedad contra la mujer. Según Fernández esta teoría de género es la más influyente en el fenómeno de la violencia. Turinetto y Vicente (2008) caracterizan a la violencia como “la utilización de la fuerza, de forma explícita o implícita con el objetivo de obtener de una persona lo que no quiere consentir libremente”, sin embargo, otros autores afirman que la fuerza se utiliza como vehículo de sostenimiento de la sumisión del otro”. Cantera (2005) afirma que el poder es el motor del maltrato y no el sexo, la pasión ni el amor. La estructura social favorece para que los hombres agredan a la mujer y desde la teoría de género se analiza estas cuestiones sociales y

culturales que conciben dicha violencia. La cultura patriarcal permite situar este fenómeno para comprender dicha violencia contra las mujeres, visto que esta dominación masculina ha estructurado las relaciones sociales sobre la base de poder jerárquico (Rodrigues & Cantera, 2012)

Esta cultura patriarcal define a la mujer como objeto de dominio por parte de un sistema opresivo y masculino, por ende esta cultura concibe la violencia como el medio de domesticar y amansar a la mujer, a través del maltrato, este concepto de control o dominio no es aplicado a otras personas en público cuando se molestan con ellas, por lo que la agresión femenina se hace en privado ya que es el objetivo de dominación (Urzagasti, 2006)

Sin embargo, organizaciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la mujer (UNIFEM) y la Asociación de psicología Americana (APA), recomiendan utilizar el modelo ecológico para explicar la violencia de género.

El modelo ecológico propuesto por Bronfenbrenner supone tener una mirada que incluya la interacción de múltiples factores como los culturales, sociales y psicológicos. Estos factores se concentran a nivel individual (la historia del individuo), microsistema(entorno familiar), exosistema (estructuras formales e informales del entorno del individuo) y el macrosistema (valores culturales e ideologías de la sociedad). Este modelo propone entender al agresor desde sus concepciones de desarrollo y estilo de vida en el que se desarrolló (Frias, 2006)

Para este autor, los sistemas sociales se organizan de tal manera que cada nivel del sistema opera en constante intercambio con los demás teniendo un impacto significativo para el desarrollo humano, ya que operan en intercambio y reciprocidad constante entre ellos.

“La familia ocupa un lugar central de mediación entre los diferentes contextos, papel socializador que ha cumplido de diversas maneras en todas las culturas, e internamente hacia sus miembros, siendo la transmisora de la cultura y

simultáneamente preparando a sus miembros para participar en la sociedad” (Suárez, 2002).

Turinetto y Vicente(2008), destacan la influencia del género en la historia de la persona, el uso de la violencia para resolver problemas, el maltrato infantil, la violencia en la familia y el desarrollo del apego no son la única causa que convierte al individuo en agresor, pero, constituyen un factor de riesgo que no lo exime ni desculpabiliza. Heise (1998) sin embargo aclara que esto no es un requisito para futura violencia, Grauerholz(2000) indica que las víctimas de abuso sexual en la infancia modulan la relación con potenciales abusadores y pueden tener impacto en la probabilidad de que la persona sea re victimizada (Aylwin & Solar, 1983)

Bajo la mirada del Microsistema, Heise, hace mención a la toma de decisión masculina visto que es un indicador de maltrato en las sociedades con mayor índice de violencia, puesto que los hombres maltratadores ejercen control sobre el dinero y los movimientos de la mujer, por lo que esta autora explica que los conflictos conyugales giran en torno a los problemas de drogas, la división del trabajo y la mayor formación académica de la mujer. Estas familias utilizan estrategias agresivas para la resolución de conflictos por la baja tolerancia al estrés, según lo explica Belsky (1980) (Frias, 2006)

Analizando la violencia desde el exosistema, tenemos a Heise(1998) quien ilustra que la comunidad interviene como un deber en situaciones de violencia cuando la sociedad tiene menor prevalencia de violencia, mientras que en aquellas donde la violencia tiene un mayor índice, las familias se encuentran aisladas y con menor soporte de la red social. Así mismo en el ámbito laboral, Benson et al (2003), explica que la inestabilidad masculina laboral produce un aumento de riesgo en la violencia de género por sentirse el hombre amenazado en su sentido de masculinidad (Frias, 2006)

Las creencias culturales que fomentan la violencia influyen en el microsistema y exosistema según Belski(1980), de ahí que Brofrenbrenner señale que el macrosistema está representado por los valores culturales e ideologías que la sociedad permiten.

Una vez analizada la violencia desde varios autores introduciremos dicho comportamiento hacia las familias.

“Gelles y Straus (1979) identificaron doce factores que incrementan la vulnerabilidad de la familia a los eventos violentos (Canal & Salas, 2000):

- Tiempo. La duración del período de riesgo es considerable ya que la mayoría de los miembros de la familia pasan juntos la mayor parte del tiempo.
- Actividades e intereses. El amplio abanico de actividades e intereses dan lugar a un gran número de posibles situaciones conflictivas. Además la interacción entre los miembros de la familia es resultado de la multiplicidad de contextos.
- Intensidad de los vínculos interpersonales Los miembros de la familia responden más intensamente cuando se origina un conflicto interno, debido a la gran implicación emocional y al profundo conocimiento (puntos débiles, temores, preferencias, etc.) existente entre ellos.
- Conflicto de intereses y actividades. La mayoría de las opiniones diferentes y de las decisiones tomadas por uno de los miembros de una familia puede entrar en conflicto con los intereses de otro miembro y vulnerar su libertad para realizar distintas actividades.
- Derecho a influir. El derecho implícito y culturalmente adquirido, a influir en los valores, comportamientos y actividades de los otros miembros de la familia conlleva necesariamente a conflictos entre sus miembros.
- Diferencias de edad y sexo. La familia está compuesta por personas de diferentes edades y sexos y por lo tanto su jerarquización también está organizada con base en la edad y el sexo.
- Roles asignados. El estatus y el rol familiar son asignados en función de las características biológicas (edad y sexo) y no en competencias e intereses.
- Intimidad familiar. El supuesto carácter privado de la familia y el alto nivel de intimidad de una familia hace que ésta se aisle del control social y de la asistencia externa.

- Pertenencia involuntaria. Se refiere al hecho de no escoger a la familia y a los lazos emocionales, sociales, materiales y legales que hacen difícil poder abandonarla.
- Alto nivel de estrés. El estrés atribuible a los cambios constantes en la estructura de la familia en su ciclo vital.
- Aprobación normativa. Normas culturales profundamente arraigadas que legitiman el derecho de los padres a emplear fuerza física con sus hijos y con su pareja.
- Socialización dentro de la violencia y su generalización. Asociación del castigo (violencia) con amor, asociación que se perpetúa en la relación matrimonial.

La violencia es la manifestación de un fenómeno interaccional, resultado de un proceso de comunicación particular entre dos o más personas. Todos quienes participan o se hallan implicados son actores de la violencia. En nuestra sociedad machista se ha vuelto muy común el uso de la fuerza para resolver problemas, por ello el abusador opta por la fuerza física a fin de mantener el poder y control sobre la mujer porque es el único medio mediante el cual obtiene el fin buscado. La violencia doméstica ocurre en todos los extractos sociales existentes y no sólo en aquellos hogares pobres (Solis de King & Moreira, 2004)

Marco Normativo

Para llevar a cabo la presente propuesta se considerarán los cuerpos legales en los que podemos enmarcar la problemática:

- ✓ Convención sobre todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)
- ✓ Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Belém do Pará Brasil).
- ✓ Constitución de la República del Ecuador
- ✓ Ley contra la violencia a la mujer y a la familia
- ✓ Código de la Niñez y adolescencia

Acogiéndose a los derechos estipulados en la Constitución de la República del Ecuador, considerando que en su Art. 1 indica “El Ecuador es un estado constitucional de derechos y justicia social,” regido por leyes, planes, códigos, etc. Es así que en el numeral 2 del Art. 11 hace mención a que “todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades” sin ser discriminados por razones de etnia, edad, sexo, identidad de género etc.

El estado garantiza la no discriminación de los derechos y la erradicación de la pobreza redistribuyendo equitativamente los recursos y las riquezas como lo menciona el art.3 de la constitución

El artículo 32 refiere el derecho a la salud a la que tienen todas las personas incluidas las mujeres, niños y niñas así como el artículo 35 la atención prioritaria a la que tienen derecho las víctimas de violencia doméstica, sexual y maltrato infantil.

Los Artículos 44 al 46 estipulan los derechos de los niños, niñas y adolescentes a su desarrollo integral en un entorno familiar afectivo y seguro, derecho a tener una familia y disfrute de convivencia familiar, para lo cual el estado garantiza protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato o cualquier índole,

De igual manera el Artículo 66 garantiza el derecho a una vida digna libre de violencia en especial a la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, derecho a la igualdad y no discriminación. El art. 67 reconoce el derecho a la familia en sus diversos tipos como los derechos de los integrantes de la familia segregados en el artículo 69.

El estado garantiza la protección y el derecho a vivir libre de violencia en sus artículos 75, 78, y 81 al cual se pueden acoger las mujeres que han sufrido violación a algún derecho.

Marco Estratégico (políticas sociales).

En el mes de septiembre de 2007, se expidió el Decreto 620 donde se establece “la erradicación de la violencia de género desde la niñez” como política estatal.

El Plan Nacional para el Buen vivir 2013-2017, aporta al marco estratégico ya que entre sus objetivos y políticas se revisarán aquellos que serán aplicados en el presente documento.

Objetivo 2 “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad”, A través de este objetivo se reconocen los derechos de todos los individuos permitiendo la convivencia social y política impidiendo la exclusión

Entre sus políticas tenemos:

- 2.2 Garantizar la igualdad real en el acceso a servicios de salud y educación de calidad a personas y grupos que requieren especial consideración por la persistencia de desigualdades, exclusión y discriminación.
- 2.5 Fomentar la inclusión y cohesión social, la convivencia pacífica y la cultura de paz, erradicando toda forma de discriminación y violencia.
- 2.6 Garantizar la protección especial universal y de calidad, durante el ciclo de vida, a personas en situación de vulneración de derechos.
- 2.7 Garantizar la protección y fomentar la inclusión económica y social de personas en situación de movilidad humana, así como de sus diversos tipos de familias.
- 2.9 Garantizar el desarrollo integral de la primera infancia, a niños y niñas menores de 5 años.
- 2.11 Garantizar el Buen Vivir rural y la superación de las desigualdades sociales y territoriales, con armonía entre los espacios rurales y urbanos.

Objetivo 3: “Mejorar la calidad de vida de la población”

La calidad de vida proviene de la actuación plena de los derechos del Buen vivir y para ello se considera dentro de las políticas de este objetivo:

- 3.1 Promover el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de atención que componen el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social.

Objetivo 6 “Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos”

“El acceso a una justicia imparcial e independiente y la vida en un entorno libre de amenazas, violencia y temor son bienes públicos fundamentales para alcanzar el desarrollo integral de las personas, mejorar su calidad de vida y lograr el ejercicio pleno de sus derechos; bajo el estricto apego a los principios nacionales e internacionales en derechos humanos” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo).

Entre las políticas, se puede incluir:

6.1 Promover el acceso óptimo a la justicia, bajo el principio de igualdad y no discriminación, eliminando las barreras económicas, geográficas y culturales.

6.7 Prevenir y erradicar la violencia de género en todas sus formas.

6.9 Combatir y erradicar la violencia y el abuso contra niñas, niños y adolescentes.

Esta propuesta se sustenta en las normativas a nivel internacional y nacional, tomando en cuenta elementos que permiten comprender el problema planteado. La importancia de la propuesta se basa en las normas antes detalladas apegadas a los planes del Buen Vivir, a fin de generar credibilidad a la presente propuesta.

El desarrollo de este capítulo se da desde una visión holística respaldándolo con las leyes constitucionales que abordan el problema identificado.

Capítulo III

Contextualización de la propuesta

❖ Antecedentes de la propuesta

Esta propuesta tuvo su origen en una problemática identificada dentro de la institución que abrió sus puertas a estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil: el hogar de acogida “Casa Hogar Guayaquil”, que a su vez ofrece protección a niños y niñas en situación de orfandad, abandono y/o maltrato.

Este hogar tiene como objetivo proveer de una familia al niño-a, en situación de abandono, inicialmente se intenta ubicar a los padres o parientes biológicos cercanos, también llamada familia ampliada (abuelos, tíos, hermanos, etc.), para reinsertarlos al núcleo; en caso de no dar con el paradero de la familia, se realiza el proceso legal para declararlos en abandono y adoptabilidad (ProfesionalA, 2013).

Mediante los instrumentos aplicados dentro de la institución y en hogares de los niños-as institucionalizados, se obtuvo una categorización de problemas que fueron ponderados, entre los cuales surge “la violencia intrafamiliar” como parte del problema para que exista dicha institucionalización.

En este centro de acogida se encuentran niños de cero edad hasta los diez años, muchos de ellos han sido desligados de sus hogares por la violencia existente o la negligencia de sus progenitores para el cuidado respectivo, de acuerdo a Corsi “La violencia familiar se da en todas las clases sociales y en todo nivel socio-educativo, adopta diferentes formas: maltrato físico, abuso sexual, abandono, negligencia y maltrato psicológico (Corsi, 1994) (Urzagasti, 2006).

Esta violencia familiar afecta a todos los miembros de la familia por el sometimiento del poder por parte del agresor, “en la violencia familiar encontramos tres grupos de personas: (Barudy, J. 1998, p.21) (Canal & Salas, 2000)

1. Los represores, torturadores, abusadores, maltratadores.
2. Las víctimas: mujeres y niños perseguidos, torturados y exiliados
3. Los terceros, los pasivos, indiferentes, los que no quieren saber o los que sabiendo no hacen nada para oponerse o crear condiciones para un cambio

A fin de no ser parte del grupo de “terceros”, se aborda el tema desde varias perspectivas con el propósito de que la institución de atención a los casos existentes entre los niños-as institucionalizados para que los mismos puedan ser reinsertados a sus hogares de procedencia con un entorno mejorado.

❖ Descripción del ámbito de intervención en el que se enmarcaría la propuesta

Se ha evidenciado que en la actualidad los problemas sociales están estrechamente ligados a las problemáticas en el interior de la familia que ha llegado a afectar sobremanera el equilibrio en el desarrollo de los niños y niñas, por ello la intervención del Trabajador social es necesaria en este ámbito.

La intervención del Trabajador social en protección debe ser un proceso facilitador donde la víctima (mujer), pueda claramente detectar el surgimiento de la misma y encontrar maneras para detener dicha violencia fortaleciéndose para cambios que ella desee en la situación.

Para hacer frente a la realidad social con la que el profesional se encuentre se necesitan respuestas adecuadas para cada caso considerando que la misma es diversa, por ejemplo: no es lo mismo intervenir con una mujer que no reconoce la situación de maltrato a hacerlo con una que plantee una situación de maltrato de larga duración (Equipo Trabajadores sociales de atención primaria Valencia, 2012).

La intervención coordinada del profesional servirá para el análisis de interacción social frente a la violencia de género la misma que tiene una construcción social, esta interacción debe generar una “socialización y aprendizaje de modelos amorosos y de atractivo que se vinculan a la violencia de género para poder promover modelos que generen atractivo hacia la igualdad y el respeto” (Gómez, 2004; Oliver y Valls, 2004; Valls, Puigvert y Duque, 2008) tomado de (Elboj & Ruíz, 2010, pág. 4).

❖ **Caracterización del contexto organizacional**

Se describen datos significativos de la Institución en la cual se va a realizar la intervención, (ProfesionalA, 2013)

Institución: Casa de Acogida Hogar Guayaquil

Dirección: Av. Del bombero Km 6 ½ vía a la costa, junto al Centro Comercial Rio Centro Ceibos, parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, Ecuador.

Dirección web: www.inclusión.gob.ec

Carácter de la Institución: Pública

Tipo de Institución: Casa de Acogimiento

Sector que pertenece la institución: Protección

Perfil de la Institución: Casa de acogida para NN de 0 a 10 años

Tipo de servicio que presta: Acogimiento y protección

Horario de visitas: Martes y Sábado

Problemáticas o necesidades atendidas: Son niños y niñas en situación de riesgo, situación de abandono, trabajo infantil y/o maltrato físico.

Tipo de Población atendida: Niños y niñas en edades de 0 a 10 años en la actualidad con derechos vulnerados

Antecedentes Históricos: La Casa Hogar Guayaquil surge desde hace 30 años, iniciada como una guardería en las calles la 20 y Augusto González, recibiendo a niños en situación de abandono, con el crecimiento de los niños en su cuidado diario y luego el aumento de cifras de situación de abandonado se convirtió en orfanato para los niños en julio de 1990 en la presidencia del Dr. Rodrigo Borja contando ya con un grupo técnico y equipamientos respectivos para cada área.

Las casas de acogida son manejadas a través del Mies quien se encarga de cubrir las necesidades en la institución, por lo tanto no tienen personería jurídica.

Objetivos Generales de la Institución

Misión: Acoger NN de 0 a 10 años que se encuentren en situación de vulnerabilidad de sus derechos, con el fin de brindarles atención integral en todas sus necesidades.

Visión: Ser una institución de carácter innovadora con personal capacitado y brindando todos los servicios que se demanden tanto en infraestructura como en lo tecnológico.

Principios y valores corporativos: La Casa hogar Guayaquil tiene como principios fundamentales Velar por la integridad física, psicológica y emocional de los menores que son acogidos en esta casa.

Objetivos Específicos: Brindar atención integral de salud, alimentación, educación inicial, recreación y socialización inter y extra institucional.

Personal con el que cuenta la Institución:

- 2 médicos pediatras
- 2 parvularios
- 6 Totoras
- 1 trabajadora social (elemento clave)
- 1 psicóloga
- 1 guardia de seguridad
- 1 Coordinador
- 1 Cocinera
- 1 Enfermera

Áreas con las que cuenta la Institución: La Casa Hogar Guayaquil cuenta con:

- Dirección
- Departamento Técnico
- Departamento Médico

Área del Trabajo Social:

(ProfesionalA, 2013)

El área de Trabajo Social en la Institución, es parte del Equipo Técnico Psicosocial y solo se cuenta con una profesional en Trabajo Social en la Institución. Los Objetivos de trabajo social dentro del Departamento Técnico son: la “Restitución de los derechos de los niños/as a los cuales les han sido vulnerados sus derechos”

La Trabajadora Social debe cumplir con ciertas funciones como:

- Investigación de los casos
- Planificación y ejecución de entrevista sobre los casos
- Seguimiento de controles de los casos
- Elaboración de informes preliminares, completos y actualización de los mismos
- Coordinación detenida con las demás áreas sobre la evaluación de los niños.
- La estimulación de los niños
- La reinserción del niño a una familia de acogida.

Además participa en programas que vienen desde el Gobierno y se los aplica dentro de la Institución, con un seguimiento estratégico del Mies, entre unos de estos programas tenemos:

- Programa de Educación Inicial,
- Atención Psicológica
- Atención Social a familias y niños.
- Atención de Salud de los Niños y niñas fuera de la institución si fuesen casos críticos.

Estos programas son del MIES, quien se articula con otras instituciones que forman parte de las redes de apoyo, como:

- Hospital del Niño Francisco de Icaza Bustamante,

- Instituto de Neurociencias,
- Sub-centro de salud –MSP- (cercano a Casa Hogar Guayaquil).

La trabajadora social tiene como límites no crear favoritismo con los niños, debe tratar a todos por igual, distribuir el tiempo de manera equilibrada para cada niño evitando el apego a fin de cuidar la parte afectiva con cada uno de ellos.

Las redes de apoyo más cercanas a la Trabajadora Social para tomar decisiones o emitir informes son: la psicóloga, departamento médico y coordinadora, además las relaciones con las otras áreas administrativas y técnicas, cuenta además con respaldo de informes emitidos por redes de apoyo externas como instituciones ajenas a Casa Hogar Guayaquil que tengan que ver con diagnósticos psicológicos o de ciertos comportamientos de las madres.

❖ **Caracterización del contexto nacional**

La extrema discriminación hacia la mujer se evidencia en el alto porcentaje de violencia que se registra diariamente a nivel mundial, por ello el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en coordinación con entidades que trabajan para combatir la violencia contra la mujer visibiliza esta realidad mediante encuestas y estadísticas (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos -INEC, 2012)

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 en Ecuador existen 5.078.563 mujeres de 15 años y más, de las cuales 329.545 pertenecen a las nacionalidades y pueblos indígenas que representan el 6.5% del total de mujeres del Ecuador. La encuesta de Violencia de Género, evidencia que 61 de cada 100 mujeres sufre algún tipo de violencia, cifra que se incrementa a 68 en las mujeres indígenas y disminuye a 59 para la mestiza.

son las provincias con menor índice de violencia contra la mujer” (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos -INEC, 2012, pág. 1).

Tabla No. 3



Fuente: INEC
Fecha: 2011
Elaborado: Kathiuska Zúñiga

Magnitud de Violencia de género que sufren las mujeres, niñas/os y adolescentes, en especial violencia sexual y violencia intrafamiliar.

“La violencia intrafamiliar: Información estadística de las Comisarias Mujer, CEPAM, REDPANM da cuenta de los siguientes datos:

- ❖ 62 denuncias diarias en Guayaquil
- ❖ 8 de cada 10 mujeres sufren algún tipo de VIF
- ❖ 92% agresiones ocurren en el propio hogar
- ❖ 14% embarazos en adolescentes son por abuso sexual
- ❖ 7 de cada diez niños (as) han sufrido maltrato infantil
- ❖ 60% de maltratantes tiene historia previa de Maltrato Infantil”

La violencia sexual:

Estudios realizados en la década del 90 en el Ecuador, muestran que la mayoría de perpetradores de violencia sexual en contra de niños, niñas y adolescentes son personas cercanas, es decir familiares, maestros, amistades entre otros.

- ❖ 7 % de las mujeres de 15 a 49 años de edad reportó que en el transcurso de su vida fue violada (con penetración).
- ❖ 4 % mencionó alguna situación de abuso sexual (violación sin penetración).
- ❖ El 80% de las denuncias recibidas por las Juntas de Protección de Niños/as y Adolescentes corresponden a violencia infantil en el ámbito educativo (Lazo: 2005. s/ref.).

Información del Ministerio Público del Ecuador, reportada al CONAMU, muestra que desde el año 2002 a Junio del 2005, a nivel nacional se han registrado 12.169 denuncias por delitos sexuales, siendo el delito de mayor incidencia el de violación, seguido por atentado contra el pudor, acoso sexual y estupro.

Tabla No. 4

Delitos Sexuales Denuncias Presentadas					
TIPOS DE DELITOS	2002	2003	2004	Enero a Junio-05	TOTALES
Atentados Contra el pudor	216	514	564	343	1637
Violación	2030	2570	3056	1921	9577
Estupro	104	128	141	82	455
Acoso Sexual			316	184	500
Totales	2350	3212	4077	2530	12169

Fuente: Ministerio Público
Fecha: 2006
Elaborado: Kathiuska Zúñiga

CAPITULO IV

Metodología de la Investigación diagnóstica

❖ Enfoque de investigación

Esta propuesta se enfocó en una perspectiva teórica sistémica entendiéndose desde un contexto social integral, por ello el enfoque con el que se basó la propuesta fue el cualitativo porque nos permite tener una perspectiva holística e interpretativa la cual pretende comprender y explicar situaciones en contextos sociales y culturales en los cuales se interactúa (Pulido, Ballén, & Zúñiga, 2007).

Este enfoque Mixto cuanti-cualitativo se aplicó considerando que se trabajó con casos sociales diferentes pero con conflictos al interior de la familia que dieron el mismo resultado *la institucionalización de los hijos-as*, estos métodos cualitativos son humanistas ya que al estudiar a las personas llegamos a conocerlas y experimentar lo que ellas experimentan en sus luchas diarias en la sociedad, se aprenden conceptos como sufrimiento, dolor, frustración, amor, así mismo se aprende la vida interior del individuo, sus luchas, sus fracasos y éxitos en su intento por asegurarse un espacio en la sociedad (Taylor & Bogdan, 1987)

❖ Nivel de investigación

El nivel de investigación aplicado fue el descriptiva, el mismo que permitió recopilar datos en un momento determinado permitiendo la medición de exposiciones y resultados derivados de una población definida (Heinemann, 2003)

❖ Universo, muestra y muestreo

Esta propuesta está enmarcada sobre un tipo de muestra denominada intencional, debido a que se escogió una población definida o representativa con la que se estimó

que puedan facilitar la información necesaria tomando en cuenta características comunes que mantenían los niños-as de Casa Hogar Guayaquil.

La muestra fue de dos casos por cada estudiante asignada a la Institución

El universo considerado para la investigación fue de 56 niños comprendidos entre las edades de cero a diez años en situación de riesgo atendidos en la Institución Casa Hogar Guayaquil.

En la identificación del problema por medio del cual se hace la propuesta, el muestreo fue **no probabilístico** visto que de los niños asignados para intervención no todos provenían de hogares con violencia hacia las madres y esto fue conocido conforme se abordaron los diferentes casos.

❖ **Proceso de recolección y análisis de la información**

El proceso de recolección fue un trabajo elaborado por 4 estudiantes de la carrera de Trabajo Social en el cual aplicamos en conjunto los mismos instrumentos (Ver anexo #8 hasta Anexo 10 Instrumentos de aplicación):

- ✓ Reconocimiento del lugar institucional
- ✓ Entrevista con el Equipo Técnico
- ✓ Entrevista propiamente con niños-as
- ✓ Entrevista con familiares extensivos de niños-as institucionalizados

Con la recolección de estos datos se realizó el análisis de la información mediante Codificación axial.

Para llevar a cabo este proceso se presentaron dificultades como direcciones erradas de los domicilio, difícil acceso en ciertas zonas de la ciudad, la poca colaboración de las propias madres, pero, al mismo tiempo lo gratificante de todo fue haber podido

culminar exitosamente el abordaje a cada una de las familias de los casos en los que se asignaron.

CAPITULO V

Resultados de la Investigación diagnóstica

❖ Caracterización de la población participante

En nuestro grupo meta como usuarios directos de la propuesta podemos mencionar a (Ver anexo # 3 Mapa de actores):

- 1.- Los niños-as que son acogidos en la Casa Hogar Guayaquil,
- 2.- Las madres víctimas de la violencia que las obliga a dejar a sus hijos y

Niños-as acogidos en el centro Casa Hogar Guayaquil

Estos niños-as son principalmente la causa que ha motivado esta propuesta de intervención visto que son las víctimas principales que sufren el abandono por la violencia intrafamiliar en contra de sus madres y de ellos en sí, tanto físicas, psicológicas, económicas y/o sexual, estos son acogidos en la Institución con el propósito de salvaguardar su seguridad y bienestar, muchas veces entregados por sus propias madres que no tienen las posibilidades psicológicas y económicas para poder garantizar dicho bienestar y en otras ocasiones han sido rescatados de las calles donde son víctimas y/o actores de actividades que van en contra de la ley y los principios que rigen nuestra sociedad.

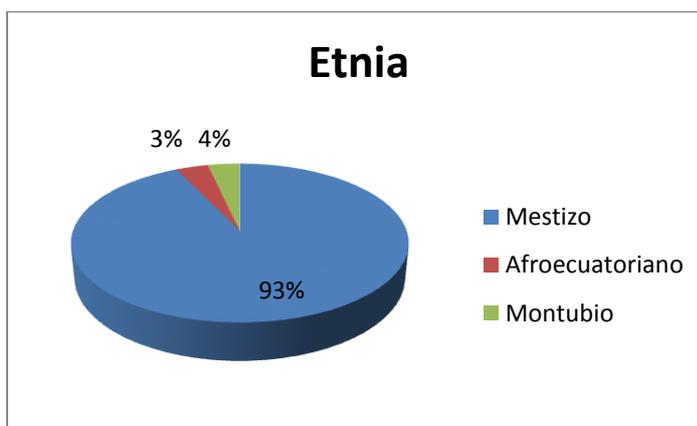
Del universo de niños-as institucionalizados un 100% son derivados por causas judiciales de los cuales 30 son de género femenino mientras que 26 son de género masculino constatándose una diferencia mínima de género, como se lo demuestra en gráfico adjunto

Gráfico 1



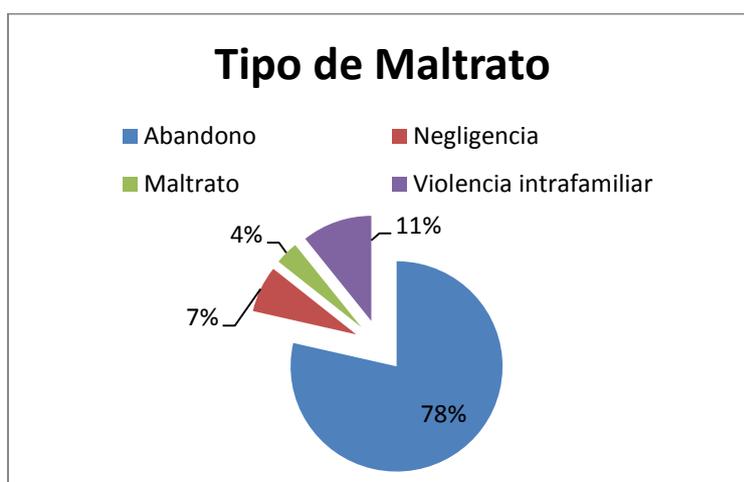
La cantidad de niños institucionalizados pertenece a etnias diferentes según se muestra en gráfico adjunto, los mismos que corresponden en un 93% a la etnia mestiza mientras que el 4% pertenece a la raza montubia siendo de menos porcentaje los afroecuatorianos que representan el 4% del total del universo.

Gráfico 2



Entre las diferentes problemáticas por la que los niños y niñas son institucionalizados tenemos como causa principal el abandono, seguido por la violencia intrafamiliar, sea esta hacia el niño-a o hacia la madre de donde se deriva la negligencia en el cuidado de sus hijos-as y por último el maltrato

Gráfico 3



Madres de niños-as de Casa Hogar Guayaquil víctimas de violencia intrafamiliar.-

Estas madres de las cuales hacemos mención son y han sido víctimas de violencia intrafamiliar en las cuales sus agresores, son y han sido esposos, convivientes, padres inclusive y familiares cercanos que han ocasionado como reacción inmediata que éstas al no poder sustentarlos económicamente, dándoles estabilidad en un entorno adecuado llamado hogar y/o estabilidad psicológicas entreguen estos niños-as a la Institución o simplemente los dejen en total desprotección obligando al estado a desprenderlos del seno familiar o a que el Estado se haga responsables por encontrarlos en las calles, incrementando la mendicidad y delincuencia.

Como usuarios indirectos se puede mencionar al resto de la familia de la madre violentada que vive bajo el mismo techo del agresor como a la familia extensiva de las víctimas de violencia, quienes brindarán el apoyo necesario para las madres y sus hijos quienes se beneficiarán indirectamente de la propuesta.

Como actores involucrados de esta propuesta, se puede mencionar a:

La comunidad, la cual está organizada con un orden de valores relativamente homogéneos y es el lugar de convivencia en el que se evidencia la violencia, sea esta social o familiar, y que de acuerdo a la práctica de dichos valores contribuirá en las interacciones familiares a fin de brindar afectividad a cada uno de sus miembros.

El MIES quienes apegados a sus políticas de protección e inclusión contribuirán a que esta violencia se detenga logrando la disminución de niños desprotegidos e institucionalizados, proveyendo un hogar estable emocionalmente para la permanencia del menor.

Las comisarías de la Mujer quienes brindarán apoyo en el momento de que se presente agresión contra estas madres y se pueda ejecutar alguna sanción hacia el agresor, de igual manera los juzgados que intervendrán en el direccionamiento de la reinserción de los niños basados en las intervenciones de Trabajo Social hacia el interior de la familia.

❖ **Diagnóstico de la problemática a intervenir**

Se infiere que la violencia contra la mujer se incrementa por el desconocimiento de las mujeres sobre los derechos existentes para detener la misma, lo que las hace vulnerables frente al agresor, permitiendo que este comportamiento se replique en las futuras generaciones.

La herencia generacional de comportamiento o aceptación de la violencia al interior del hogar es otro de los factores que agravan el problema considerando que la violencia fue observada en sus padres, abuelos, tíos, hermanos, lleva a que ésta se mantenga socialmente como una acción propia de la convivencia familiar.

Considerando que el mayor porcentaje de mujeres violentadas, se encuentra en la población indígena, se concluye que la discriminación racial, los estereotipos de género establecidos y las débiles políticas públicas para atender el problema conllevan a que cada día se incremente la violencia en nuestro medio (Ver anexo # 2 Árbol del problema).

Causa Directa 1.- Incapacidad de la mujer para defenderse de la violencia

Esta causa surge por el incremento de la violencia en nuestra sociedad, y el alto porcentaje de feminicidio. La violencia contra la mujer se da de manera progresiva y se

agrava con el paso del tiempo, cumpliendo ciclo que empieza con las agresiones psicológicas, verbales, física y concluyen con muerte violenta en algunos casos. La tensión se construye con ataques verbales, amenazas, hostilidad progresiva, llevando al agresor a aislar a la mujer, despojándola de los recursos que le permiten abandonar a la pareja, respeto hacia sí misma, orgullo, profesión, dinero y familia. Esta violencia estalla con el maltrato o agresión que ocurre de manera precipitada sin previo aviso, la tensión puede tardar días o meses. Una fase considerada de “luna de miel” se da cuando el agresor se deshace en disculpas, prometiendo que nunca más volverá a hacer daño a la víctima, cortejando con regalos y conducta romántica que llevan a que la mujer quiera creerle; la actitud del agresor provoca que la mujer se convenza de que es responsable de mantener la paz y armonía mediante la repetición continua por parte de su pareja (Ruiz P. I., 2005)

Los comportamientos tanto de las víctimas como del agresor, tienden a ser regulados por la normativa “cultural que legitima el uso de la fuerza como “método correctivo” y como instrumento de poder dentro de las relaciones privadas. Distintos autores han señalado el valor de los mitos culturales acerca de la violencia hacia la mujer” los cuales tienen un gran valor como elemento perpetuador del problema, una característica del mito es su resistencia al cambio y dentro de la violencia doméstica, cumple tres funciones principales (Corsi J. , 2002, pág. 7):

- a. Culpabilizan a la mujer (mitos acerca de la provocación, el masoquismo, etc.)
- b. Naturalizan la violencia (“el matrimonio es así”, “los celos son el condimento del amor”)
- c. Impiden a la víctima salir de la situación (mitos acerca de la familia, el amor, la abnegación, la maternidad, etc.)

De acuerdo a estudios realizados se determinó que un alto porcentaje de mujeres que viven violencia permanecen junto a su agresor muchas veces como estrategia para “garantizar su seguridad y la de sus hijos en base a una valoración previa del riesgo o del peligro que su situación conlleva” (Ruiz P. I., 2005)

Así mismo se determinó que los principales motivos de permanencia con el maltratador son (Sánchez, 2003):

Tabla No. 5

Dependencia económica	77.70%
Esperanza en el cambio de conducta del maltratador	52.50%
No tener adónde ir	40.00%
Miedo a la reacción violenta del maltratador	37.50%
Desconocimiento de ayudas institucionales	37.50%
Creencia en el poder redentor del amor	25.00%
Creencia en el compromiso del matrimonio	12.50%
Vergüenza social	12.50%
Desconfianza en el sistema policial y judicial	12.50%
Miedo a que el maltratador obtenga la custodia o utilice a los niños en	10.00%
Fuente: Patró, Corbalán y Fernández	
Fecha: 2002	
Elaborado: Kathiuska Zúñiga	

Causas Indirectas

Dependencia económica hacia la pareja.- Esta incapacidad de las madres de niños-as atendidos en Casa Hogar Guayaquil, que se encuentran inmersas en este escenario, son consecuencias de la dependencia económica del agresor, esta dependencia económica y social en la historia responde a valores patriarcales que se fundamentan en la fuerza física, donde lo masculino es sinónimo de trascendencia mientras lo femenino se mantiene en la inmanencia. En esta estructura patriarcal la mujer depende económicamente del hombre haciendo del único logro verdadero de su existencia el cumplir la meta del amor y el matrimonio mientras que el hombre define su existencia en un afuera pleno de posibilidades la mujer logra un sentido de existencia en un espacio cerrado de la casa como madre y esposa (Guerra, 2007).

Estas mujeres que viven bajo esta dependencia económica generalmente sufren problemas de autoestima, mientras que los hombres que conviven con mujeres dependientes, progresivamente minimizan la valoración de su compañera por el hecho de ser proveedores lo que despierta la dominación y sometimiento (Robichaux, 2003)

Esta dependencia económica de las mujeres las hace sentirse incapaces de escapar del control que ejerce el agresor ya que se sienten sujetas a estos por la necesidad de cubrir las exigencias de sus hijos y las propias, esto supone el control absoluto en la relación por parte del agresor ya que abusa del poder permitido por la mujer cebándose en extender muchas veces esa violencia hacia los hijos por ser los más débiles y vulnerables (Mora, s/f)

Desvalorización de sus propias capacidades.- Las mujeres que sufren violencia generalmente en su intento de sobrellevar la realidad como vía de supervivencia, disocian esta realidad llevándolas muchas veces a sufrir trastornos como: temor permanente, insomnios, desconcentración mental, afecciones psicósomáticas, pensamientos obsesivos sobre los tratos que reciben que desencadenan en una baja autoestima incapacitándolas en su rol materno porque esto las lleva a interiorizar el machismo y la dependencia del varón lo que las hace sentirse desvalorizadas en sus capacidades como mujeres y seres humanos (Asociación pro derechos humanos, 1999).

Las mujeres víctimas de violencia se sumergen en sentimientos de culpabilidad, llenándose de “miedos, ansiedad, indefensión, ira, vergüenza desarrollan una pobre autoestima por los constantes insultos y desvalorización de su pareja” que inconscientemente las lleva a desvalorizarse haciéndolas presas de la situación y provocando en ellas limitaciones personales que muchas veces son simplemente debido a todos estos sentimientos interiorizados y la poca ayuda que reciben del entorno para sumergir del mar depresivo al que se llega por la violencia propiamente ejercida (Pola, 2003)

Causa Directa 2.- Abuso de poder del varón adulto al interior de sus familias

La concepción errada de género ha provocado que en nuestra sociedad la violencia hacia la mujer se incremente al punto de que las madres expulsan de su protección a los hijos por el hecho de no haber encontrado las herramientas de defensas propias hacia dicha agresión, por ello entre las principales causas de la institucionalización de

los niños, se encuentra el abandono momentáneo por parte de las madres que sufrieron agresión o que en su efecto no pudieron defender a sus hijos ante un acto de violencia dentro del hogar.

Erradamente el hombre conceptualiza la diferencia de género por el poder que se ejerza sobre la mujer debido a las “aparentes debilidades” que visibiliza por la fragilidad femenina, “la masculinidad es su oposición a todo lo que la cultura defina como femenino y su control justificado de todo lo que se considere femenino. En la inmensa mayoría de las culturas, los hombres monopolizan el poder político y el valor moral, a expensas de las mujeres” (Harding, 1996)

Antropólogos varones como Malinowski(1913), Ashley-Montagu(1937) o Hart y Pilling(1960), consideran que los nativos no reconocieron la contribución económica de las mujeres por ello plantean el efecto distorsionador del androcentrismo, ignorando la importancia social que estas tienen exagerando la preponderancia del poder político y de la tecnología, defendiendo ideas falsas como la asociación de la menstruación e impureza, el estatus subordinado de la esposa y madre o la identificación de las mujeres con el mal y el peligro. Esto se obtuvo por estudios realizados por mujeres (Kaberry,1939; Goodale,1971); (Martín, 2006).

El aprendizaje de ser “macho” nace en el hogar, cuando los niños observan violencia contra su madre y hermana, repiten la historia con sus propias familias, es decir esa cultura patriarcal, “marca la construcción de la identidad masculina mediante procesos de socialización e interacción que exigen, el ejercicio del poder por medio de un juego competitivo que sustente la fuerza y la ausencia de debilidad. Esto se deriva en la vivencia de una cotidianidad en la cual los conflictos, la agresión y la violencia aparecen como una trilogía que valida el sentido de la masculinidad” (Palacio & Valencia, 2001)

A fin de contrarrestar la cultura machista existente en nuestro medio, “el Ecuador ha decidido participar en reformas educativas en torno a la sexualidad y la coeducación que es una categoría sociológica en la que se encuentra la educación mixta, vista como

la corresponsabilidad social en acción y la participación de todos. Se han incrementado procesos de reformas educativas y se están creando nuevos imaginarios educativos, camino todavía largo por la cultura machista imperante, inclusive en los jóvenes” (F. Iberoamericana de Ombudsman, 2004)

Causas Indirectas

Roles inequitativos por la cultura en que se desarrolló.- Entre las causas indirectas que dieron lugar a esta concepción errada en lo considerado machismo, está la cultura en la que éste se ha desarrollado, obviamente generando por tradición la desvaloración hacia el género femenino considerándola débil e incapaz, cultura que se transmite de generación en generación, por ello con el fin de romper con este modelo de masculinidad los niños necesitan ver que su padre u otra figura masculina dentro del hogar expresen sentimientos, cariño, comunicación, sensibilidad sobre las necesidades de las otras personas, participar en las actividades domésticas, solucionar de manera pacífica los conflictos dar valor y reconocimiento a las mujeres del hogar contribuyendo a la cultura femenina (Ruiz, Quemada, & Blanco, 2004).

Profundizando un poco más sobre los roles inequitativos al interior de la familia se puede decir que son comportamientos aprendidos mediante pautas sociales de su medio socio-cultural por medio de los cuales el hombre adquiere diferencia de identidad de género que "conllevan a estos cognitivos, actitudinales y conductuales, códigos axiológicos y morales, normas estereotípicas de una conducta" establecida según el género, conducta que es aprendida a través del "sistema educativo, la familia, los medios de comunicación, religión, etc., los cuales conllevan a asociar tradicionalmente la masculinidad con el poder y la feminidad a aspectos de la vida" privada y subordinación al varón, pasividad, dependencia, obediencia" (Alcántara, 2002; Pastor, 1996) tomado de (Bosch, 2007, pág. 12).

Desvaloración hacia la mujer.- Las mujeres tienen unas características específicas frente al hombre lo que lleva a que estos desvaloricen las capacidades del género femenino, en el nivel de la naturaleza estas características se dan por el "proceso de

reproducción y cuidado de la vida humana dando como ecuación: mujer es a naturaleza lo que hombre es a cultura” por ello la actividad del hombre en la sociedad consiste en crear ciudades, estructuras, etc. Mientras que la mujer garantiza la reproducción de la especie llevando a que se valoricen las actividades mayoritarias del hombre en tanto se desvaloriza las actividades que mayoritariamente desempeñan las mujeres (Grau & Ibarra, 2001).

Esta desvalorización a las capacidades femeninas de forma general, se evidencia también en el ámbito político donde la práctica discriminatoria se da en la “descalificación y comentarios despectivos, la infravaloración de sus cualidades y capacidades”. Entre las mayores dificultades se encuentran las ideas machistas y la no aceptación de equidad de género y entre los elementos destacados se encuentra “la visión de que las mujeres no son competitivas, la consideración de que a los puestos de dirección sólo llegan los hombres y se destaca la opinión de que su presencia se debe más al cumplimiento de cuotas que al reconocimiento de sus capacidades” (González & Rodríguez, 2008).

El control que se ejerce sobre la mujer, la relación y sobre su cónyuge o compañera sentimental es producto de las desigualdades marcadas y como mecanismo para mantener los límites de roles masculinos y femeninos que a su vez mantiene el sistema patriarcal; “es decir, la desvalorización de lo femenino y la sobrevaloración de lo masculino” es sostenido por sociedades patriarcales basándose en el modelo social de feminidad y masculinidad enmarcado por mitos y estereotipos que proporcionan esta violencia hacia las mujeres (Bosch, 2007, pág. 14)

Incapacidad para controlar los celos.- Los celos son temores de perder a la pareja, una forma de responder frente al peligro que se percibe en la relación, sin embargo, los celos enfermizos nacen cuando se deja de ver a la pareja como sujeto y se la ve como objeto de la propiedad de uno, por ellos se generan y agravan los problemas en el entorno familiar, poniendo en peligro la seguridad física y la autonomía de la mujer considerando el desequilibrio emocional que genera, que pone en amenaza el bienestar psicológico (Iam, s/f)

Causa Directa 3.- Limitada capacidad teórica y metodológica de la institución para atender el problema

En el Ecuador son pocas las instituciones que asignan un espacio para atender la violencia contra la mujer, sin embargo “Con la creación del reglamento de la Policía Judicial mediante Decreto Ejecutivo del 13 de julio del 2001, el 14 de marzo del 2007 el Consejo Directivo de la Policía Judicial, resuelve cambiar el nombre de Oficina de Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia (ODMU), a Departamento de Violencia Intrafamiliar”, lugar donde las madres podrían presentar la respectiva denuncia para detener la agresión existente y evitar el desprendimiento de sus hijos del hogar, (DEVIF) (Policia nacional del Ecuador, 2007).

Hoy, por hoy dentro del plan estratégico del MIES se considera de manera mayúscula que se garantiza el bienestar tanto de la mujer, el niño y la familia en sí, pudiendo decir que existen notables mejoras en cuanto a este tema, tanto así que la Casa Hogar Guayaquil podría ejercer un plan de acción con el respaldo de la mencionada Institución de quienes gozaría de gran apertura.

Considerando que la Casa Hogar Guayaquil es un centro de acogida, no existe un espacio para atender esta problemática, pero, con la gestión externa para brindar atención a este grupo de personas vulnerables (mujeres), se propone la intervención en los casos que se ameriten a fin de erradicar el abandono por parte de las madres a sus hijos, atender con mayor énfasis los casos de agresión, proponer mayor atención a la violencia tanto para las mujeres como para los niños-as, proponer la equidad de género, valorizar la opinión femenina, desarrollando campañas sociales que brinden información actualizada sobre el estado de las nuevas leyes y reglamentos que amparan a la mujer y a la familia.

Causas Indirectas

Enfoque de género machista.- Institucionalmente se percibe que el enfoque de género se encuentra arraigado en quienes brindan atención social y atienden la problemática, por la concepción o estereotipos creados debido a la cultura, por ello El Instituto Nacional de mujeres desarrolló un programa para servidores-as públicos en México a fin de “establecer una base conceptual que oriente y facilite la tarea de construir políticas públicas de igualdad de género donde se comprenda que es el género y porque se habla de una perspectiva que trastoca los equilibrios de poder entre hombres y mujeres, conociendo los lineamientos que señala la doctrina internacional de los derechos humanos” (Instituto Nacional de las mujeres, 2008, pág. 3)

Efectos del problema

Este problema evidenciado es un mal que está afectando a una gran parte de las familias sin tener en cuenta estatus social, de educación o raza. Por ello existen efectos productos de la violencia Intrafamiliar hacia las mujeres y la débil atención a los casos evidenciados, estos efectos son:

Hijos con problemas sociales.- El niño-a que es testigo de la violencia en contra de su madre padece de problemas emocionales, de comportamiento y aprendizaje que genera de manera general un problema social, a diferencia de aquellos niños-as que se desarrollan en hogares o violentos, por ello es necesario la atención tanto a las madres como a sus hijos (Asociación pro derechos humanos, 1999)

El estrés generado en la madre violentada origina un proceso vincular con su hijo en quien también predomina el estrés obligándolo a padecer problemas psicológicos y físicos que se evidencian en su comportamiento con miembros de su comunidad o centro de estudio e incluso al interior del hogar con el resto de la familia (Bueno, 2010).

Por ello surge la urgencia de intervenir en la problemática de la violencia intrafamiliar para proveer herramientas a las madres que contribuyan en la protección y cuidado

acertado de sus hijos-as para que los mismos no deban ser institucionalizados debido a la vulnerabilidad a sus derechos como el de tener una familia que les provea protección y cuidados que contribuirán en la salud de los mismos.

Capítulo VI

Propuesta de Intervención Profesional

❖ Objetivo de la Propuesta

Para la siguiente propuesta se han planteado los siguientes objetivos:

Objetivo a largo plazo: Se promueven entornos familiares seguros y protegidos para niños-as de Casa Hogar Guayaquil.

Objetivo general: Se ha empoderado a las mujeres frente a la violencia intrafamiliar desde su rol de madres de niños-as de Casa Hogar Guayaquil.

- **Objetivo Específico 1:** Se ha fortalecido la capacidad de las mujeres frente a la violencia, ubicando límites y defendiendo sus derechos.

Objetivos indirectos:

- 1.1. Se ha empoderado las capacidades de las mujeres
- 1.2. Se ha promovido la generación de ingresos para la mujer

- **Objetivo Específico 2:** Se ha fortalecido relaciones equitativas entre los géneros al interior de las familias

Objetivos indirectos:

- 2.1 Se promueve la distribución equitativa de roles entre adultos de la familia
- 2.2 Parejas masculinas valoran y respetan a sus parejas femeninas en situaciones de mínimo riesgo
- 2.3 Se fortalecen las competencias parentales de las mujeres.

- **Objetivo Específico 3:** Se ha fortalecido la capacidad teórica y metodológica de la institución para atender el problema.

Objetivos indirectos:

3.1 Se ha incrementado el acompañamiento a las madres que mantienen a sus hijos en la Institución.

3.2 Se implementan protocolos para la detección atención de la violencia intrafamiliar en las familias de niños-as de Casa Hogar Guayaquil

❖ Análisis de Impacto, Factibilidad y Sostenibilidad

Se ha realizado un análisis de impacto, factibilidad y sostenibilidad, descritas en la Matriz de Análisis de Alternativas. (Ver Anexo # Matriz de análisis de Alternativas). Los argumentos de este análisis serán explicados brevemente:

▪ Análisis de Impacto Social

Los objetivos seleccionados para el desarrollo de los capítulos, tienen un gran impacto social, ya que se espera reducir o sensibilizar la violencia intrafamiliar en las familia de los niños y niñas con los que se ha trabajado, durante este proceso.

Además se espera que tanto las mujeres como los hombres (madres y padres de niños-niñas institucionalizados) reconozcan la autonomía que tienen de manera individual y así mismo reducir la dependencia económica de las madres frente a su pareja para que las mujeres logren de alguna manera valerse por sí mismas en alguna situación de calamidad doméstica (Triana, 2002)

Los objetivos de mayor impacto social identificados son:

- ✓ Fortalecimiento del autoestima en la mujer
- ✓ Educación en las mujeres

- ✓ Equidad y justicia social
- ✓ Familia con valores que inculcar en los hijos

Estos objetivos contribuirán a tener una mejor sociedad basada en la igualdad, respeto y valor hacia la familia fundamentalmente.

Por lo antes expuesto se podrá apreciar una mejor calidad de vida de los/las niños y niñas y por ende en sus familias de procedencia y extensiva.

- **Análisis Impacto en Equidad de género**

El objetivo #3 del Banco Mundial de Desarrollo Propone “Promover equidad de género y empoderar a la mujer para 2015”, por ello la equidad de género en la familia promueve el reconocimiento de los/las niños-as frente a sus padres y madres, de esta forma se genera una mejor distribución de los roles entre hombres y mujeres dentro del hogar, lo que se transmitirá en amor y respeto hacia los demás.

El impacto en los padres y madres de familia se reflejará en la redistribución de sus funciones dentro del hogar, involucrando a toda la familia en el mejoramiento del entorno familiar mediante la distribución equitativa de roles entre el padre y la madre en la educación de los hijos y la confianza en cada uno de ellos que les brindará seguridad.

El impacto en equidad es considerado de gran importancia para los participantes del propuesta a fin de que acordes con edad y capacidad puedan distribuirse responsabilidades sin descuidar las expresiones afectivas que les permitirá llevar de mejor dichas responsabilidades por cuanto el respeto entre los hombres y las mujeres contribuirá al mejoramiento de su calidad de vida y redundará en beneficio de sus hijos e hijas.

Dentro de las estrategias para alcanzar este objetivo, el Banco Mundial de Desarrollo propone “mejorar la educación y habilidades de supervivencia de mujeres y niñas”, “ampliar el acceso a crédito y las oportunidades económicas”, este empoderamiento a las mujeres y niñas no solo es justo sino correcto.

- **Análisis de Impacto Ambiental**

Los objetivos seleccionados no inciden de manera directa negativa en el ámbito ambiental visto que sus resultados contribuirán a un mejor entorno por ello el impacto es bajo, pero, contribuyen en las relaciones interpersonales de cada miembro del hogar lo que permitirá una integración con el medio ambiente hacia el interior de la familia a través de la cual se obtendrá una mejor sociedad permitiendo la convivencia pacífica.

Un buen ambiente es importante para la supervivencia de todos los seres vivos, por tal razón lograr esta equidad de géneros proporcionará educación respecto a nuestra incidencia con el entorno y el ambiente, produciendo conciencia a fin de trabajar en conjunto por vivir en mejores condiciones y sean los niños-as quienes directamente se beneficien mejorando su salud, calidad de vida y desarrollo personal.

- **Factibilidad del alcance de los objetivos**

Dentro de la propuesta se han seleccionado objetivos que son factibles de alcanzar, visto que promoviendo la no violencia a nivel individual y con el apoyo de las instituciones gubernamentales, se puede lograr una concientización en el género masculino que contribuirá a hijos felices y hogares estables.

Dentro del plan de gobierno, contamos con campañas dirigidas al género femenino a fin de detener la violencia al interior de las familias y esto permitirá una mejor conceptualización del propósito que se quiere alcanzar en cada una de las familias con las que se trabajará en el propuesta.

La restitución de derechos a niños-as institucionalizados, implica tener una familia que vele por su bienestar en todo sentido y esto será posible erradicando la violencia de sus hogares, por ello la propuesta para crear alianzas con entidades que atiendan la problemática permitirá fomentar un ambiente sano y adecuado tanto para las madres como para sus hijos-as.

- **Análisis de Sostenibilidad de la propuesta**

Cada objetivo planteado en la matriz y seleccionados en esta propuesta, serán sostenibles, si existe un acompañamiento al interior del hogar con niños reinsertados a fin de que no se repita la situación de abandono, negligencia y maltrato, seguimiento que puede darse dentro del primer año de manera esporádica.

Cabe señalar que la situación de violencia no se da en todos los casos de niños-as que llegan a la Institución, por ello la propuesta se aplicará continuamente solo en los casos de violencia existentes.

Por otra parte se espera el apoyo del Ministerio de Inclusión Social a este tipo de iniciativas, en pro de los(as) niños-as considerando que contribuye con sus objetivos que se encuentran alineados con los del Plan del Buen Vivir.

- ❖ **Plan de Acción y duración**

Organizaciones como el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la mujer (UNIFEM, 2003), la organización Mundial de la Salud (OMS, 2003), y la asociación de Psicología Americana (APA, 2002), recomiendan el uso del modelo ecológico para identificar factores de protección contra la violencia de género en la pareja y explicar dicho problema (Rodrigues & Cantera, 2012).

Para poder realizar este diagnóstico se lo hará a partir de la teoría ecosistémica, la misma que considera al ser humano como un ser activo y como una “entidad creciente dinámica, que va adentrándose progresivamente y reestructurando el medio en que

vive”, por lo tanto, el ecosistema se define como un sistema dinámico, conformado por una dimensión física, compuesto por población, medio ambiente, tecnología, y organización social en permanente interacción (Bouché, 2006)

“De acuerdo con Yerby (1995), el enfoque eco sistémico de familia examina los aspectos que afectan y son afectados en alguna forma por el sistema familiar; permite ver las familias holísticamente, considerando la influencia de los integrantes en cada uno, las influencias de estos en suprasistemas y las influencias de varios componentes del suprasistemas en las familias” (Gallego, 2006).

El plan de acción va a reflejar los principios de la propuesta, el mismo que tendrá acciones que permitan alcanzar los objetivos propuestos a fin de mejorar la historia de vida de muchas madres de niños-as atendidos en Casa Hogar Guayaquil, este se aplicará en el ámbito familiar e institucional.

Ante lo expuesto es importante conocer los modelos y métodos que se aplicarán en la propuesta para los componentes seleccionados, esto nos ayudará a comprender el comportamiento de cada actor involucrado, considerando que es mediante la educación en conjunto que se logrará el propósito de empoderar a la mujer frente a la violencia intrafamiliar en su rol de madre de niños-as de Casa Hogar Guayaquil.

Método de Intervención familiar

Se abordará la intervención familiar con enfoque sistémico partiendo de que “la familia tiene componentes biológicos, psicológicos, sociales, cuolturales, pero eso no supone que deba percibírsela desde una sola perspectiva, visto que la familia es un sistema integral, es decir, es todo eso, y que en cada una de ellas se cobinan de una manera propia y exclusiva” (Aylwin & Solar, 1983).

Según Minuchin “la familia es un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción que constituyen la estructura familiar que, a su vez rige el funcionamiento de los miembros de la familia define su gama de conductas y facilita su interacción recíproca” (Minuchin & Fishman, 1984).

“Para el Trabajo Social, la familia es una de las áreas principales de intervención, constituyéndose, como se ha dicho, en la modalidad más antigua del Trabajo Social implicado así la intervención en un sistema natural. En la actualidad las familias tienen múltiples configuraciones y como familia está sometida a grandes presiones y demandas, mayores que en casi toda su historia. Además de sus funciones de reproducción y de socialización, aun tiene que seguir jugando un papel económico fundamental. Aparte de ser un espacio de amor, de afecto, hoy día es el único espacio de pertenencia real del ser humano y donde se vive la intimidad” (Donoso & Saldias, 1998, pág. 16)

Podemos concluir que la intervención social tiene como fin el reducir desigualdades, eliminar situaciones de exclusión y marginación considerando el desequilibrio social existente sin dejar de lado que cada miembro de la familia es un sujeto de derecho.

En esta propuesta se trabajará con los métodos que se describirán no si antes tener una idea clara de lo que es el método:

Método.- “Los métodos considerados formalmente son partes constituyentes de los modelos y representan un plan preconcebido de las formas de proceder en la actuación” (Geissler & Hege, 1997)

Método de caso.- Este método “brinda una acción orientada básicamente a intervenir en los intereses subjetivos del individuo” (Evangelista, s/f)

Existen muchas definiciones para caso social individual, una es la de R.P. Swithum Bowers, que indica “El caso social individual es un arte en el que la ciencia de las relaciones humanas y la habilidad para cultivar estas relaciones se utilizan con el fin de promover las capacidades individuales y los recursos de la comunidad, hasta llegar a una mejor adaptación del cliente a su ambiente total o a una parte de él” (Maidagan, 1970).

De acuerdo a Mary Richmond, el método de caso debe seguir una estructura para el procedimiento:

- a) “Encuesta que posibilita el diagnóstico
- b) Diagnóstico que conduce al conocimiento del caso y orienta el tratamiento
- c) Tratamiento, cuyos pasos deben llevar a la solución del problema individual”.

Otros autores “desarrollaron y complementaron la propuesta de Richmond, como el caso de la cubana María C. Castellanos (1962), quien propone un proceso integrado por investigación, diagnóstico, plan, tratamiento y valoración del caso, el cual es una ampliación del propuesto por Mary Richmond. Este método enfatiza aspectos tangibles e intangibles, de donde se desprende la alusión al método científico de “objetividad-subjetividad” (Bautista, 2004)

Teniendo presente en qué consiste este método, podemos decir que mediante el mismo se contribuirá a identificar la problemática desde una óptica profesional y a su vez que las víctimas identifiquen el problema de manera que pueda ser abordado adecuadamente a fin de alcanzar el objetivo de la intervención.

La elaboración del diagnóstico familiar, será mediante las técnicas de entrevista y observación:

A través de la entrevista se ayuda al usuario o cliente a precisar y afrontar sus problemas, la misma que se realiza en el lugar donde el usuario sienta libertad y confianza para expresarse. “La escucha activa y empática(escucha, comprensión, verbalizando que se le entiende emocionalmente), a través de la cual el cliente explora en sí mismo y ve las cosas como son, descubriendo nuevas posibilidades” (Trigueros, Mondragón, & Serrano, 2001)

El trabajador social debe observar todo detalle del entrevistado a fin de “obtener datos a través de las percepciones que recibe por sus sentidos. El tipo de información que se recoge a través de esta técnica es: de tipo afectivo (reacciones emocionales), interacción social, capacidad psicomotora, comportamientos. A través de la observación se obtienen las variables que tengan que ver con relaciones

interpersonales, estructuras grupales, comportamientos y conductas sociales” (Juarez, Gaitán, Urosa, & Cabrera, 1993).

Esta propuesta va dirigida a los casos en que los niños-as tengan la posibilidad de ser reinsertados a su familia de procedencia ya que en caso de no existir dicha posibilidad de acuerdo al tiempo establecido por la ley, el niño-a deberá iniciar el proceso de declaratoria de adoptabilidad.

Actividades del Objetivo Específico 1

Objetivo Específico 1.- Se ha fortalecido la capacidad de las mujeres frente a la violencia, ubicando límites y defendiendo sus derechos.

Este primer componente busca que la mujer conozca sus derechos y la importancia de equidad de género a fin de no permitir que el hombre violente su integridad de ninguna forma y para ello se debe compartir conocimiento con ellas mediante la aplicación del modelo socio-educativo y el método de grupo.

Para alcanzar los objetivos indirectos:

1.1 Se ha empoderado las capacidades de las mujeres

1.2 Se ha promovido la generación de ingresos para la mujer

Para elegir a las participantes del proceso de grupo en micro emprendimiento se utilizarán criterios como:

- ❖ Mujeres que han sufrido algún tipo de violencia de género.
- ❖ Mujeres que económicamente dependen de sus esposos y/o convivientes
- ❖ Madres de niños-as atendidos en Casa Hogar Guayaquil.

El proceso a seguir en la intervención del grupo de mujeres será el siguiente:

✓ **Momento convocante**

Objetivo: Establecer contacto y alianza con facilitador e instructor que impartirán el conocimiento y con las participante en la propuesta de micro-emprendimiento. Así mismo hay que coordinar los tiempos y espacios donde se ejecutará la propuesta

- a. Establecimiento de alianza con facilitadores e instructores del conocimiento de las actividades de micro emprendimiento.
- b. Elaborar cronograma de actividades, determinando los espacios y el tiempo para la ejecución de los mismos.
- c. Convocatoria de las participantes
- d. Reuniones iniciales semanales en la que se observarán las dinámicas individuales y grupales que permitirán conocer las expectativas de las madres participantes.

✓ **Consolidación del grupo**

Objetivo: Con el fin de contribuir al desarrollo de habilidades socio-afectivas, se debe evidenciar las fortalezas en cada una de las participantes durante el proceso:

- a. Ejecución e implementación de los talleres
- b. Desarrollo de habilidades para el micro emprendimiento en las cuales se espera fortalecer las capacidades de cada integrante como también generar el interés evidenciando los beneficios de la propuesta
- c. Desarrollo de habilidades socio-afectivas para disminuir la vulnerabilidad de las mujeres participantes ante la violencia intrafamiliar
- d. Evaluación de las habilidades desarrolladas tomando en cuenta variables como la manera de comunicarse de inicio a fin, como se expresan los sentimientos, peticiones a otro, como da una negativa o dice que no, como acepta la negativa, la escucha activa, participa en las actividades. Así mismo se deben considerar los componentes verbales y paralingüísticos tales como el volumen de la voz, la entonación, timbre, fluidez, velocidad, claridad, etc.
- e. Retroalimentación del proceso dado y de los resultados de aprendizaje

✓ **Crecimiento grupal**

Objetivo: Sembrar en las mujeres la posibilidad de aprender a confiar en sí mismas, en las otras participantes y en el sistema.

- a. Presentar al grupo las redes de apoyo que permitirá por medio de estas empoderar a las mujeres participantes de sus capacidades
- b. Fortalecimiento de las habilidades socio-afectivas relacionadas con la dimensión personal y familiar de las mujeres participantes
- c. Presentación de los resultados ante facilitadores y personal invitado
- d. Establecer alianzas con instituciones que permitan la apertura de venta de los productos realizados
- e. Presentación de los productos en el ámbito externo; es decir al personal de las instituciones con las que se logre alianza

✓ **Culminación del proceso**

En la culminación se procederá con:

- a. Evaluación del proceso: Se construye con las participantes los indicadores de logros alcanzados.
- b. Sistematización del proceso que se realizó en la propuesta, mediante la búsqueda de información y construcción de la práctica.

En este proceso se aplicarán técnicas según el modelo socioeducativo y método de grupo con el que se está trabajando:

Dinámicas

- Conociéndonos:

Objetivo:

- Integrar a las participantes en el grupo
- Propiciar que las participantes reflexionen sobre lo que es un grupo, su funcionamiento y objetivos que se persiguen

- Comprometiéndonos:

Objetivo:

- Establecer las condiciones que posibiliten un ambiente solidario entre las participantes
- Generar pertenencia al grupo

- La identidad femenina

Objetivos:

- Reflexionar sobre la identidad de las mujeres particularmente en cómo se construye para otros y no para sí misma. (Garda, 2007, pág. 31)

Talleres

Taller para fortalecer habilidades en las mujeres que participan en el grupo

Objetivo: Potenciar habilidades de las mujeres que participan en el grupo

Taller de autoestima: “Aprende a Valorarte”

(Bonet, 1997, pág. 6)

Objetivo:

- Aclarar la noción de la auténtica autoestima
- Conocer cómo la autoestima influye directamente en nuestras relaciones con otras personas
- Identificar en nuestras propias relaciones interpersonales actitudes que demuestren un nivel bajo de autoestima y aprender a modificarlas por actitudes que nos permitan tener relaciones sanas y constructivas

Taller “Mi plan de vida”

(CEPAM, 2005, pág. 15)

Objetivo:

- Llevar a las participantes a reflexionar sobre la importancia de pensar en sus vidas y sus deseos
- Identificar metas y sueños que tienen y han sido postergados

3 Talleres sobre la violencia

Objetivo:

“Aprender sobre la violencia, sus tipos y formas en las que se manifiesta y como poder disminuirla y proponer alternativas de solución (Onu Mujeres, Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, 2013, pág. 2)

(CEPAM, 2005, págs. 3-6)

Taller 1 “Cómo afecta la Violencia intrafamiliar a las mujeres?”

Objetivo:

- Reflexionar en torno a la violencia intrafamiliar
- Identificar los efectos que tiene la violencia en la vida de las mujeres y en la relación de pareja

Taller 2 “Cómo afecta la violencia intrafamiliar a niñas, niños y adolescentes?”

Objetivo:

- Reflexionar sobre los efectos que tiene la violencia intrafamiliar en niñas, niños y adolescentes

Taller 3 “Las causas de la violencia”

Objetivo:

- Generar reflexión en torno a la violencia intrafamiliar
- Identificar las causas de la violencia intrafamiliar

Desarrollo del Taller #1

¿Cómo afecta la violencia intrafamiliar a las mujeres?

Paso I

Tiempo: 5 minutos

- ✓ El facilitador manifestará a las participantes, que el día de hoy van a reflexionar en torno a un problema muy complejo y de interés para las mujeres, como es la violencia intrafamiliar.

- ✓ Expondrá que este problema, se manifiesta de diversas maneras. Desde formas muy evidentes como es la violencia física a través de golpes, heridas, hasta formas muy sutiles pueden no verse o creer que no es violencia como es la violencia psicológica que generalmente se expresa a través de las palabras, gestos, indiferencia.
- ✓ También la violencia sexual (a mujeres en su relación de pareja > hacia niñas, niños y adolescentes por algún familiar) y, la violencia económica (cuando no se asumen las responsabilidades económicas, alimentos) cuando se utiliza el dinero en lo no prioritario, se destruyen los bienes o se hace uso de ellos poniendo en riesgo la estabilidad de la familia, o se niega el derecho de las mujeres, hijos e hijas sobre los bienes familiares.
- ✓ Expresará que generalmente estos tipos de violencia se dan de forma combinada es decir cuando hay violencia física se da también la psicológica e incluso puede existir la sexual o patrimonial.
- ✓ Que la violencia está en el día a día de muchas mujeres, causando graves efectos en su salud, su desarrollo integral y en las relaciones con sus hijos e hijas y con su entorno.

Paso II

Tiempo: 15 minutos

La facilitadora entregará cada una de las participantes una historieta “Soledad” que leerán en forma individual o en parejas.

Cuando hayan terminado la lectura, el facilitador deberá promover una discusión al interior del grupo explorando los siguientes aspectos:

1. ¿Qué sentimientos generó en usted esta lectura?
2. ¿Conoce o ha escuchado situaciones similares?
3. ¿Qué otros efectos puede tener la violencia en la vida de las mujeres?
4. ¿Será que Soledad se sentirá mejor mañana?

Recoja las opiniones de las participantes para utilizarlas en la exposición de contenidos que toque realizar.

Paso III

Tiempo: 10 minutos

- ✓ Cuando todas han expresado sus opiniones, la facilitadora concluirá que la violencia en la relación de pareja causa graves efectos en la vida de las mujeres, tal como ellas lo han expresado en sus comentarios.
- ✓ En este momento el facilitador nombrará aquellos efectos expresados por las participantes y agregará además aquellos efectos señalados más ampliamente en el contenido de apoyo y que se resumen a continuación:

Efectos de la violencia intrafamiliar en las mujeres

Consideramos que la violencia intrafamiliar es todo acto de agresión u omisión que ocasiona daños físicos, emocionales, psicológicos, sexuales, económicos. Es ejercida por un miembro de la familia hacia otro y puede darse tanto dentro como fuera del hogar, afecta de manera particular a mujeres, niños, niñas, jóvenes y personas de la tercera edad.

La violencia intrafamiliar se expresa de diversas formas que se las ha dividido en cuatro grandes tipos:

- La violencia intrafamiliar aparece como una causa significativa de discapacidad, enfermedad y muerte entre mujeres en edad reproductiva (15 a 44 años).
- La violencia es causa de que las mujeres en edad reproductiva pierdan uno de cada cinco años de vida saludable.
- La violencia que viven las mujeres está relacionada con algunos problemas orgánicos o físicos como: dolor de cabeza trastornos del sueño, alteraciones de la alimentación infecciones vaginales recurrentes (repetidas), problemas auditivos, dolor abdominal, aborto, hemorragias.
- Igualmente existen alteraciones de orden emocional y mental: depresión, ansiedad, suicidio, abuso de alcohol y drogas, pérdida del sueño, baja autoestima, descuido de su aspecto cuidado personal, aislamiento social, cambios del carácter, actitudes defensivas, ataques de llantos, dificultad para concentrarse, desgano, entre otras.

- En la esfera sexual podemos encontrar: pérdida del deseo sexual, relaciones no placenteras o dolorosas, riesgo a enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados y otros.

“El temor constante y estrés de vivir la violencia directa o indirectamente exige a las personas utilizar una gran cuota de su energía física y mental que las desgasta, las hace sentirse impotentes, paralizadas y tristes”.

Fin del taller

Con el fin de alcanzar un tercer objetivo indirecto **“se fortalecen las competencias parentales de la mujer”** se busca sensibilizar a las madres y motivarlas a apoyar la estimulación temprana de sus hijos e hijas, “las capacidades parentales se conforman a partir de la articulación de factores biológicos y hereditarios e interacción con las experiencias vitales y el contexto sociocultural de desarrollo de los progenitores”, este objetivo va dirigido hacia ambos progenitores en el caso de que existan o hacia los adultos que se encuentren al cuidado del niño-a, para ello se aplicará el siguiente proceso (Programa Abriendo Caminos Chile Solidario, 2009):

1. Diseño de procesos de fortalecimiento de competencias parentales mediante cuatro actividades que tendrán una duración de una hora treinta minutos cada una y por las cuales se reforzarán:

- ✓ La capacidad de Apego.- Se puede trabajar a través de la identificación del estilo comunicativo del adulto hacia el niño-a, identificado los mensajes que se entregan e indagando en las prácticas afectivas, el contacto corporal, en la autonomía del niño/a frente al cuidador y en los temores existentes tanto del adulto como del niño-a.
- ✓ Empatía.- Esta capacidad parental puede ser trabajada a través de la visualización del niño-a como un sujeto que posee características y necesidades particulares, distintas a las que puede poseer un adulto lo que implica trabajar previamente las características y necesidades vivenciadas por el adulto durante su infancia. Revisar este tiempo pasado ayudará a sensibilizarlo con la situación.

- ✓ Modelos de Crianza.- Trabajar las competencias parentales ligadas a los modelos de crianza, implica intervenir creencias arraigadas en las prácticas cotidianas de la vida familiar, como por ejemplo: los niños no deben hablar durante la comida, no participar en conversaciones de adultos, mantener siempre las puertas de los dormitorios abiertas, etc. Esta misma cotidianidad permite un claro abordaje socioeducativo.
- ✓ La capacidad de Participar en redes sociales y de utilizar los recursos comunitarios; el desarrollo de esta capacidad parental es sustantiva para el cambio y transformación positiva de la relación entre el cuidador y el niño, tiene directa relación con el desarrollo de resiliencia, dado que ésta puede emerger o potenciarse por medio de las interrelaciones con personas, grupos y organismos existentes en el entorno cercano.

Para el fortalecimiento de la capacidad de apego se trabajará con dos actividades:

- a) “Metáfora del barco-faro para la exposición de la teoría del apego”, el objetivo será enfatizar la importancia de establecer un vínculo seguro entre adulto significativo y niño-a.
- b) “Tarjetas de roles”, esta actividad permitirá reflexionar sobre la forma de actuar del adulto y la relación de éste con el desarrollo de la vinculación; comprender qué siente un niño-a que hace una demanda y no le es resuelta

La empatía se fortalecerá con una actividad:

- a) “Identificación de emociones”, mediante el cual se promoverá el desarrollo de estrategias que les permitan a los adultos responsables reconocer sus emociones y las de los niños-as; además de reflexionar y experimentar sobre la modulación y expresión de sus emociones

El fortalecimiento de los modelos de crianza será trabajado con una actividad:

- a) Nuestras creencias, mediante esta sesión se discutirán las creencias que existen en la cultura familiar del adulto responsable, en relación con los modelos de crianza (autoritarios, sobreprotectores, permisivos o democráticos).

Para el fortalecimiento de “La capacidad de Participar en redes sociales y de utilizar los recursos comunitarios” se aplicará la siguiente actividad:

- a) Construcción de una constelación de red de apoyo.- Mediante esta actividad se espera destacar la importancia de desarrollar y participar en redes de apoyo social e institucional

Desarrollo de Actividad “Nuestras creencias”

Descripción:

- Se presentan las tarjetas (material de trabajo que se presenta en la siguiente página) que muestran diferentes creencias escritas para poder discutir cuales coinciden con sus modelos de crianza y cuáles no.
- El o la cuidadora seleccionará las tarjetas que reflejen sus creencias en torno a la crianza.
- El instructor profundizará en cada una de las tarjetas seleccionadas, solicitando al adulto ejemplos de cada tarjeta seleccionada.
- El instructor puede incentivar y promover la profundización a través de preguntas que se le puede hacer a los participantes tales como:
 - ¿Cómo actúa una persona que sí posee dicha creencia con un niño o niña?
 - ¿Cómo se podría dar cuenta mi hijo o hija de que yo tengo esta creencia?
 - ¿Cómo me ayuda en la crianza de mis hijos esta creencia?
- El instructor manifestará las características fundamentales del modelo de crianza que evidencia la selección realizada por el adulto (prácticas autoritario, permisivas, negligentes, etc.).
- Finalmente, se conversará la necesidad y la posibilidad de cambio, tratando de identificar los obstáculos y los facilitadores con los que se cuenta.

Material de trabajo

Creencias:

- «La opinión de los niños no es importante».
- «Es muy importante seguir siempre las opiniones de los niños para satisfacerlos».
- «No se puede reprimir a los niños, se los tiene que dejar actuar libremente y espontáneamente».
- «Es necesario estructurar todos los momentos de los hijos para que no actúen inadecuadamente».
- «Los niños se aburren si juegan solos».
- «Es necesario que los padres trabajen intensamente para sacar adelante a la familia aunque se pierdan tiempo de compartir con ella».
- «No es necesaria la autoridad para que el niño sepa que camino tiene que escoger»
- «En la primera infancia los niños/as no responden a las correcciones, se tiene que esperar a que sean mayores para corregir sus conductas».
- «Hay niños que son intrínsecamente malos y desobediente».
- «No es necesario poner límites desde que los niños son pequeños, porque si la familia no consigue corregir las conductas inadecuadas de los hijos ya lo hará más adelante la sociedad».
- «Los hijos son de los padres, y ellos son los únicos que saben cómo criarlos».
- «Árbol que crece torcido, nunca su tronco endereza».
- «Es una contradicción querer mucho a los hijos y exigirles».
- «Es necesario dejar que los niños/as puedan satisfacer su curiosidad, preguntando y conociendo cosas nuevas».
- «Se puede exigir al niño/a sin hacerle daño».
- «Es importante que nuestros hijos/as sepan que los queremos, pero que no por esta razón pueden hacer todo lo que desean».

Actividades del Objetivo Específico 2

Objetivo Específico 2.- Se ha fortalecido relaciones equitativas entre los géneros al interior de las familias.

A través de este componente se busca equilibrar las responsabilidades al interior de la familia por parte de hombres y mujeres adultos a fin de disminuir la carga laboral que por los estereotipos de género se transmite respecto a las “obligaciones femeninas”, visto que desde la infancia se educa a hombres y mujeres de manera distintas y esto se refleja de padres a hijos.

Para alcanzar los objetivos indirectos

- 1. “Se promueve la distribución equitativa de roles entre adultos de la familia”**
- 2. “Parejas masculinas valoran y respetan a sus parejas femeninas en situaciones de mínimo riesgo”**

Los objetivos de este componente serán aplicables a familias monoparentales y para aquellos hogares reconstruidos o que exista una figura masculina como: padre, tío, hermano que mantengan una postura disciplinaria.

Se pretende que “al interior de la familia se ponga en práctica la equidad en relaciones y oportunidades: dejar que los hombres asuman los cuidados de los miembros de la familia, o que las mujeres tomen sus propias decisiones con independencia y autonomía, respetar la diferencia” (Instituto de familia y vida, 2012, pág. 3).

Se propone la aplicación de técnicas para trabajar en la Equidad de Género, cuyo objetivo sería (Fundación Surt, 2009, pág. 16):

- Identificar estereotipos de género
- Entender como se construyen socialmente las identidades de género
- Desconstruir roles de género tradicionales y reflexionar sobre nuevos roles de género más equitativos.

Dinámicas

➤ Ideales en los tiempos de antaño

Objetivo: Evidenciar la construcción social de los roles de género

➤ **Sistema Sexo - Género**

Objetivo:

- Entender la diferencia entre los conceptos de sexo y de género
- Entender como los caracteres biológicos de las personas se traducen socialmente en desigualdades sociales.

➤ **Mirando con las gafas de género**

Objetivo:

- Investigar y analizar los manuales desde una perspectiva de género.
- Desarrollar una postura crítica sobre la forma como los estereotipos de género se reflejan en nuestro entorno.

➤ **Marcianos en la Tierra**

Objetivos:

- Identificar estereotipos de género
- Analizar las diferencias de género en la educación de los niños y niñas

➤ **Las tareas domésticas**

Objetivos:

- Promover el debate sobre la discusión sobre la importancia de las tareas domésticas y la necesidad de asumirlas de forma equitativa.

➤ **¡Adivina qué!**

Objetivo:

- Interiorizar las actividades necesarias para la realización de tareas domésticas
- Trabajar la expresión corporal a través de la mímica

➤ **Profesiones**

Objetivos:

- Reflexión sobre la segregación horizontal del trabajo
- Pensar la orientación vocacional desde una perspectiva de género

➤ **El Poder: Lluvia de ideas**

Objetivo:

- Pensar sobre cómo consideramos que debe ser la autoridad
- Que formas de ejercer la autoridad existen

➤ **Los hombres y las mujeres del futuro**

Objetivo:

- Incentivar a que los participantes imaginen nuevas formas de ser hombre y de ser mujer diferentes del modelo de género tradicional

Desarrollo de Dinámica “Marcianos en la tierra”

Actividades:

- Observación y análisis, trabajo grupal, expresión creativa

Tiempo:

- 35 minutos

Material necesario:

- Papel periódico, rotuladores

Instrucciones:

El grupo de estudiantes recibe la noticia que va a recibir la visita de una comisión de marcianos (plutonianos, jupiterianos) en la clase; están interesados en conocer a los y las habitantes de la Tierra, pero como sabe que son muchos y diversos empezará por Ecuador, donde sabe que habitan muchas culturas. Esta comisión supo que en la especie humana del Planeta Tierra hay hombres y mujeres pero no sabe cómo distinguirlos, por eso pide ayuda al grupo de estudiantes para que les den pistas para poder saber cómo distinguirlos, en particular a los más nuevos, a los niños, niñas y jóvenes.

Se dividen a los participantes en varios grupos.

Unos grupos se encargan de la distinción entre niños y niñas y otro/s de la distinción entre jóvenes mujeres y jóvenes varones. (si son 4 grupos, cada uno podrá trabajar una de las categorías: niños, niñas, jóvenes mujeres, jóvenes hombres)

El Facilitador sugiere algunos indicadores:

- Diferencias físicas
- Formas de vestir
- Juguetes
- La forma como los adultos hablan y se relacionan con ellos y con ellas
- Lo que les gusta jugar y hacer
- Comportamientos más habituales (en la escuela, en la casa, en el grupo de pares)

Cada grupo, hace su debate interno y después prepara la presentación de sus resultados a la comisión, mostrando su mapa de pistas de la forma más original posible (diseñando en el papel periódico o a través de teatro, danza, música, etc.) (10 m para la preparación)

Cada grupo presenta su mapa de pistas a la comisión (7/9 m)

Se socializan y debaten las conclusiones (15 m)

Apuntes para reflexión:

- ¿Fue fácil encontrar diferencias en las formas de educación de los niños y niñas?
- ¿Qué diferencias culturales encontraron?
- ¿Qué consecuencias tiene la educación de los niños y niñas cuando son después adultos?
- ¿Ser hombre y ser mujer depende de hecho de la biología de los cuerpos o de la forma como se educa?
- ¿Cómo se educan a los niños?
- ¿Qué se les dice con esa educación?
- ¿Y a las niñas, cómo se educan a las niñas?

Observaciones:

Rescatar todos los estereotipos de género que surjan en el debate, se puede analizar la construcción social que se hace del ser hombre y del ser mujer.

Actividades del Objetivo Específico 3

Objetivo Específico 3.- Se ha fortalecido la capacidad teórica y metodológica de la institución para atender el problema.

Este componente busca actualizar de conocimientos al personal técnico de la institución a fin de que se pueda atender las problemáticas que se presentan respecto a la violencia intrafamiliar en las madres de los niños-as institucionalizados.

A fin de alcanzar los objetivos:

3.1 Se ha incrementado el acompañamiento a las madres que mantienen a sus hijos en la institución.

Se propone institucionalizar un programa de acompañamiento para madres con niños-as institucionalizados.

(Serracino, 2008, pág. 12)

Esta propuesta tendrá como fin la intervención directa con la familia, considerando que los derechos vulnerados, separación afectiva e institucionalización constituyen un complejo escenario para niños-as y sus familias, la reparación de estas experiencias implica estrategias de intervención que complementen la atención terapéutica especializada a la familia con instancias de supervisión, coordinación, cooperación y comunicación con los agentes involucrados en el proceso, para lo cual se definen cuatro etapas dentro del plan de intervención con objetivos, actividades y tiempos específicos:

Etapas 1: Ingreso, caracterización y contacto. En esta etapa el equipo técnico aplicará criterios sin perjuicio de que cada caso es analizado de forma individual, tales como:

- Familias de niños, niñas que no se encuentren en proceso de susceptibilidad de adopción y/o declarados en situación de abandono y además que no hayan realizado ninguna visita.
- Familias que se encuentren en proceso de acercamiento familiar avanzado o prontas al egreso institucional
- Familias que visiten al niño-a de forma frecuente
- Edad del niños institucionado entre los 0 y 12años
- Tiempo de revisión de medida de protección de 1 año
- Una vez acordado el ingreso, al Trabajador social le corresponde iniciar la revisión de antecedentes de cada familia.
- En un período de 3 a 6 semanas el TS caracteriza a cada familia
- Se hace una presentación del programa de acompañamiento con sus características, tiempos y objetivos al adulto responsable

Etapa 2: Etapa de instalación.- En esta etapa el TS realiza acompañamientos a la familia durante la visita al niño-a, en esta actividad se observará principalmente la manera en que se desarrolla el vínculo entre el niño-a y su familia, tomando en cuenta tanto a las actitudes y comportamientos observables, como los sentimientos y preocupaciones manifestadas por los padres durante la actividad, poniéndose especial énfasis en aquellos en torno a la temática del egreso del niño de la Casa Hogar Guayaquil y una próxima convivencia en el hogar.

Etapa 3: Etapa de Acompañamiento Familiar.- Considerado instalado el acompañamiento en cada familia, se realizan diversas actividades a fin de fortalecer el dispositivo y trabajar de mejor manera la restitución. Además de mantener el monitoreo y seguimiento del proceso de instalación, los TS junto al equipo del programa desarrollan supervisiones clínicas y presentaciones de casos semanales, reuniones con los equipos, asistencias técnicas en el proceso judicial, entre otras. En esta etapa se llevará

- Registro de acompañamiento
- Presentación de casos

Etapa 4: Etapa de cierre.- En esta etapa se finaliza la intervención por parte del Equipo técnico, en la cual se hará igual monitoreo y seguimiento por un tiempo estimado de 3 meses

El Programa tendrá el siguiente proceso dentro de la institución:

- Presentación ante la directiva de la Institución
- Aprobación de la propuesta
- Socialización de la propuesta
- Ejecución de la propuesta en la oficina técnica
- Seguimiento y evaluación

Para llevar a cabo el siguiente objetivo, se utilizará el modelo de Gestión por Procesos, el mismo que implica un “conjunto de actividades mutuamente relacionadas, que transforman insumos (elementos de entrada), agregándoles valor en cada una de las actividades que se llevan a cabo, convirtiéndolos en productos y servicios (elementos de salida), que satisface unas necesidades explícitas de clientes” (Calle, 2008, pág. 4)

3.2 Se implementan protocolos para la detección y atención de la violencia intrafamiliar en las familias de niños-as de Casa Hogar Guayaquil.

El proceso para la implementación del protocolo se llevará a cabo de la siguiente manera:

1. Levantamiento de información y levantamiento de la lista de protocolos a elaborarse.- Esta acción se lleva a cabo junto a quien realiza las actividades día a día atendiendo usuarios, de igual manera se observan los mínimos detalles del proceso.

2. Organización de la información.- La información recopilada se la organiza y se la ubica en los formatos ya creados para tal efecto.
3. Análisis de la información y delegación del responsable del protocolo.- En esta etapa se designa un responsable quien junto al equipo organizador del protocolo se reúne y evalúa que la información recogida mantenga el orden debido.
4. Aprobación de protocolos.- Una vez elaborados los protocolos son enviados a la máxima autoridad de la Institución con las firmas respectivas de responsabilidad para su aprobación.
5. Socialización de los protocolos.- Esta socialización tiene que ver con que todos los empleados conozcan el procedimiento de los protocolos y estos pueden ser difundidos a través del equipo técnico de la Institución o vía electrónica si existiere.
6. Ejecución de los protocolos.- Se pone en marcha la aplicación de cada protocolo aprobado.
7. Mejoramiento continuo de los protocolos.- Implica que se encuentren actualizados y en revisión continua para mejoramiento.

❖ Duración y Cronograma de la propuesta

Se estima que la duración de la propuesta sea de un año calendario a fin de atender y hacer seguimiento de cada caso presentado (Ver anexo #9 Matriz de Cronograma de Gantt)

❖ Presupuesto de la Propuesta

Para el cumplimiento de los objetivos de la propuesta, se cuantifica \$60.500,00 dólares americanos. La institución cuenta con un 51.58% que corresponde al valor de \$31.200 dólares, mientras que el valor solicitado asciende a \$29.300,00 dólares o 48.42% aproximadamente del total.

Se debe considerar a estos costos la suma del 10% de imprevistos y el 4% de inflación de nuestro país en referencia al mes de enero del presente año; siendo la proyección total de la inversión de \$ 68.970, dólares americanos. (Ver anexo # 8 Cronograma general del presupuesto)

Matriz del Marco lógico

Matriz de Marco Lógico

Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Finalidad. - Se promueven entornos familiares seguros y protegidos para niños-as de Casa Hogar Guayaquil	Al término del proyecto se evidencias niños-as felices y mejor cuidados por sus madres	informes de seguimiento a niños-as restituidos a su hogar de origen	Mayor financiamiento gubernamental para restituciones de niños-as
Propósito. - Se ha empoderado a las mujeres frente a la VIF desde su rol de madres de niños-as de Casa Hogar Guayaquil	1.- El apego de madres a hijos se evidencia por la forma en que ellas transmiten el amor apegadas a los derechos de sus hijos-as. 2. Al término del 5to. Mes el autoestima entre las madres se evidencia en su forma de expresarse. 3,- Al término del décimo mes, las mujeres son capaces de defender individualmente sus derechos y hacerlos respetar	1.- seguimiento y verificación de estabilidad tanto de ellas como de los niños (as)	Reforma de la ley y fortalecimiento para los niños-as y mujeres víctimas
Componente 1 Se ha fortalecido la capacidad de las mujeres frente a la violencia, ubicando límites y defendiendo sus derechos Objetivos de Componente 1 * Se ha empoderado las capacidades de las mujeres * Se ha promovido la generación de ingresos para la mujer	1.- Al término del 3er. Mes las madres conocen sus derechos y las redes de apoyo a las cuales acudir. 2. Para el tercer mes se ha logrado empoderar a las madres del deseo de superación y autosuficiencia 3. Para el 8vo. mes se han desarrollado habilidades entre las madres que les permiten el emprendimiento 4. Al término del proyecto se ha realizado la primera producción de productos aptos para la venta	1.1 Informe diagnóstico general de componente 1.2. Planificación de los talleres 1.3. Control de asistencia 1.4 Informes de resultados de los talleres entregado por los facilitadores. 1.5. Informe de seguimiento 1.6. Informe de evaluaciones a madres sobre conocimiento	*El MIES aprueba el presupuesto para empezar el proyecto que permitirá los microemprendimientos *Generar innovación en micronegocios

<p>Componente 2 Se ha fortalecido relaciones equitativas entre los géneros al interior de las familias Objetivos del Componente 2</p> <p>* Se promueve la distribución equitativa de roles entre adultos de la familia</p> <p>* Parejas masculinas valoran y respetan a sus parejas femeninas en situaciones de mínimo riesgo.</p> <p>* Se fortalecen las competencias parentales de las mujeres</p>	<p>1.- Para el fin del proyecto las responsabilidades del hogar se comparten equitativamente entre hombres y mujeres</p> <p>2.- Al finalizar se evidencia el respeto por la figura femenina al interior del hogar</p>	<p>2.1.- Visitas de especialistas a domicilio de cada familia</p> <p>2.2.- Entrevistas a vecinos</p> <p>2.3.- Aplicación de técnicas, entre ellas APGAR</p> <p>2.4.- Evaluación de dinámicas familiares mediante técnica como la observación</p>	<p>El MIES aprueba y entrega presupuesto para el fortalecimiento de las relaciones de género.</p> <p>El MIES respalda y apoya convenios de colaboración interinstitucional para comercialización</p>																											
<p>Componente 3 Se ha fortalecido la capacidad teórica y metodológica de la institución para atender el problema</p> <p>Objetivo del Componente 3</p> <p>* Se ha incrementado el acompañamiento a las madres que mantienen a sus hijos en la Institución</p> <p>* Se implementan protocolos para la detección y atención de la VIF en las familias de niños-as de Casa Hogar Guayaquil</p>	<p>1.- Para fines del proyecto se cuenta con mujeres empoderadas de rol de madres y mujeres capaces de detener y prevenir la violencia intrafamiliar</p> <p>2.- Al término del décimo mes se ha disminuido el tiempo de permanencia de los niños-as en Casa Hogar Guayaquil por VIF</p> <p>3.- Para fines del proyecto se cuenta con protocolos de acompañamiento a mujeres en situación de VIF madres de niños-as de Casa Hogar Guayaquil</p>	<p>3.1.- Manual de procesos, políticas y protocolos de atención de VIF de Casa Hogar Guayaquil</p> <p>3.2.- Creación de Redes de Apoyo para derivación de casos de violencia.</p>	<p>El MIES aprueba y entrega presupuesto para construcción y elaboración de procesos en Casa Hogar Guayaquil</p>																											
<p>Actividades del Componente 1 Objetivos Específicos: 1,1 y 1,2 Técnicas: Dinámicas Grupales</p> <p>* Conociéndonos:</p> <p>* Comprometiéndonos:</p> <p>* La identidad femenina</p> <p>Elaboración de 3 Talleres</p> <p>* Para fortalecer habilidades en las mujeres que participan en el grupo</p> <p>* Taller de autoestima: "Aprende a Valorarte"</p> <p>* Taller "Mi plan de vida"</p> <p>* Talleres sobre la violencia</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">PRESUPUESTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: right;">Trabajadora Social</td> <td style="text-align: right;">\$</td> <td style="text-align: right;">1.640,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Facilitador</td> <td style="text-align: right;">\$</td> <td style="text-align: right;">3.600,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Instructor</td> <td style="text-align: right;">\$</td> <td style="text-align: right;">6.600,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Material didáctico</td> <td style="text-align: right;">\$</td> <td style="text-align: right;">825,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Uso de Computadora</td> <td style="text-align: right;">\$</td> <td style="text-align: right;">2.800,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Folletería</td> <td style="text-align: right;">\$</td> <td style="text-align: right;">900,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Refrigerio</td> <td style="text-align: right;">\$</td> <td style="text-align: right;">615,00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Subtotal</td> <td style="text-align: right;">\$</td> <td style="text-align: right;">16.980,00</td> </tr> </tbody> </table>	PRESUPUESTO			Trabajadora Social	\$	1.640,00	Facilitador	\$	3.600,00	Instructor	\$	6.600,00	Material didáctico	\$	825,00	Uso de Computadora	\$	2.800,00	Folletería	\$	900,00	Refrigerio	\$	615,00	Subtotal	\$	16.980,00	<p>Registro de Asistencia</p> <p>Facturas</p> <p>Notas de Ventas</p> <p>Producción de materiales p</p>	<p>Participación de todas las madres convocadas</p>
PRESUPUESTO																														
Trabajadora Social	\$	1.640,00																												
Facilitador	\$	3.600,00																												
Instructor	\$	6.600,00																												
Material didáctico	\$	825,00																												
Uso de Computadora	\$	2.800,00																												
Folletería	\$	900,00																												
Refrigerio	\$	615,00																												
Subtotal	\$	16.980,00																												

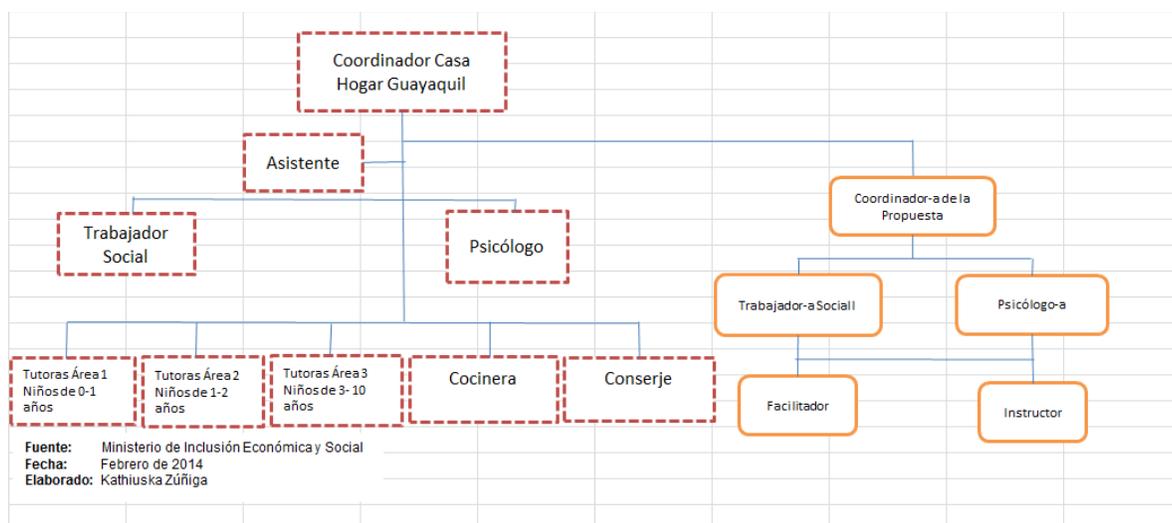
Actividades del Componente 2 Objetivos Especificos 2.1;2.2; y 2.3 Dinámicas ** Ideales en los tiempos de antaño ** Sistema Sexo - Género ** Mirando con las gafas de género ** Marcianos en la Tierra ** Las tareas domésticas ** ¡Adivina qué! ** Profesiones ** El Poder: Lluvia de ideas ** Los hombres y las mujeres del futuro	<p style="text-align: center;">PRESUPUESTO</p> Instructor \$ 4.800,00 Material didáctico \$ 600,00 Movilización \$ 1.000,00 Folleteria \$ 800,00 Facilitador \$ 1.600,00 Refrigerio \$ 480,00 <hr/> Subtotal \$ 9.280,00	Facturas por honorarios Vales de caja Notas de Ventas Registro de Asistencia	<p style="text-align: center;">Asistencia de las figuras masculinas de todos los hogares involucrados y familias extensivas</p>
Actividades del Componente 3 Objetivos específicos 3.1; 3.2 Etapa 1: Ingreso, caracterización y contacto Etapa 2: Etapa de instalación Etapa 3: Etapa de Acompañamiento Familiar Etapa 4: Etapa de cierre **Implementación del protocolo	<p style="text-align: center;">PRESUPUESTO</p> Trabajadora Social \$ 3.840,00 Psicóloga \$ 3.520,00 Movilización \$ 2.400,00 Uso de Infocus \$ 960,00 Refrigerio \$ 1.920,00 Materiales \$ 7.200,00 Impresiones \$ 14.400,00 <hr/> Subtotal \$ 34.240,00	Protocolos Institucionales Diagnosticos familiares Control de visitas	<p style="text-align: center;">El equipo técnico hace seguimientos dentro y fuera de la institución a las madres que presentan violencia</p>

Sistema de Gestión y Evaluación de la Propuesta

Organigrama de la Propuesta

Se presenta a continuación el Organigrama de Casa Hogar Guayaquil con la inclusión de los participantes en el propuesta

Gráfico No. 4



Las líneas punteadas del organigrama (-----) representan los cargos ya establecidos dentro de la Institución, los cargos recuadros naranja (—) son aquellos que se propone dentro del propuesta incrementar para llevar a cabo el mismo.

Dentro de la propuesta se sugiere la contratación de 1 Coordinador de la Propuesta, 1 Trabajador (a) Social, 1 facilitador, 1 psicólogo y 2 Instructores.

Descripción de Funciones

Nombre del puesto: Coordinador de la Propuesta

Perfil del Cargo:

- Disponibilidad inmediata
- Título Superior en Ingeniería Comercial, Administración o afines

- Experiencia mínima de 2 años
- Habilidad para liderar grupos
- Habilidad para solucionar problemas
- Predisposición para cumplir objetivos
- Habilidad para persuasión y manejo de conflictos
- Excelente comunicación interpersonal
- Proactivo

Funciones:

- Auditor, líder y coordinador de Propuestas
- Coordinador de Acciones de mejoras y correctivas
- Realizar Supervisión de personal en todos los propuestas
- Asegurarse de que se establecen, implementan, mantienen los procesos necesarios en cada propuesta
- Supervisar la correcta ejecución de los encargados de procesos
- Cumplir con los objetivos gubernamentales

Nombre del puesto: Trabajadora Social

Perfil del Cargo:

- Profesional de Trabajo Social.
- Como mínimo 2 años de experiencia
- Conocimientos específicos para el desarrollo de propuestas de prevención de violencia.
- Altamente proactivo/a
- Orientación al logro de objetivos.
- Capacidad para trabajar en equipo
- Excelente comunicación
- Escucha activa
- Planificación

Funciones:

- Planificar, implementar, revisar y evaluar el trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- Participar en la formulación de políticas sociales
- Contribuir a la ciudadanía mediante el empoderamiento y la garantía de los derechos sociales.
- Actuar para la resolución de las situaciones de riesgo con los cliente internos así como para las propias y las de los colegas de profesión.
- Intervenir en las situaciones (problemas) sociales (de malestar) que viven individuos, familias, asistiendo, manejando conflictos y ejerciendo mediación.
- Contribuir a la ciudadanía activa mediante el empoderamiento y la garantía de los derechos sociales.
- Participar activamente de talleres o eventos que se realicen en pro del bienestar familiar o individual

Nombre del puesto: Psicólogo-a Clínico-Infantil-Familiar

Perfil del Cargo:

- Profesional en Psicología
- Experiencia con niños-as y adolescentes en situación vulnerables
- Empatía, sentido de la escucha observación
- Equilibrio emocional
- Capacidad de análisis

Funciones:

- Motivar el autoestima de los beneficiarios
- Organizar y coordinar espacios de expresión oral
- Apoyar a los padres en su papel educativo

Nombre del puesto: Instructor (2)

Perfil:

Ser quien guíe a las mujeres que participaran en el proceso de microempresa y brindar las estrategias necesarias para que duren a lo largo del tiempo.

Funciones:

- Facultado para pensar y escribir claramente con el propósito de lograr una comunicación efectiva con grupos de trabajo; comprender la sociedad y los movimientos mundiales; formular juicios de valor, orientarse hacia el autoaprendizaje y enriquecer su sentido de la vida que le permita ser testimonio de altos valores humanos.
- Con destrezas y habilidades de análisis, síntesis y relación que le permitan diagnosticar y dar solución idónea a problemas; planear, dirigir y controlar participativamente en actividades económicas, políticas y sociales con el propósito de alcanzar óptimos niveles de gestión del recurso humano, financiero y de informática en busca de la generación de bienestar social y riqueza haciendo uso inteligente de la información disponible y el diseño e implantación de sistemas de calidad.
- Interesado en el autoaprendizaje permanente y la aplicación de la investigación para la búsqueda de soluciones a las problemáticas de su hacer y de su entorno mediante su inclinación a ser parte total de la soluciones a los problemas que aquejan su comunidad.

Nombre del puesto: Facilitador

Perfil del Cargo y Funciones

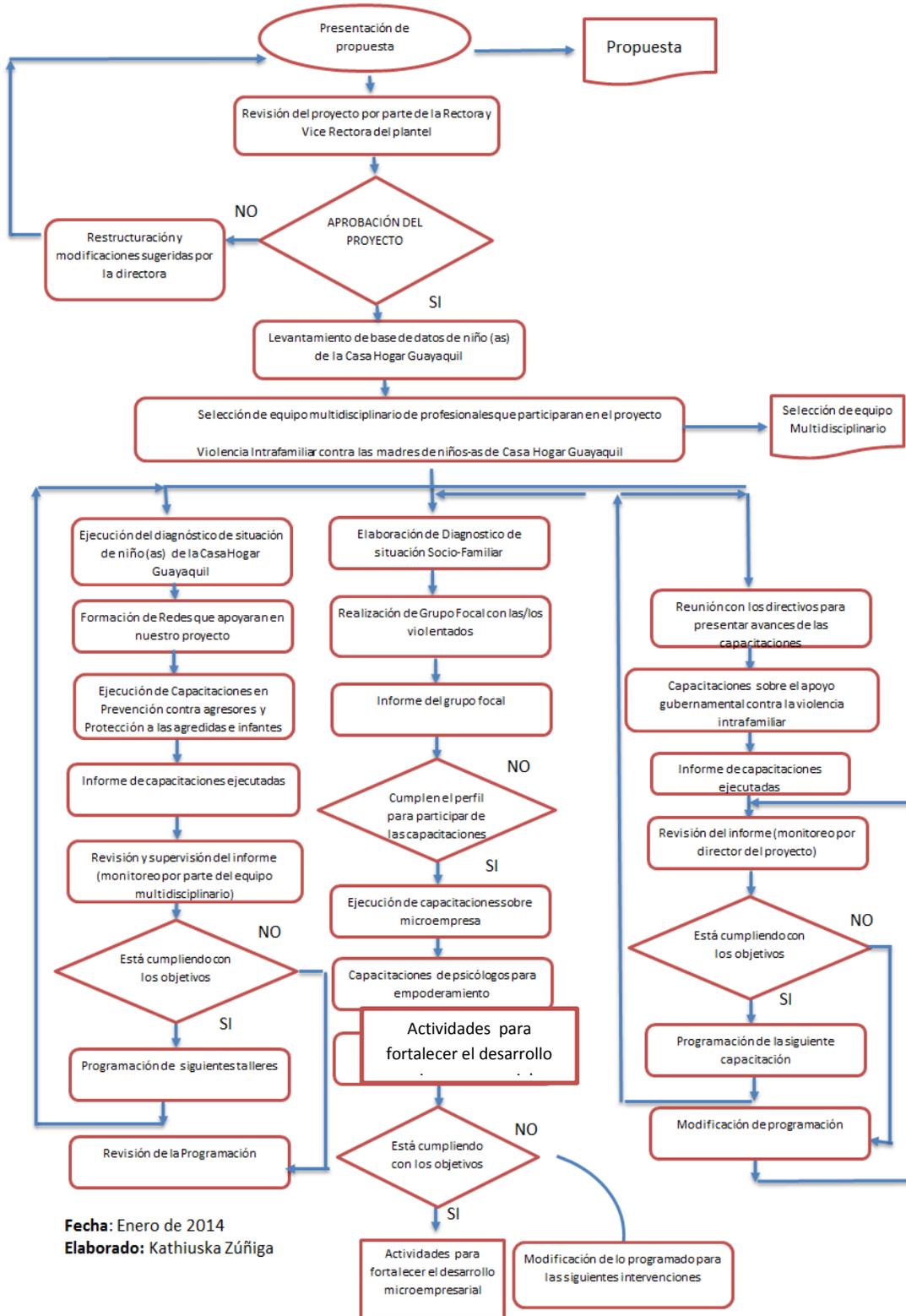
- Facilitar los procesos planteados en el propuesta.
- Emitir informes de los procesos desarrollados.
- Trabajar en coordinación con el equipo multidisciplinario y coordinador/a de la propuesta.

Para poder evidenciar el trabajo que realizara el equipo de la propuesta se encuentra detallado en el flujograma del proceso

❖ **Flujograma del proyecto**

El flujograma nos permitirá seguir el proceso para la introducción del proyecto en la Institución y su respectiva aplicación una vez que sea aprobado y considerado

Gráfico 5



Fecha: Enero de 2014
Elaborado: Kathiuska Zúñiga

❖ Sistema de Evaluación de la Propuesta

El sistema de evaluación aplicado en la propuesta está sostenido en base a indicadores, medios de verificación, mecanismo para seguimiento, tiempo y responsable del seguimiento.

Tabla # 7

MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACION				
Indicadores	Medios de Verificación	Mecanismos de monitoreo	Tiempo/Periodicidad	Responsable del Seguimiento
Finalidad: Al término de la propuesta se evidencian niños-as felices y mejor cuidados por sus madres	Seguimiento de Casos	Reporte de Seguimiento	Cada 6 meses	Coordinador de propuesta
Propósito: Al término del décimo mes, las mujeres son capaces de defender individualmente sus derechos y hacerlos respetar	Seguimiento de Caso	Reporte de Seguimiento	del termino del propuesta	Coordinador del propuesta
Componente 1 1.- Al término del 3er. Mes las madres conocen sus derechos y las redes de apoyo a las cuales acudir 2.- El apego de madres a hijos se evidencia con el trato hacia ellos 3. al término del 5to. Mes el autoestima entre las madres se evidencia en su forma de expresarse 4. Para el 8vo. mes se han desarrollado habilidades entre las madres que les permiten el emprendimiento 5. Al término del decimo mes se ha realizado la primera producción de productos aptos para la venta	1.1 Registro de Asistencias a los talleres 2.1 Evaluación de dinámicas familiares con niños-as institucionalizados bajo la supervisión de psicóloga durante las visitas semanales 3.1 Informes de resultado de talleres 4.1 Informe sobre participación activa de las madres a cada taller 5.1 Fotos sobre elaboración de productos para comercializar	1.1 Reunión con facilitadores previo a los talleres 2.1 Reunión con Psicóloga sobre tiempos y espacios a utilizar 3.1 Revisión de avances con consultores 4.1 Reunión con Facilitadores para revisión de sesiones en talleres 5.1 Revisión de material para práctica de elaboración de productos	** 2da semana del primer mes ** 1era. Semana de propuesta ** Al término del primer taller ** 1era semana de cada mes ** En el octavo mes de haber iniciado el propuesta	Facilitador Psicóloga(o) Coordinador del propuesta Trabajadora social Facilitador
Componente 2 1.- Para el sexto mes, las responsabilidades del hogar se comparten equitativamente entre hombres y mujeres 2.- Para el décimo mes se evidencia el respeto por la figura femenina al interior del hogar	1.1 La convivencia familiar es positiva por la disminución de estrés evidente entre las madres 2.1 Disminución de denuncias por agresión física y psicológica	1.1 Reunión con los miembros del equipo para revisar resultados de técnicas aplicadas al interior de la familia 2.1 Revisión de informe familiar 2.2 Control de asistencia a los talleres	** Al tercer mes del programa ** Cada 2 meses **Después de cada taller	Facilitador Psicóloga(o) Coordinador del propuesta
Componente 3 1.- Para El décimo mes se cuenta con el 50% de disminución de VIF entre las madres de los niños-as de casa hogar Guayaquil 2.- Al término del décimo mes se ha disminuido el tiempo de permanencia de los niños-as en Casa Hogar Guayaquil por VIF 3.- Para el octavo mes se cuenta con protocolos de acompañamiento en VIF a las madres de niños-as de Casa Hogar Guayaquil	1.1 Informe de Visitas domiciliarias 2.1 La incersion de los niños-as a sus hogares se realiza en menor tiempo que lo acostumbrado 3.1 Manual de protocolos y procedimientos al interior de la institución	1.1 Revisión y comparación de casos pasados vs. casos presentes 2.1 Revisión de registro de permanencia de los niños-as en CHG 3.1 Reunión con técnicos para revisión de borradores de los protocolos previo a su impresión final	** Cada 2 meses ** Cada 15 días	Psicóloga Trabajadora Social Coordinador del propuesta
Fuente: Matriz de marco lógico				
Fecha: Diciembre de 2013				
Elaborado: Kathiuska Zúñiga				

Bibliografía

- Alarcón, V. J. (2001). *Estudios analíticos observacionales no controlados*. Recuperado el 01 de 05 de 2014, de google: http://www.epiredperu.net/epired/cursos/epidemiologia_bas-mh/epibas_text07.pdf
- Alforja. (1985). *Técnicas participativas para la educación popular*. Lima.
- Arnold, M. y. (1998). *Introducción a los conceptos básicos de la teoría general de sistemas*. Recuperado el 10 de 04 de 2014, de Universidad de Chile: <http://www.congresotransporte.uchile.cl/index.php/CDM/article/viewFile/26455/27748>
- Asociación pro derechos humanos. (1999). La violencia Familiar, actitudes y representaciones sociales. En A. p. humanos, *La violencia Familiar, actitudes y representaciones sociales* (pág. 27). Caracas: Fundamentos.
- Avila, G. G. (2011). *Violencia sexual: Identificación y prevención del abuso sexual infantil*. Recuperado el 13 de 04 de 2014, de Secretaria de educacion pública en el Distrito Federal: http://www2.sepdf.gob.mx/info_dgsei/archivos/DGSEI_Violencia_sexual_identificacion_y_prevenccion_del_abuso_sexual_infantil.pdf
- Aylwin, N., & Solar, M. O. (1983). Trabajo Social Familiar. En M. O. Nidia Aylwin, *Trabajo Social Familiar* (pág. 124). Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Bautista, L. E. (2004). Manual de Trabajo Social. En E. B. López, *Manual de Trabajo Social* (pág. 106). Barcelona, España: Plaza & Valdés S.A.
- Berñe, A. L., & Parcerisa, A. A. (2008). La accion socioeducativa en medio abierto. En A. P. Asun Llena Berñe, *La accion socioeducativa en medio abierto* (pág. 182). España: GRAO.
- Bertalanffy, L. (2012). *Teroria General de los sistemas*. Recuperado el 13 de 04 de 2014, de google: <http://archivosociologico.files.wordpress.com/2010/08/teoria-general-de-los-sistemas-ludwig-von-bertalanffy.pdf>
- Bertalanffy, L. V. (10 de 11 de 2012). files.johanitaco.webnode.es/200000033.../TGS_Bertalanffy.pdf. Recuperado el 28 de 10 de 2013, de <https://www.google.com.ec/search?q=El+concepto+ha+invadido+todos+los+campos+d+e+la+ciencia+y+penetrado+en+el+pensamiento+y+el+hable+populares+y+en+los+medi>

os+de+comunicaci%C3%B3n+de+masas%E2%80%9D.&rlz=1C1WPDB_esEC547EC547&oq=El+concepto+ha+invadido+todos+

Bertalanffy, V. (10 de 11 de 2012). Recuperado el 28 de 10 de 2013, de google:

https://www.google.com.ec/search?q=El+concepto+ha+invadido+todos+los+campos+de+la+ciencia+y+penetrado+en+el+pensamiento+y+el+habla+populares+y+en+los+medios+de+comunicaci%C3%B3n+de+masas%E2%80%9D.&rlz=1C1WPDB_esEC547EC547&oq=El+concepto+ha+invadido+todos+

Bonet, J. V. (1997). *Sé amigo de ti mismo -Manual de autoestima*. España: Sal Terrae.

Bosch, F. E. (2007). *Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja*.

Recuperado el 01 de 05 de 2014, de google:

<http://centreantigona.uab.cat/izquierda/amor%20romantico%20Esperanza%20Bosch.pdf>

Bouché, P. J. (2006). Mediación y orientación familiar. Área de orientación. En J. Henri Bouché Peris, *Mediación y orientación familiar. Área de orientación*.

Bueno, B. A. (2010). Infancia y juventud en riesgo social. En A. B. Bueno, *Infancia y juventud en riesgo social* (pág. 511). Universidad de Alicante.

Calle, P. (2008). *Conceptos sobre la gestión de procesos*. Recuperado el 28 de 04 de 2014, de http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/962/5/Capitulo_2.pdf

Canal, S. S., & Salas, O. M. (2000). *Co-construyendo historias libres de violencia*. Recuperado el 13 de 04 de 2014, de google académico.

Cárdenas, P., Clavijo, C., & Gómez, X. (2002). *Proyecto de investigación sobre los hábitos de consumo de las familias de la ciudad de Armenia, Quindío*. Chia.

Caron, J. (1996). *google academico*. Recuperado el 13 de 04 de 2014, de Una teoría ecológica para la intervención comunitaria: acceso y conservación de los recursos: <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/1996/vol2/arti4.htm>

Ceberio, M. (10 de 1994). *Perspectivas Sistemicas No. 33*. Recuperado el 29 de 10 de 2013, de <http://www.redsistemica.com.ar/vatzlawick.htm>

Centro de Gestión Hospitalario. (s.f.). *El enfoque sistémico*. Recuperado el 10 de 04 de 2014, de <http://www.cgh.org.co/temas/descargas/elenfoquesistemico.pdf>

Centro de Gestión Hospitalario. (s/f). *Enfoque sistémico*. Recuperado el 15 de 03 de 2014, de [cgh.org: http://www.cgh.org.co/temas/descargas/elenfoquesistemico.pdf](http://www.cgh.org.co/temas/descargas/elenfoquesistemico.pdf)

- Centro Ecuatoriano para la promoción y acción de la mujer. (2005). *La violencia de género, una vulneración compleja de los derechos humanos*. Recuperado el 15 de 04 de 2014, de <http://www.care.org.ec/univida/documentacion/RUTA%20DE%20VIOLENCIA.pdf>
- Cepal. (2003). *Masculinidad y factores socioculturales asociados*. Recuperado el 13 de 04 de 2014, de google academico: <http://www.cepal.org/mexico/publicaciones/sinsigla/xml/4/22434/Masculinidad%203.pdf>
- CEPAM. (2005). Guía para facilitadoras en la conducción de grupos de apoyo para mujeres. En Cepam, *Guía para facilitadoras en la conducción de grupos de apoyo para mujeres* (pág. 41). Guayaquil: Mar-Loz.
- Código de la niñez y adolescencia. (s.f.). *google*. Recuperado el 8 de 04 de 2014, de http://www.consultorasdeecuador.com/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=56
- CONAMU. (12 de 08 de 2012). *Los derechos humanos con enfoque de género*. Recuperado el 17 de 04 de 2014, de google: <http://www.comisiondetransicion.gob.ec/archivo/category/10-conamu.html>
- Consejería de Salud y Servicios Sociales. (06 de 06 de 2003). *Google, Programa de trabajo social y apoyo a la dinámica y estructura familiar*. Obtenido de <http://chitita.uta.cl/cursos/2011-1/0000439/recursos/r-12.pdf>
- Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia . (2010). *Código de la Niñez y Adolescencia* . Quito.
- Consejo Nacional de las mujeres. (2000). *Ley contra la violencia a la mujer y a la familia*. Recuperado el 15 de 04 de 2014, de <http://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/ecuador/leyes/leyviolenciamujer.pdf>
- Consejo Nacional de las Mujeres. (2006). *google Ecuador*. Recuperado el 14 de 04 de 2014, de <http://www.eclac.cl/mujer/noticias/noticias/1/24331/Ecuador.pdf>
- Consejo Nacional de Poblacion. (2012). *google academico*. Recuperado el 13 de 04 de 2014, de Violencia en la familia: http://www.violenciaenlafamilia.conapo.gob.mx/en/Violencia_Familiar/Violencia_emocional_fsica_sexual_y_econmica
- Constitucion del Ecuador. (2008). *google*. Recuperado el 15 de 04 de 2014, de <http://www.derechoecuador.com/Files/images/Documentos/Constitucion-2008.pdf>

- Córdova. (26,27 de 11 de 2009). *Introducción al Trabajo Familiar en casos de vulnerabilidad*. Recuperado el 28 de 03 de 2014, de ppsocialesalesianas:
<http://www.psocialesalesianas.org/image/01%20Trabajo%20Familiar.pdf>
- Corsi. (1994). Una mirada sobre la violencia familiar. En J. Corsi, *Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social* (pág. 20). Buenos Aires: Paidós.
- Corsi, J. (2002). *La violencia hacia la mujer en el contexto doméstico*. Recuperado el 16 de 04 de 2014, de google académico: <http://tiva.es/articulos/www.corsi.com.ar.pdf>
- Departamento de Psiquiatría y Salud Mental. (s/f). *Violencia y Salud Mental*. Recuperado el 14 de 03 de 2014, de Universidad Nacional de Mexico:
<http://psiquiatria.facmed.unam.mx/doctos/descargas/Violencia%20OMS%5B1%5D%5B1%5D.pdf>
- Dirección general de servicios sociales de comunidad autónoma de la Rioja. (2002). *Programa de trabajo social y apoyo a la dinámica y estructura familiar*.
- Donoso, M. I., & Saldías, P. (1998). *Modelo De Intervención Para El Trabajo Social Familiar*. Obtenido de www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-016-059.pdf
- Dra. Gioconda Batres Méndez. (11 de 1996). *La perspectiva de género como modelo de análisis de la violencia familiar*. Recuperado el 13 de 04 de 2014, de
http://www.cicad.oas.org/reduccion_demanda/esp/mujer/costaric1996-rev.pdf
- Eisner. (2009). *Métodos y técnicas de análisis cualitativos; Buenos Aires*. Recuperado el 14 de 02 de 2013, de http://www.fvet.uba.ar/postgrado/especialidad/power_taller.pdf
- Elboj, C., & Ruíz, L. (2010). *TRABAJO SOCIAL Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO*. Recuperado el 30 de 04 de 2014, de google:
<http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/30213/1/7%20Elboj%20y%20Ruiz.pdf>
- emprender online. (2010). *google*. Obtenido de <http://www.emprender-online.com.ar/pasos-para-crear-un-microemprendimiento>
- Equipo Trabajadores sociales de atención primaria Valencia. (2012). *Intervención del Trabajador Social de atención primaria de salud con mujeres víctimas de violencia de género*. Recuperado el 30 de 04 de 2014, de google:
http://www.san.gva.es/documents/156344/484152/Intervencion_del_TSS_atencio_pri_maria_con_mujeres_vctimas_de_VIOLENCIA_DE_GENERO.pdf
- Escartin, C. M. (1992). El sistema familiar y el trabajo social. En Maria Jose Escartin Caparros, *El sistema familiar y el trabajo social* (pág. 59).

- Escuela de administracion publica de estremadura. (s.f.). *google académico*. Recuperado el 13 de 04 de 2014, de Guia de formacion para la incorporacion de la igualdad en la administracion publica:
http://eap.gobex.es/external/guia_formacion_igualdad/contenido/cap2/6completar_la_clase.html
- Estévez, M. L. (25 de 10 de 2011). *Manifestaciones de violencia, física y psicológica*. Recuperado el 13 de 04 de 2014, de google académico:
<http://marialuisaestevez.blogspot.com/2011/10/manifestaciones-de-violencia-fisica-y.html>
- Evangelista, E. (s/f). Historia del Trabajo Social en México. En E. Evangelista, *Historia del Trabajo Social en México* (pág. 24). Mexico: Plaza y Valdez.
- F. Iberoamericana de Ombudsman. (2004). Derechos de la mujer. En *Derechos de la mujer* (pág. 137). Madrid, España: Cicode.
- Facio. (2009). El derecho a la igualdad entre hombres y mujeres. En A. Facio, *El derecho a la igualdad entre hombres y mujeres* (págs. 71-72).
- Facio, A. (1998). *La carta magna de todas las mujeres*. Recuperado el 14 de 04 de 2014, de google académico:
<http://centreantigona.uab.es/docs/articulos/La%20carta%20magna%20de%20todas%20las%20mujeres.pdf>
- Facio, A., & Fries, L. (1999). Género y Derecho. En L. F. Alda Facio, *Género y Derecho* (pág. 23). Colección Contraseña.
- Flandrin, J. L. (1979). Origenes de la familia moderna. En M. G. JI Flandrin, *Origenes de la familia moderna* (pág. 3).
- Frias, M. (2006). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. En Martha Frias-Armenta, *Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico* (págs. 16-17). Brasil: Armenta.
- Fundacion Surt. (2009). *Maleta pedagógica un equipaje para la interculturalidad*. Recuperado el 29 de 04 de 2014, de
http://www.surt.org/maletaintercultural/pdf/M1_Dinamicas.pdf
- Galassi, J. G. (2006). *Universidad de la frontera Chile*. Recuperado el 08 de 04 de 2014, de
<http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/12/gibert.htm>

- Gali, D. R. (1994). *Como detectar las necesidades de intervencion socioeducativa*. Madrid: NARCEA S.A., DE EDICIONES.
- Gallego, U. S. (2006). Comunicación familiar: un mundo de construcciones simbólicas y relacionales. En S. G. Uribe, *Comunicación familiar: un mundo de construcciones* (pág. 61). Manizales - Colombia: Universidad de Caldas.
- Garberí, P. R. (2010). *El modelo sistémico aplicado al campo educativo*. Recuperado el 10 de 04 de 2014, de Fundamentos teóricos del modelo sistémico: http://www.dip-alicante.es/iter/content/public_docs/Fundamentos%20sist%C3%A9micos.pdf
- García, F. L., & Cerda, d. I. (2010). *Violencia Familiar*. Recuperado el 15 de 04 de 2014, de google academico: <http://psiquiatria.facmed.unam.mx/doctos/descargas/ISM%20UNAM.%20VIOLENCIA%20FAMILIAR%20%28Dras.%20Garcia%20Fonseca%20y%20Cerda%20De%20la%20O.pdf>
- Garda, S. R. (2007). *Manual de Técnicas para la sensibilización sobre violencia de género y masculinidad en la comunidad*. Recuperado el 29 de 04 de 2014, de google ecuador: <http://w110.bcn.cat/Homes/Continguts/Documents/Fitxers/Manual%20de%20tecnicas%20para%20la%20sensibilizacion%20en%20genero%20y%20masculinidad.pdf>
- Geissler, K. A., & Hege, M. (1997). Acción Socioeducativa, Modelos, métodos y técnica. En M. H. Karlheinz A. Geissler, *Acción Socioeducativa, Modelos, métodos y técnicas* (pág. 22). Madrid: Level.
- González, M. M., & Rodríguez, L. P. (2008). Límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI y PRD. En M. L. Lopez, *Límites y desigualdades en el empoderamiento de las mujeres en el PAN, PRI y PRD* (pág. 103). México: Porrúa.
- Grau, E., & Ibarra, P. (2001). Anuario de movimientos sociales-Participando en la red. En E. G. Ibarra, *Anuario de movimientos sociales-Participando en la red* (pág. 263). Barcelona-España: Icaria.
- Guerra, L. (2007). Mujer y Escritura-Fundamentos teóricos de la crítica feminista. En L. Guerra, *Mujer y Escritura-Fundamentos teóricos de la crítica feminista* (pág. 15). Mexico.
- Haeckel, E. (1869). *Biblioteca virtual*. Recuperado el 15 de 09 de 2013, de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/biologia/biolo0.htm>
- Harding, S. (1996). Ciencia y Feminismo. En S. Harding, *Ciencia y Feminismo* (pág. 49). Ediones Morata.

- Heinemann, K. (2003). Introducción a la metodología de la investigación empírica. En K. Heinemann, *Introducción a la metodología de la investigación empírica*. Paidotribo.
- Iam, M. (s/f). Te amo ¿para siempre? En M. Iam, *Te amo ¿para siempre?* (pág. 115).
- Instituto Aguascalientes de las Mujeres . (2005). *Proyecto de Vida*. Recuperado el Marzo de 2014, de cedoc.inmujeres.gob.mx:
http://cedoc.inmujeres.gob.mx/insp/taller_proy_de_vida.pdf
- Instituto de familia y vida. (3 de octubre de 2012). *google*. Obtenido de <http://institutofamiliayvida.wordpress.com/2012/10/03/estereotipos-de-genero-lo-masculino-y-lo-femenino/comment-page-1/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos -INEC. (2012). *Análisis, revista coyuntural*. Recuperado el 15 de 04 de 2014, de http://www.inec.gob.ec/inec/index.php?option=com_content&view=article&id=490%3A6-de-cada-10-mujeres-sufren-violencia-de-genero-en-ecuador&catid=68%3Aboletines&Itemid=51&lang=es
- Instituto Nacional de las mujeres. (11 de 2008). *Guia metodologica para la sensibilizacion en género: Una herramienta didáctica para la capacitación en la administración pública*. Recuperado el 02 de 05 de 2014, de google:
<http://basica.sep.gob.mx/dgei/pdf/acticultu/GUIAMETODOLOGICA2.pdf>
- Jaime Sapag Muñoz de la Peña, y. M. (2001). Desarrollando familias sanas. En y. M. Jaime Sapag Muñoz de la Peña, *Desarrollando familias sanas* (pág. 62). Santiago de Chile: LOM.
- Johansen, O. (2004). *Introduccion a la teoria general de los sistemas*. Bertogio, México: LIMUSA Noriega Editores.
- Juarez, M., Gaitán, L., Urosa, B., & Cabrera, P. J. (1993). Trabajo Social e investigación -Temas y Perspectivas. En L. G. Miguel Juarez, *Trabajo Social e investigación -Temas y Perspectivas* (pág. 92). Madrid: GETAFE.
- Jutoran, S. B. (1994). *El proceso de las ideas sistémico-ciberneticas*. Recuperado el 13 de 04 de 2014, de google académico: <http://www.click.vi.it/sistemieculture/Jutoran.html>
- Klefbeck, J. (1995). *Modelo socio educativo* . Recuperado el 20 de diciembre de 2012, de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-016-074.pdf>
- Lagarde, M. (1996). IDENTIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS. LA CONSTRUCCION DE LAS HUMANAS. En M. Lagarde, *IDENTIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS. LA CONSTRUCCION DE LAS HUMANAS* (págs. 8-10).

- Lamas, M. (1996). *La perspectiva de género*. Recuperado el 13 de 04 de 2014, de <http://200.4.48.30/webmujeres/biblioteca/Genero/LA%20PERSPECTIVA%20DE%20GENERO.pdf>
- Ludwig von Bertalanffy. (2012). Recuperado el 13 de 04 de 2014, de Teoría General de los sistemas: <http://archivosociologico.files.wordpress.com/2010/08/teoria-general-de-los-sistemas-ludwig-von-bertalanffy.pdf>
- Maidagan, d. U. (1970). Manual de Servicio social. En V. M. Ugarte, *Manual de Servicio social* (pág. 142). Santiago de Chile: Andres Bello.
- Marta Lamas. (1999). *Debate feminista*. Recuperado el 14 de 04 de 2014, de google académico: http://www.iupuebla.com/Doctorado/Docto_Generoyderecho/MA_Doctorado_Genero/MA_GENERO.pdf
- Martín, C. A. (2006). Antropología del género, culturas, mitos y estereotipos sexuales. En A. M. Casares, *Antropología del género, culturas, mitos y estereotipos sexuales* (pág. 28). Madrid: Ediciones Cátedra(Grupo Anaya S.A.).
- Mercaba diócesis de Cartagena Murcia. (2009). Soy mujer valgo y me quiero. *Acción femenina*, 76-93.
- Mercaba, diócesis de Cartagena Murcia. (2009). Taller de Autoestima Soy Mujer, valgo y me quiero. *Revista de Acción Femenina* , 76 - 938.
- Metodo de caso. (2008). *metodo de caso*. Recuperado el 20 de diciembre de 2012, de <http://www.icesi.edu.co/blogs/metododecaso/files/2008/12/elmetododecasos11.pdf>
- MIES. (2012). *Trabajamos para la reducción de brechas y aseguramiento de todos(as)*. Recuperado el Julio de 2013, de inclusion.gob.ec: <http://www.inclusion.gob.ec/instituto-de-economia-popular-y-solidaria-ieps/>
- Minuchin, S., & Fishman, H. (1984). Técnicas de Terapia Familiar. En H. F. Salvador Minuchin, *Técnicas de Terapia Familiar* (pág. 25). España: Paidós.
- Molina Brizuela, Y. (2010). *google académico*. Recuperado el 13 de 04 de 2014, de TEORÍA DE GÉNERO: <http://www.eumed.net/rev/cccss/10/ymb2.pdf>
- Molina, M. L. (2001). Modelos de intervención asistencial, socioeducativo y terapéutico en Trabajo Social. *Editorial de la Universidad de Costa Rica*, 4-7.
- Molina, M. L. (23 de 04 de 2004). *google*. Recuperado el 09 de 01 de 2014, de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/nac/cr/cr-con-04-23.pdf>

- Molina, M. M., & Romero, S. B. (2004). Modelos de intervencion asistencial, socioeducativo y terapéutico en Trabajo Social. En M. M. Bonnet, *Modelos de intervencion asistencial, socioeducativo y terapéutico en Trabajo Social* (págs. 91-92). Universidad de Costa Rica.
- Mora, H. (s/f). Manual de protección a victimas de violencia de género. En H. Mora, *Manual de protección a victimas de violencia de género* (págs. 15-16). Club universitario.
- Moreno, L. A. (05 de 2012). *google académico*. Recuperado el 13 de 04 de 2014, de LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER. ANTECEDENTES Y ASPECTOS TEÓRICOS : <http://www.eumed.net/rev/cccss/20/ashm.html>
- Najmanovich, D. (1995). Recuperado el 20 de diciembre de 2012, de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-016-074.pdf>
- Onu Mujeres, Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. (2013). *Union Iberoamericana de Municipalistas*. Recuperado el 29 de 04 de 2014, de google: <http://servicios.uimunicipalistas.net/biblioteca/data/redes/redgenero/1385030717878.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (2002). *Evaluación comun de País: Ecuador, visión del sistema de las Naciones Unidas sobre la situación del Ecuador*. Recuperado el 18 de 04 de 2014, de <http://www.undp.org.ec/GestionUNDP/CCA.pdf>
- Palacio, V. M., & Valencia, H. A. (2001). La identidad masculina: Un mundo de inclusiones y exclusiones. En María Cristina Palacio Valencia, & Ana Judith Valencia Hoyos, *La identidad masculina: Un mundo de inclusiones y exclusiones* (pág. 207). Manizales-Colombia: Universidad de Caldas.
- Palacios, J. P. (2008). *Los derechos de las mujeres en la nueva Constitución*. Recuperado el 15 de 04 de 2014, de <http://www.institut-gouvernance.org/fr/analyse/fiche-analyse-452.html>
- Perlman, H. H. (23 de 10 de 2008). *google*. Obtenido de <http://www.slideshare.net/guest30f6c/trabajo-social-de-caso-presentation>
- Pola, Z. M. (2003). La mujer dominicana en la relación de pareja. En M. J. Zapico, *La mujer dominicana en la relación de pareja* (pág. 18). Búho.
- Policia nacional del Ecuador. (2007). *Policia Nacional del Ecuador*. Recuperado el 18 de 04 de 2014, de google Ecuador: <http://www.policiaecuador.gob.ec/programas-y-servicios/>

- ProfesionalA. (08 de 2013). CELAS. (K. Zúñiga, A. Mesias, K. Garcia, & L. Villamar, Entrevistadores)
- Programa Abriendo Caminos Chile Solidario. (Mayo de 2009). *Chile solidario*. Recuperado el 27 de 04 de 2014, de google académico:
http://www.chilesolidario.gob.cl/abriendo_caminos/publicaciones/doc/Manual_%20Apoyo_Formacion_Competiciones_Parentales.pdf
- Pulido, R. R., Ballén, A. M., & Zúñiga, L. F. (2007). Abordaje hermenéutico de la investigación cualitativa: teorías, proceso, técnicas. En R. R. Pulido, A. M. Ballén, & L. F. Zúñiga, *Abordaje hermenéutico de la investigación cualitativa: teorías, proceso, técnicas* (págs. 31-32). Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Quintela, M. M., & Arandia, M. J. (s.f.). De la comunidad al barrio Violencia de pareja en mujeres migrantes en Sucre. En M. Q. Modia, *De la comunidad al barrio Violencia de pareja en mujeres migrantes en Sucre* (pág. 8). La Paz: Entrelíneas.
- Revista electrónica de Trabajo Social. (2011). *El metodo de caso*. Obtenido de <http://serviciosocialipp.bligoo.com/content/view/191858/El-metodo-de-Caso.html#.Uwjrl2J5OE4>
- Rico de Alonso, A. (1999). Formas, cambios y tendencias en la organizacion familiar en Colombia. En Ana Rico de Alonso, *Formas, cambios y tendencias en la organizacion familiar en Colombia* (pág. 112). Nómadas.
- Robichaux, D. (2003). El matrimonio en mesoamerica ayer y hoy. En D. Robichaux, *El matrimonio en mesoamerica ayer y hoy* (págs. 288-303). Mexico.
- Rodrigues, R. d., & Cantera, L. (marzo de 2012). Una revisión de género en la pareja: Una revisión Teórica. Barcelona, España, España.
- Romero, M. C., & M., M. L. (1980). *Modelo Socio Educativo*. Recuperado el 20 de diciembre de 2012, de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-016-074.pdf>
- Ruiz, C., Quemada, J., & Blanco, P. P. (2004). La violencia contra las mujeres-prevención y detección . En J. Q. Consue Ruiz, *La violencia contra las mujeres-prevención y detección* (pág. 195). Díaz de Santos.
- Ruiz, P. I. (2005). *Violencia contra la mujer*. Recuperado el 17 de 04 de 2014, de Google académico:
http://www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/04modulo_03.pdf

- Sánchez, L. M. (2003). *Mujer y Salud/Familia, trabajo y sociedad*. En M. S. López, *Mujer y Salud/Familia, trabajo y sociedad* (pág. 84). Madrid: Díaz de Santos S.A.
- Scott, J. W. (1996). *google académico*. Recuperado el 13 de 04 de 2014, de El género: una categoría útil para el análisis histórico:
http://www.iupuebla.com/tabasco/Maestrias/M_E_GENERO/MA_EGENERO/olamendi/EL%20GENERO%20UNA%20CATEGORIA%20UTIL%20PARA%20EL%20ANALISIS%20HISTORICO%5B1%5D.pdf
- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. (s.f.). *Plan Nacional para el Buen vivir*. Recuperado el 08 de 04 de 2014, de <http://www.buenvivir.gob.ec/>
- Serracino, J. (2008). *Infancia Institucionalizada: narrativas de la experiencia de familias del programa de "Reparación, acompañamiento y vinculación familiar"*. Recuperado el 28 de 04 de 2014, de google académico:
http://actacientifica.servicioit.cl/biblioteca/gt/GT22/GT22_Serracino.pdf
- Silvia Rivero, Laura Vecinday. (2005). *Definiciones estratégicas y modalidades de intervención en Trabajo Social*. Montevideo.
- Solidarité Internatonale. (2005). *Talleres sobre la violencia*. Recuperado el Marzo de 2014, de aynidesarrollo.org: <http://www.aynidesarrollo.org.pe/imagenes/ManualVG.pdf>
- Solis de King, F. D., & Moreira, d. A. (2004). *La violencia intrafamiliar, enfoques psicológico y jurídico*. Recuperado el 15 de 04 de 2014, de <http://www.uees.edu.ec/servicios/biblioteca/publicaciones/pdf/61.pdf>
- Solitaré Internationale. (2005). *Talleres sobre la violencia*. Recuperado el 27 de 04 de 2014, de google: <http://www.aynidesarrollo.org.pe/imagenes/ManualVG.pdf>
- Suárez, M. (2002). *Mediando en sistemas familiares*. En M. Suárez, *Mediando en sistemas familiares* (pág. 150). Buenos Aires: Paidós.
- Taylor, B. y. (2009). *Métodos y técnicas de análisis cualitativos; Buenos Aires*. Recuperado el 14 de 07 de 2013, de http://www.fvet.uba.ar/postgrado/especialidad/power_taller.pdf
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. En S. Taylor, & B. R., *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (pág. 21). España.
- Triana, d. R. (2002). *Derechos y Deberes de la familia*. En Blanca Isabel Triana de Riveros, *Derechos y Deberes de la familia* (pág. 28). Bogotá-Colombia: Sociedad de San Pablo.

- Trigueros, G. I., Mondragón, L. J., & Serrano, L. M. (2001). Trabajador Social. En J. M. Isabel Trigueros Guardiola, *Trabajador Social* (pág. 95). España: MAD.
- Unidad Educativa Rubira . (2010). *La sexualidad*. Santa Elena.
- Universidad del Valle de Mexico. (s/f). *Violencia Fisica, Emocional, sexual y económica en la mujer joven*. Recuperado el 28 de 003 de 2014, de Observatorio de investigacion de la Universidad del Valle de Mexico:
http://www.tlalpan.uvmnet.edu/oiid/download/Violencia%20a%20la%20Mujer_04_CS_O_PSIC_PICSJ_E.pdf
- Urteaga, E. (22 de 01 de 2009). *La teoria de sistemas de Niklas Luhman*. Recuperado el 08 de 04 de 2014, de google: <http://www.uma.es/contrastes/pdfs/015/ContrastesXV-16.pdf>
- Urzagasti, S. O. (2006). *Estrctura de la familia de origen y nuclear en varones que ejercen violencia fisica en el ámbito conyugal*. Recuperado el 13 de 04 de 2014
- Valladares, M. M. (2006). *La maternidad y los medios masivos de comunicación*. Recuperado el 13 de 04 de 2014, de <http://www.historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/esp-genero/4parte/CAP22Blanca.htm>
- Villalba, Q. C. (1993). Teoria ecologica de Bronfenbrenner. *Revista sobre Igualdad y Calidad de Vida*, 8-9.
- Whaley, S. J. (2001). VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. En J. A. Sánchez, *Violencia intrafamiliar, Causas biológicas, psicológicas, comunicacionales e interaccionales* (pág. 19). Mexico: Plaza y Valdez.

ANEXOS

Anexo #1 Jerarquización de problemas

Listado de Problemas	CRITERIO PARA LA JERARQUIZACIÓN					Total
	Afinidad con el tema	Magnitud	Gravedad	Gobernabilidad Institucional	Competencia de T.S	
Abandono por parte de ambos padres a niños niñas	2	3	4	2	3	14
Violencia física hacia niños y niñas por parte de una tutora	2	3	4	2	3	14
Situación de Violencia intrafamiliar	2	3	4	3	3	15
Deficiencia nutricional en la alimentación para los niños/as	2	4	4	3	3	16
Desnutrición infantil	2	4	4	2	3	15
Esquizofrenia en madres de niños y niñas	2	2	3	1	3	11
Inapropiada distribución del personal que labora en casa hogar Guayaquil	2	3	3	3	3	14
Enfermedades virales y bacterianas que se presenta recurrentemente en niños y niñas	3	4	3	3	3	16
Trabajo de tutoras con los niños y niñas descontinuado por horarios rotativos	2	3	3	3	2	13
Profesionales insuficientes en la oficina técnica de Casa Hogar Guayaquil	3	3	3	3	4	16
Deficiente desarrollo del lenguaje y habilidades Psico- motoras en niños y niñas	3	4	3	3	3	16
Profesionales médicos no adecuados y escasos para niños y niñas	3	4	3	3	3	16
Problemas de aprendizaje en niños y niñas de 2 a 7 años						
Analfabetismo en niños y niñas de 5 a 7 años inexistente	2	4	3	3	3	15
Inadecuado proceso de Reinserción familiar de niños y niñas.	3	3	3	4	4	17

Fuente: Sondeo con Profesionales de la Institución, madres de niños y niñas institucionalizados

Fecha: Noviembre de 2013

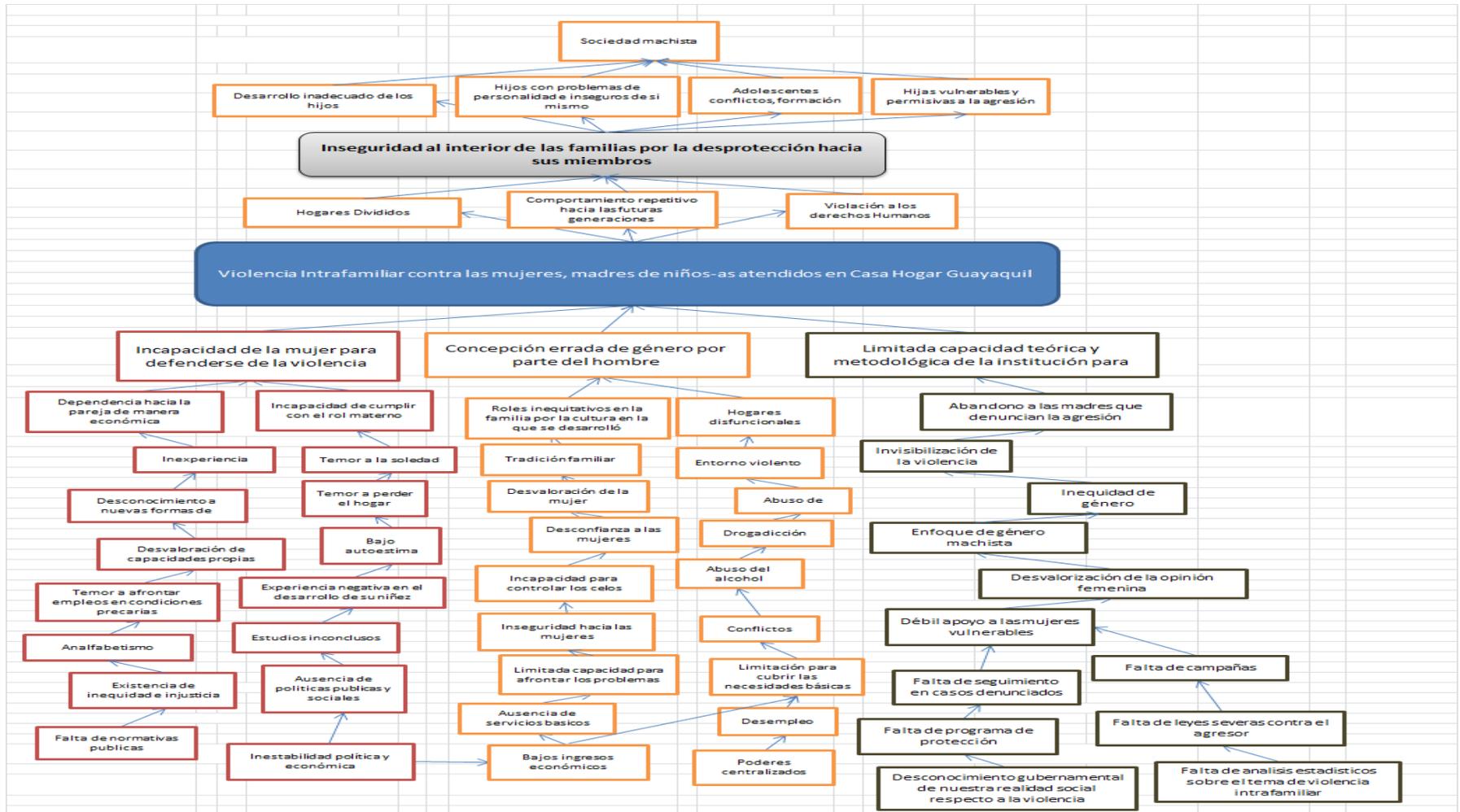
Elaboración: Kathiuska Zúñiga

Anexo # 2 Árbol de problemas

Fuente: (Entrevista Profesional A de Casa Hogar Guayaquil), Teorías de género

Fecha: Noviembre de 2013

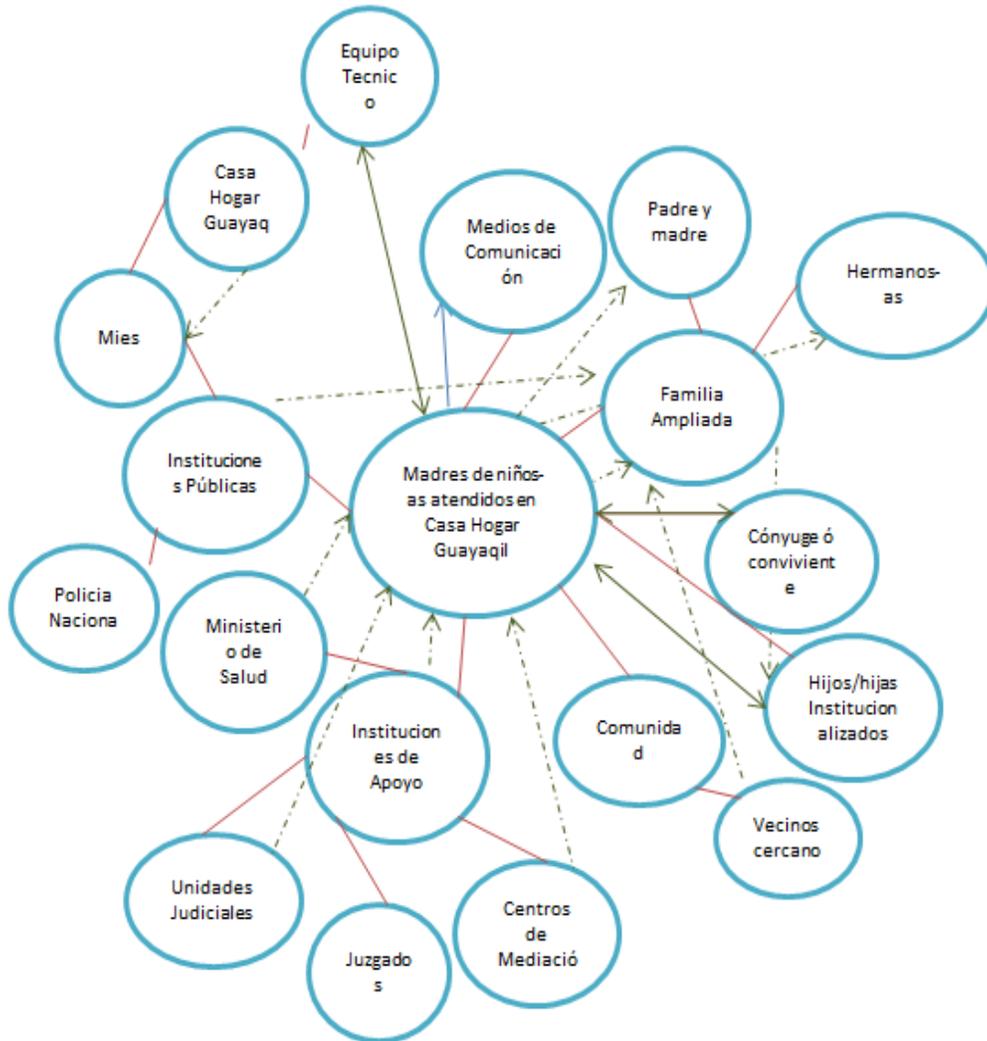
Elaborado: Kathiuska Zúñiga



Anexo # 3 Mapa de Actores

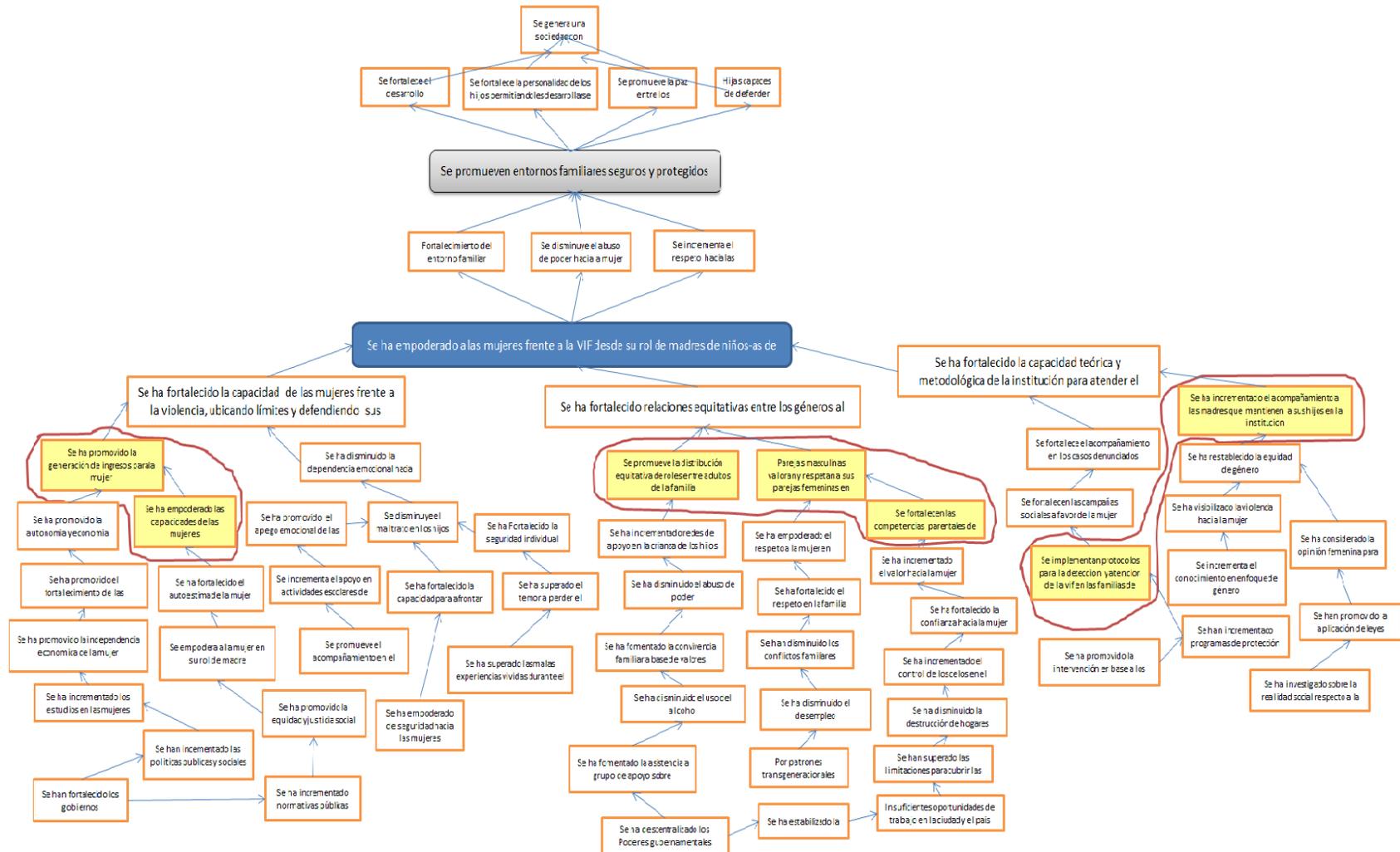
Mapa de Actores

Problema: Violencia Intrafamiliar contra las mujeres, mamas de niños-as de Casa Hogar Guayaquil



Fuente: Profesional A.-Casa Hogar Guayaquil, Apuntes teoría ecosistémica
Fecha: Noviembre de 2013

Anexo # 4 Árbol de Objetivos
Fecha: Noviembre de 2013
Elaborado: Kathiuska Zúñiga



Anexo # 5

Fuente: Matriz de Análisis de Alternativas

Fecha: Noviembre de 2013

Elaborado: Kathiuska Zúñiga

Matriz de análisis de alternativas (objetivos)								
Objetivo general: Empoderar a las mujeres frente a la violencia intrafamiliar desde su rol de madres de niños-as de casa hogar Guayaquil								
Objetivo	Impactos			Factibilidad			Sostenibilidad	TOTAL
	Social	Equidad	Ambiental	Técnica	Económica	Política		
Se ha promovido la independencia económica de la mujer	3	2	1	3	3	3	3	18
Se ha promovido la autonomía y economía de la mujer	3	4	2	2	3	1	3	18
Se ha empoderado las capacidades de las mujeres	3	4	3	1	4	3	4	22
Se ha promovido el fortalecimiento de las capacidades laborales de las mujeres	2	3	1	2	2	3	3	16
Se ha fortalecido el autoestima de la mujer	3	4	3	2	3	1	1	17
Se ha promovido la generación de ingresos para la mujer	4	4	3	3	3	2	3	22
Se ha disminuido la dependencia emocional hacia el hombre	3	3	2	2	2	1	2	15
Se ha Fortalecido la seguridad individual en la mujer	3	3	3	1	1	2	2	15
Se ha superado el temor a perder el hogar	2	2	1	2	1	1	2	11
Se ha superado las malas experiencias vividas durante el crecimiento	2	3	2	2	2	2	2	15
Se ha empoderado de seguridad hacia las mujeres	4	4	3	1	2	1	3	18
Se fortalecen las competencias parentales de las mujeres	4	4	3	2	2	1	4	20
Se ha promovido el apego emocional de las madres hacia los hijos	3	4	2	1	1	2	2	15
Se disminuye el maltrato en los hijos	4	4	3	1	1	1	2	16

Se ha fortalecido la capacidad para afrontar los problemas	3	2	3	2	2	2	2	16
Se incrementa el apoyo en actividades escolares de los hijos	3	1	2	3	3	1	2	15
Se promueve el acompañamiento en el desarrollo del niño	3	2	2	2	1	3	2	15
Se empodera a la mujer en su rol de madre	3	3	3	3	3	2	2	19
Se ha incrementado los estudios en las mujeres	2	3	1	1	2	1	3	13
Se ha promovido la equidad y justicia social	3	2	2	2	1	1	2	13
Se han incrementado las políticas públicas y sociales	3	3	2	1	2	2	2	15
Se ha incrementado normativas públicas	3	2	2	2	3	1	2	15
Se han fortalecido los gobiernos	3	1	3	1	1	2	2	13
Se promueve la distribución equitativa de roles entre adultos de la familia	4	4	3	2	2	3	4	22
Parejas masculinas valoran y respetan a sus parejas femeninas en situaciones de mínimo riesgo	4	4	3	1	2	3	4	21
Se ha incrementado el valor hacia la mujer	3	2	1	2	3	1	1	13
Se ha incrementado redes de apoyo en la crianza de los hijos	2	1	4	1	2	2	2	14
Se ha empoderado el respeto a la mujer en nuestra cultura	2	2	2	2	1	1	1	11
Se ha fortalecido la confianza hacia la mujer	3	2	2	1	2	2	2	14
Se ha disminuido el abuso de poder	4	2	1	2	3	1	1	14
Se ha fortalecido el respeto en la familia	2	3	4	1	2	2	2	16
Se ha incrementado el control de los celos en el hombre	1	3	2	2	1	1	1	11
Se ha fomentado la convivencia familiar a base de valores	4	3	3	1	3	2	2	18
Se han disminuido los conflictos familiares	2	3	4	2	3	1	1	16
Se ha disminuido la destrucción de hogares	4	3	2	1	1	2	2	15
Se ha disminuido el uso del alcohol	3	1	2	1	1	2	2	12
Se ha disminuido el desempleo	2	1	2	1	1	1	2	10
Se han superado las limitaciones para cubrir las necesidades básicas	2	1	2	1	2	1	3	12
Se ha fomentado la asistencia a grupo de apoyo sobre drogadicción	2	2	1	2	2	1	1	11
Por patrones transgeneracionales	4	3	3	1	1	2	2	16

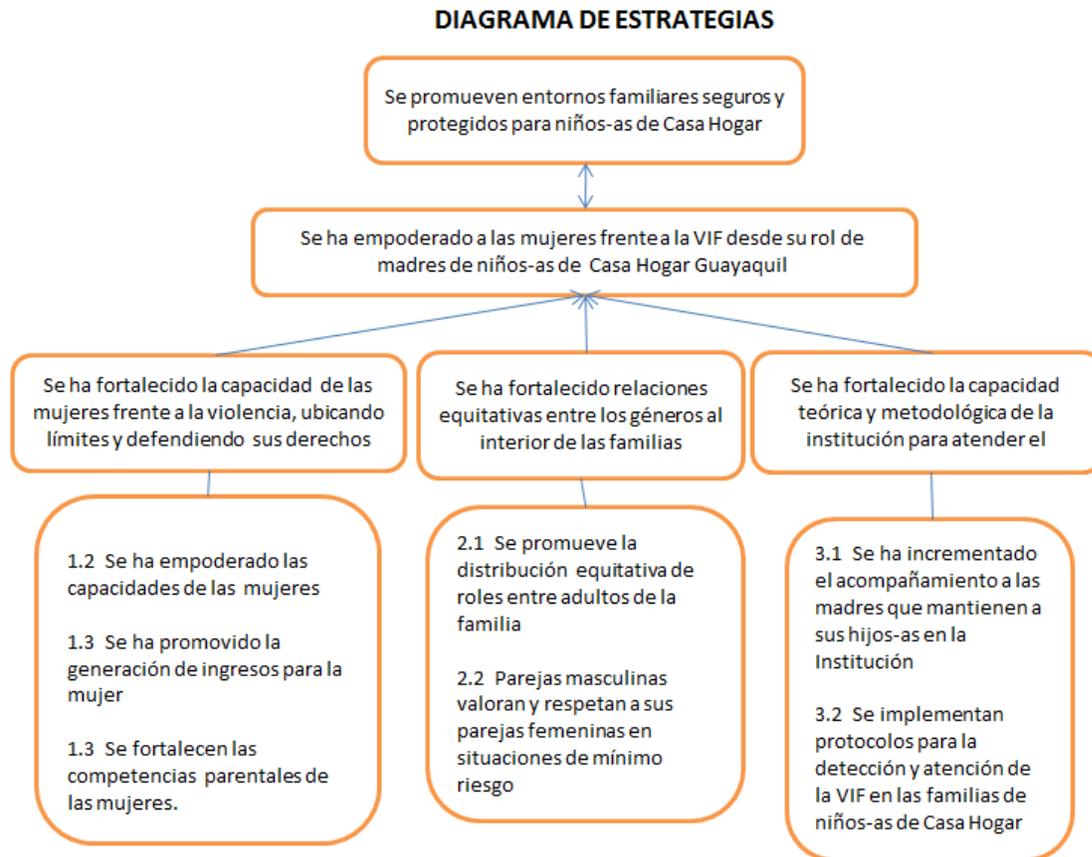
Insuficientes oportunidades de trabajo en la ciudad y el país	2	3	2	2	2	1	1	13
Se ha descentralizado los Poderes gubernamentales	4	2	2	1	1	2	2	14
Se ha estabilizado la política y economía	3	1	4	2	1	1	1	13
Se ha incrementado el apoyo a las madres que denuncian la agresión	4	4	4	1	2	1	4	20
Se ha visibilizado la violencia hacia la mujer	3	2	3	2	2	1	2	15
Se ha restablecido la equidad de género	4	2	3	1	2	2	2	16
Se fortalecen las campañas sociales a favor de la mujer	4	1	1	2	1	1	2	12
Se ha considerado la opinión femenina para apoyo en contra del agresor	3	3	2	1	3	2	2	16
Se fortalece el acompañamiento en los casos denunciados	2	1	3	2	3	1	3	15
Se implementan protocolos para la detección atención de la VIF en las familias de niños-as de Casa Hogar Guayaquil	4	4	3	2	2	3	4	22
Se incrementa el conocimiento en enfoque de género	4	2	2	2	2	1	2	15
Se han promovido la aplicación de leyes contra el agresor	3	3	2	3	3	2	2	18
Se han incrementado programas de protección hacia la mujer	4	2	2	2	1	1	2	14
Se ha promovido la intervención en base a los análisis estadísticos sobre el tema de violencia intrafamiliar	4	3	3	1	3	2	1	17
Se ha investigado sobre la realidad social respecto a la violencia	4	2	2	2	2	1	2	15

Fuente: Árbol de Objetivo

Fecha: 12 de enero de 2014

Elaborado: Kathiuska Zúñiga

DIAGRAMA DE ESTRATEGIAS



Fuente: Matriz de Análisis de Alternativas
 Fecha: 12 de enero de 2014

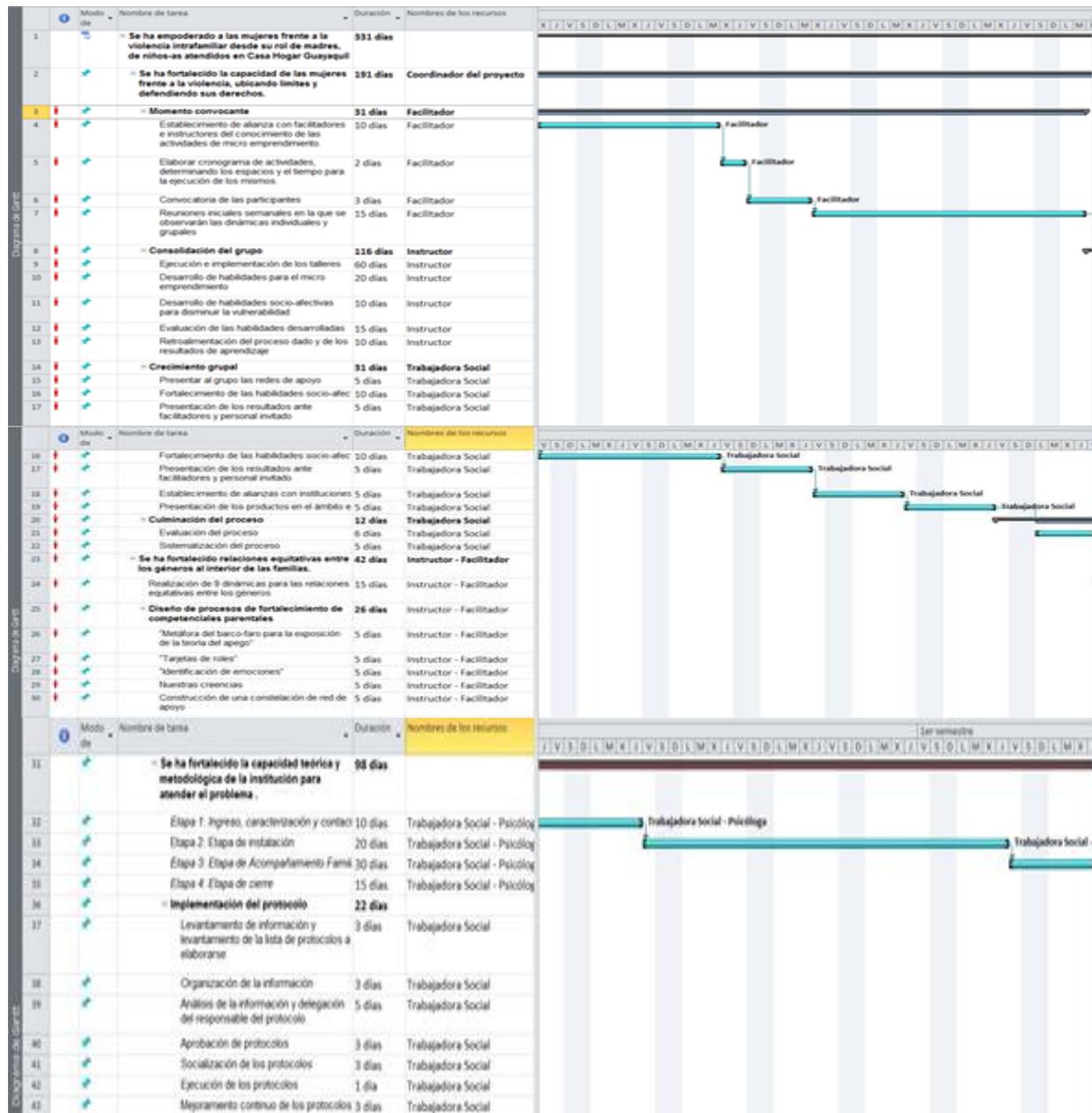
Anexo No. 7 Matriz de Análisis de Involucrados

Actores involucrados	Intereses de la problemática	Problemas percibidos	Recursos y mandatos	Intereses sobre la propuesta	Cooperación del conflicto potencial
Niños-as	Que tengan la protección de sus madres y vivan en un entorno libre de violencia	Negligencia en la protección por parte de la madre Entorno de violencia contra la madre	Familia Equipo interdisciplinario Mies	Que regresen a su hogar de procedencia Se restablezca en entorno familiar para la convivencia	Es a los niños a quienes se les vulneran los derechos por lo que no entrarían en conflicto ya que se busca el bienestar y un mejor entorno de acogida para su desarrollo integral
Madres de niños- niñas institucionalizados	Que sus madres obtengan herramientas eficaces que les permita detener la agresión Que se fortalezcan las capacidades de protección por parte de las madres	Violencia contra las madres Incapacidad para cumplir con el rol materno Baja autoestima	Ser madres protectoras de derechos Apoyo de las comisarías de la mujer	Que obtengan la custodia de sus hijos bajo condiciones óptimas Que no vuelvan a perder la potestad de proteger a sus hijos	No entrarían en conflicto por cuanto son las llamadas a brindar de protección a sus hijos y ellos deben regresar a los brazos de su progenitora
Resto de la Familia de la víctima	Unirse para evitar que la violencia sea causa de desprendimiento de los hijos-as del hogar de procedencia Denunciar la agresión si la víctima se siente incapacitada para hacerlo	Las madres no solo se sienten solas frente a la problemática sino que están solas porque la familia es indiferente ante la situación	Brinden protección a los niños-as Interrumpan la agresión cuando inicie	Establecer redes de apoyo desde el interior de la familia	Dependiendo el tipo de violencia que se presentara podría haber conflicto contra la familia al momento de intervenir, pero se debe unir esfuerzos para hacer frente al problema
Mies	Que no se sigan vulnerando los derechos de los hijos Brindar direccionamiento a las madres para atender sus problemas	Que no se da el direccionamiento adecuado a las madres que sufren violencia Que el trato hacia estas mujeres que manifiestan el problema es bajo una mirada de género masculino No existe un direccionamiento adecuado para que se atiendan los derechos vulnerados de las madres que redundan en sus propios hijos	Apoyos de Instituciones públicas y privadas Convenios con instituciones	Que se establezcan protocolos de atención a casos de violencia Que el presupuesto para la propuesta sea razonable Que se beneficien los niños-as con la atención adecuada a las madres	El conflicto se presentaría por el espacio inexistente para proceder con el proyecto propuesto Que no exista presupuesto para el mismo
Comisarías de la mujer	Atención prioritaria frente a la denuncia Campañas que incentiven a denunciar al agresor	Desconfianza por parte de las madres por el poco apoyo que se les brinda al momento de denunciar la agresión Temor de que se incremente la violencia	Actuar apegados a las leyes frente a una denuncia de violencia Hacer seguimientos en caso de perder contacto con la víctima	Que se brinde una atención adecuada frente a las víctimas de violencias con hijos institucionalizados Que contribuyan al mejoramiento del entorno de los niños-as y de las propias víctimas	No existiría conflicto por cuanto son entidades creadas precisamente para brindar protección a víctimas de violencia
Fecha de Elaboración: Noviembre de 2013					
Elaborado por: Kathiuska Zúñiga					

Anexo # 8 Matriz de Actividades con presupuesto
Elaborado: Kathiuska Zúñiga

Matriz de Actividades con Presupuestos							
Actividades	Tiempo	Recursos			TOTAL	Aportes	
		Humanos	Materiales	Económicos		Propio	Solicitado
Establecimiento de alianza con facilitadores e instructores del conocimiento de las actividades de micro emprendimiento.	90 días	facilitador		1FCx1200x90d	3600		3600
Elaborar cronograma de actividades, determinando los espacios y el tiempo para la ejecución de los mismos.							
Convocatoria de las participantes							
Reuniones iniciales semanales en la que se observarán las dinámicas individuales y grupales			2 computadoras		1400x2	2800	
Retroalimentación del proceso dado y de los resultados de aprendizaje			Folleteria	10x90d	900		900
Ejecución e implementación de los talleres	55 días	instructor		2INSx1800x55d	6600		6600
Desarrollo de habilidades para el micro emprendimiento			Material didáctico	15x55ds	825	825	
Desarrollo de habilidades socio-afectivas para disminuir la vulnerabilidad							
Evaluación de las habilidades desarrolladas							
Presentar al grupo las redes de apoyo	41 ds	trabajadora social		1TSx1200x41d	1640		1640
Fortalecimiento de las habilidades socio-afectivas			Refrigerio	15x41d	615	615	
Presentación de los resultados ante facilitadores y personal invitado							
Establecimiento de alianzas con instituciones							
Presentación de los productos en el ámbito externo							
Evaluación del proceso							
Sistematización del proceso							
Realización de 9 dinámicas para las relaciones equ	40 ds	instructor		2INSx1800x40d	4800		4800
"Metáfora del barco-faro para la exposición de la teoría del apego"		facilitador		1FCx1200x40d	1600		1600
"Tarjetas de roles"			Movilizacion	25x40	1000	1000	
"Identificación de emociones"			Material didáctico	15x40d	600	600	
Nuestras creencias			Refrigerio	25x40d	480	480	
Construcción de una constelación de red de apoyo				Folleteria	20x40d	800	800
<i>Etapa 1: Ingreso, caracterización y contacto</i>	96 ds	trabajadora social		1TSx1200x96d	3840		3840
Etapa 2: Etapa de instalación		psicologoa		1PSx1100x96d	3520		3520
<i>Etapa 3: Etapa de Acompañamiento Familiar</i>							
<i>Etapa 4: Etapa de cierre</i>							
Levantamiento de información y levantamiento de la lista de protocolos a elaborarse				Movilización	25x96d	2400	2400
Organización de la información				Uso de infocus	300x96	960	960
Análisis de la información y delegación del responsable del protocolo				Materiales	120x96	7200	7200
Aprobación de protocolos				Impresiones	150x96	14400	14400
Socialización de los protocolos				Refrigerio	20x96d	1920	1920
Ejecución de los protocolos							
Mejoramiento continuo de los protocolos							

Anexo No. 9 Matriz de Cronograma de Gantt



Anexo #10

Encuesta sobre la calidad de vida familiar

Objetivo: Conocer si las familias de los niños y niñas que viven en la Casa Hogar cumplen con los indicadores que miden la calidad de vida.

Nombre:

Fecha:

Hora Inicio: Hora finalización:

Bienestar Emocional	Si	No
1. ¿Cuando algo no es de su agrado lo dice?		
2. ¿Para hacer bien un trabajo necesita que lo estimulen?		
3. ¿Cuando alguien está nervioso(a) Ud. También se pone nervioso(a)?		
4. ¿Es capaz decir te quiero?		
5. ¿Discute Ud. Abiertamente sus errores?		
6. ¿Se considera una persona que sabe lo que quiere?		
7. ¿Se siente bien con su cuerpo?		
8. ¿Celebra reuniones familiares regularmente?		
9. ¿Cree Ud. que todo problema tiene solución?		
10. ¿Es fácil para Ud. demostrar sus sentimientos ante las demás personas?		
11. ¿Le cuesta mucho expresar sus temores?		
12. ¿Le gusta comer sanamente?		
13. ¿Se estima así mismo?		
14. ¿Siente que has logrado éxito en tu vida?		
15. ¿Cree que podrías lograr cualquier cosa que te propusieras?		
16. ¿Se considera una persona tímida?		

Bienestar Material	Si	No
1. ¿Estátrabajando actualmente		
2. ¿Tienenegociopropio?		
3. ¿Todos apoyan en los gastos del hogar?		
4. ¿Ha hecho algún préstamo alguna vez?		
5. ¿Esta Ud. asegurado(a)?		
6. ¿Tiene apoyo económico de otros familiares aparte de los que viven dentro del hogar?		
7. ¿Cuenta con todos los servicios básicos?		

BienestarFisico	Si	No
1. ¿Presentaalgunaenfermedadactualmente?		
2. ¿Lleva sus controles médicos al día?		
3. ¿Haceejercicio?		
4. ¿Se alimentando bien actualmente?		
5. ¿Cree Ud. que es Importante su salud?		
6. ¿Se sientecansadoúltimamente?		
7. ¿Mantienebuenapetito?		
8. ¿tiene algún familiar que presente discapacidad?		
9. ¿Practicaalgúndeporte?		
10. ¿sientes que tienes oportunidades en alguna actividad que te gusta?		

RelacionesInterpersonales	Si	No
1. ¿Le importa lo que piense los demás de Usted?		
2. ¿Le cuesta confiar en si misma/o?		
3. ¿A menudo reflexiona sobre la forma en que está actuando?		
4. ¿Le cuesta expresarse abiertamente con los demás?		
5. ¿A menudo se siente solo?		
6. ¿Considera que es importante sentirse amado?		
7. ¿Tiene contacto con sus amigas de la infancia?		
8. ¿Mantiene Ud. redes de apoyo?		
9. ¿Reserva tiempo para hacer cosas que le gustan?		
10. ¿Recibe apoyo económico de algún familiar, vecino?		
11. ¿Asistealgunaiglesia?		
12. ¿Tienealgunarelaciónamorosa?		
13. ¿recibe alguna clase de apoyo por parte de su pareja?		

Inclusión Social	Si	No
1. ¿Participa Ud. en alguna actividad dentro de su comunidad?		
2. ¿En su comunidad existe alguna directiva barrial?		
3. ¿Se siente aceptado/a por su grupo de amigos dentro de su comunidad?		
4. ¿Tiene acceso a todas las actividades que realiza la comunidad?		
5. ¿Sus hijos participan en las actividades barriales?		
6. ¿Cree Ud. que es importante tener una buena relación con sus vecinos?		

7. ¿Colabora Ud. con alguna actividad que se haga dentro de la comunidad?		
8. ¿Cuenta con todos los servicios dentro de su comunidad?		
9. ¿Se siente discriminado/a dentro de su comunidad o en su trabajo?		

Autodeterminación	Si	No
1. ¿Se imagina Ud. Lo que quiere ser en un futuro?		
2. ¿Le gusta ser o sentirse independiente?		
3. ¿Lleva Ud. alguna control de su cuerpo?		
4. ¿Siente Ud. que todo lo que hace vale la pena?		
5. ¿Considera Ud. que sus valores están bien fomentados?		
6. ¿Cree Ud. Que lo que desea en su vida es lo correcto?		
7. ¿Usted elige lo que quiere para su vida?		
8. ¿Cree Ud. que ha cumplido todos sus deseos?		

Desarrollo Personal	Si	No
1. ¿Está estudiando actualmente?		
2. ¿Ha logrado las metas que tenía propuestas en su vida?		
3. ¿ES usted competente en su trabajo?		
4. ¿La educación que recibió fue la que quería?		
5. ¿Es Usted creativo?		

Derechos	Si	No
1. ¿Conoce Ud. sus derechos como ciudadano/a?		
2. ¿Considera ud. que el respeto se lo debe ganar cada persona?		
3. ¿Siente Ud. que tiene acceso a los servicios dentro del país?		
4. ¿Cree ud. que todos somos iguales ante la ley?		
5. ¿Algún familiar ha tenido conflictos con la ley?		

Anexo #11

1. Guía de entrevista

Entrevista individual para medir calidad de vida

Objetivo: Conocer si las familias de los niños y niñas que viven en la Casa Hogar cumplen con los indicadores que miden la calidad de vida.

Edad _____ Sexo _____ Estado Civil _____

Fecha: _____ Hora de Inicio _____ Hora de Finalización _____

1. Bienestar emocional

#	Pregunta	Respuesta
Microsistema		
1	¿Cómo se ve Usted?	
2	¿Tiene alguna religión? ¿Cuál?	
3	¿Es usted feliz? ¿Por qué?	
4	¿Presenta algún signo de depresión? ¿Cuál es la causa	
5	¿Comúnmente usted está triste o alegre? ¿Qué causa el sentirse así?	
Mesosistema		
1	¿Se siente seguro en su casa, barrio? ¿Porque?	
2	¿Se siente libre de ejercer la religión que practica?	
3	¿Cuándo tiene algún problema usted tiene apoyo familiar o de sus vecinos?	
Macrosistema		
1	¿Piensa Usted que las leyes en la actualidad protegen a su familia?	

2. Bienestar material

#	Pregunta	Respuesta
Microsistema		
1	¿Posee Usted casa propia?	
2	¿Cuenta con un trabajo	

	estable?	
3	¿El sueldo que percibe le permite ahorrar?	
4	¿El sueldo que percibe le permite satisfacer sus necesidades básicas?	
Mesosistema		
1	¿En su trabajo lo han asegurado al IESS? ¿Utiliza los servicios que presta el IESS?	
2	¿Ha tenido oportunidades de empleo?	
3	¿En su trabajo cuenta con el apoyo de su jefe y compañeros?	
Macrosistema		
1	¿Cuenta con seguridad social?	

3. Bienestar Físico

#	Pregunta	Respuesta
Microsistema		
1	¿Cuál es su estado de salud? ¿Padece de alguna enfermedad?	
2	¿Tiene usted algún problema relacionado con su nutrición?	
3	¿Presenta usted algún tipo de discapacidad?	
Mesosistema		
1	¿Cada cuánto tiempo visita al Médico?	
2	¿Tiene usted una adecuada alimentación?	
3	¿Tiene usted tiempo para divertirse, para descanso?	
Macrosistema		
1	¿Está afiliado al seguro social?	
3	¿Cuenta con algún otro seguro de salud?	

4. Relaciones interpersonales

#	Pregunta	Respuesta
Microsistema		
1	¿Es fácil para usted establecer lasos de amistad?	
2	¿Es fácil para Usted expresar sus sentimientos?	
3	¿Es fácil para usted establecer relaciones sentimentales?	
Mesosistema		
1	¿Cómo son sus relaciones con sus amigos?	
2	¿Cómo son sus relaciones con la familia?	
3	¿Cómo se siente con su grupo de pares (amigos)?	
4	¿Es usted casado/da?	
Macrosistema		
1	¿La seguridad pública, está a su servicio y de su familia?	

5. Inclusión social

#	Preguntas	Respuestas
Microsistema		
1	¿Participa usted en actividades de su comunidad?	
2	¿Cuenta usted con círculo de amigos?	
3	¿Ejerce usted algún rol en la sociedad?	
4	¿Tiene usted oportunidades de participación ciudadana?	
Mesosistema		
1	¿Se siente libre usted en su barrio?	
2	¿Se siente aceptado por la gente que lo rodea (barrio, iglesia)	

3	¿Tiene usted acceso a los servicios públicos?	
Macrosistema		
1	¿Conoce usted todos los servicios públicos que tiene el Estado para los ciudadanos ecuatorianos?	

6. Derechos

#	Preguntas	Respuesta
Microsistema		
1	¿Siente que usted que goza de privacidad?	
2	¿Ejerce el derecho al voto?	
3	¿Sus valores personales los aplica en su vida?	
4	¿Se siente libre en su vida diaria?	
Mesosistema		
1	¿En su vida diaria usted se autocontrola?	
2	¿Responde Usted con responsabilidad ante sus obligaciones:	
3	¿Conoce usted las políticas que tiene el estado para su protección y defensa?	
4	¿Tiene usted acceso a estas políticas?	
Macrosistema		
1	¿Conoce Usted sus derechos y obligaciones?	

Anexo # 12

Encuesta para Niñas y Niños de la Casa Hogar Guayaquil

Objetivo: Conocer las diferentes problemáticas que afectan a niñas y adolescentes del Hogar.

Nombre: _____ Edad: _____ Ciudad de origen: _____
 Tiempo en la institución: _____ Origen étnico (**Observe**): _____
 Fecha: _____ Hora inicio: _____ Hora fin: _____

*Por favor, indícanos si las preguntas que te vamos a hacer se dan **Siempre, A veces o Nunca.***

	Siempre	A veces	Nunca	Observaciones
Cuéntanos 1 día típico aquí en el Hogar (te levantas....)				
7. ¿Te gustan las actividades que realizan con las tutoras?				Qué actividades?
¿Tienes tareas que cumplir aquí en el Hogar?				Qué tareas tiene? ¿Quién pone las tareas?
¿Cumples tus tareas aquí en el Hogar?				¿Qué pasa si no cumples? ¿Qué pasa si cumples la tarea muy bien?
¿Qué reglas hay que cumplir en Casa Hogar? ¿Quién las pone?				Arreglar la ropa
6. ¿te gusta cómo te tratan las tutoras?				Qué gusta? Qué molesta? Qué tutora?
Si te portas mal en la institución, ¿te castigan?				Cuando: Quien: Como:

Y si te portas bien ¿te premian?				Cuando, Que premios
¿Aquí tienes todas las cosas materiales que necesitas?				Qué les falta?
8. ¿te gusta la comida que te dan en la institución?				Qué sí? Qué no?
¿Te has enfermado últimamente?				De qué?
¿Qué haces cuando te enfermas? ¿A quién le cuentas? ¿Te hacen atender? Enseguida?				
¿Las demás compañeras se enferman con frecuencia?				De qué se enferman?
¿Estás estudiando actualmente?	Si		No	En qué año estás estudiando? Dónde estudias?
¿Has dejado de estudiar algún año?	Si		No	En el Hogar: por qué? Con su familia: por qué?
9. ¿ Te llevas bien con tus compañeras en la institución?				Con quién? Por qué?
10.¿Tienes miedo a algunas compañeras de la institución?				A quién? Por qué?
13. ¿Alguien te ha rechazado, no te ha dejado fuera del juego o te ha sacado del grupo de amigos?				Quién? Cuándo lo hace?

12.¿Alguien en la institución te ha lastimado verbalmente (apodos, burlas, insultos) ?				Quién? Qué dijo o hizo?
11.¿Alguien en la institución te ha lastimado físicamente (pegar, patear)?				Quién? Qué dijo o hizo?
2. Cuando tienes algún problema ¿se lo cuentas a alguien?				Qué problemas A quien le cuenta?
3. ¿Conversas con la Trabajadora Social?				Sobre que? Por qué (si) (no)
4. ¿Conversas con la psicóloga?				Sobre que? Por qué (si) (no)
¿Crees que aquí escuchan la voz de las niñas y adolescentes?				Quién escucha? Respecto a qué escucha?
5.¿ Te sientes bien en la institución?				¿Qué te gusta de aquí?
¿Qué te gustaría cambiar del Hogar?				

14. ¿Tu familia te visita? ¿Quién?				<p>Cómo te sientes cuando te visita?</p> <p>Cómo te sientes cuando no te visita?</p>
Fuera del Hogar Infanto Juvenil, en tu familia , ¿tienes en quien confiar?				En quién?
¿Cómo eres tú?				
<p>¿Qué es lo que más te gusta de ti?</p> <p>¿Qué es lo que te disgusta de ti?</p>				
<p>¿Cómo te ves cuando seas grande? (actividades o profesión)</p> <p>(familia)</p>				